

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO PAGO 2020

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATACIÓN: 01/06/2019 al 30/06/2020.

2. PAGO DEL CONTRATO: 01/07/2020 al 01/08/2020 al Trámite y Proyecto (TIP) e dictamen de los servicios prestados (2020).

3. N° 3 DE 07 - 06/06/2019 AL 20/06/2020 ANEXA DIFUSIÓN

### A. MÓDULO DE CONTRATO

1.1.0.0.1. Contrapartida: Recibimiento de la operación de la planta térmica que se realizó con el fin de realizar el servicio demandado, lo que es exigible por el Gerente de ESEFE.

La ejecución del contrato se identifica en la ejecución de las diferentes tareas que se cumplen, así como en las señales o indicaciones que se realizan en el sistema de control y monitoreo de la planta térmica.

1.1. Realizadas las tareas que se han asignado por la ejecución de la planta.

4.700,00 € IVA INCLUIDO 500,00 € IVA EXCLUIDO

C. UNIDAD RESPONSABLE DE CONTRATO: Gerencia Administrativa y Financiera - Servicio de Contabilidad General de la Planta de Energía Eléctrica de Guadalajara.

## II. ACTIVIDADES

1. Colocar en el mercado los diferentes artículos y suministros que se requieren a la Dirección Administrativa (Planta de Energía Eléctrica de Guadalajara) en el año de acuerdo al Plan Anual de Compras 2020.
2. Continuar el Plan Anual de Compras (Planta de Energía Eléctrica de Guadalajara) para el año 2020, revisando los mismos y el pago adeudado según las fechas programadas.
3. Continuar con la ejecución de pagos, compras y contrataciones. Sistema de informes para el gerente y Adjuntas del Edicto -Guadacompres.
4. Asistencia técnica al Dr. H. Alfonso Rueda Rueda de la Comisión de Gestión de Gastos de Mantenimiento, Operación y Funcionamiento correspondientes a la planta de Guadalajara.
5. Se realizó el envío de la liquidación, así como la facturación, revisión y cancelación de recibos por concepto de gastos de operación de la Planta de Guadalajara del mes de Julio 2020 del personal de la Dirección Administrativa y de la Gerencia de Generación de Energía Eléctrica, para efectos de reparos en los sistemas internos de la sociedad de la planta de Guadalajara, la Gerencia y Centro de Control Guadalajara.
6. Se cumplió con el reporte en el Sistema de Contabilidad Integrada (SI) y SAT las liquidaciones de los gastos de la planta de Guadalajara y la Gerencia.
7. Elaboración del Libro de Viajes No. 01 - este informe tales, correspondiente a más de doce meses en el año 2020, según la Ley de Administración Pública.
8. Elaboración de la Declaración Jurada de Situación Patrimonial en el mes de Septiembre de 2020, presentada con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) por medio de Internet (SATONLINE).
9. Impresión de Rendiciones de Cuenta A-BP-2020-01 y sus correspondientes para el seguimiento de las Rendiciones de Rendición de Cuentas y Régimen de Cumplimiento.
10. Apoyar en seguirse de los Contratos de Crédito de la Planta de Guadalajara de los siguientes:
11. Contratar el Dr. Alfonso Rueda Rueda en Contrato No. 222-2017 en la Planta Guadalajara Agosto 2018.
12. Coordinar el liquidamiento en la Cuenta de Crédito en número No. MIL-2020-20204, se responde al Contrato A la Planta de Guadalajara 2018 en la Pl. 17704, correspondiente al periodo 16/06/2018-01/07/2018, en Planta que colectivamente surgen tanto tanto.

## III. FIRMAS

Alfonso Rueda Rueda  
Gerente



Dr. Alfonso Rueda Rueda  
Jefe Departamento Financiero ESEFE

Ing. César Leónel Gómez Martínez  
Gerente Financiero de Generación de Energía Eléctrica -HNE-

# Comprobante Pequeño Comprador buyente

ALLAN OVIDIO VILLANUEVA OQUEVEDO

DIRECCIÓN: 1700 #130

ALLAN OVIDIO VILLANUEVA OQUEVEDO

17 AV. LIMA # APTO 32 V. LA VENEZOLANA, ZONA 10, GUATEMALA

TELÉFONO: 2436407

NIT: 10878868000001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

A431446P-226841 - T-CE-DABA6B61121950

Serie: A4378N6F Fecha de DTE: 06/25/2023

Número Acuerdo:

Fecha y hora en DTEK: 15-06-2023 09:04:04

Término y hora de verificación: 14-jul-2023 09:30:00

Municipio: GTQ

Cédula	R-S	Condición	Importe(s)	P. Electrónico (VA)	Gobernación (%)	Total (G)	Impuestos
1	Activo	SE CREA UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA MOVIMIENTO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO ADMINISTRATIVO EN GUATEMALA	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	
		TOTALES:			0.00	1,000.00	

Este comprobante es válido para la liquidación.

Dato de certificación:

Siguiendo procedencia de autorización emitida NIT: 10878868000001



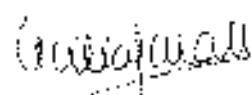


**CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 255-2020**

En la ciudad de Guatemala, el cinco de octubre de dos mil veinte, nosotros: Por una parte **OSCAR EDUARDO CACEROS OXOM**, de cincuenta y seis (56) años de edad, casado Ingeniero Eléctrico, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos treinta y ocho mil dos mil cuatrocientos treinta y seis guion cero ciento uno (2308 02436 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, actuó en mi calidad de **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**, que en adelante se denominara INDE, calidad que acredito con a) Certificación del acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE en el Punto OCTAVO NUMERAL DOS del acta número cero dos guion dos mil veinte (02-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el veintiocho de enero de dos mil veinte (28/01/2020), que contiene mi nombramiento en el cargo de Gerente General del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, b) Certificación del Acta de Toma de Posesión en el cargo como Gerente General del INDE, número treinta y ocho guion dos mil veinte (38-2020), de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte (29/01/2020), asentada en el Libro de Actas con registro número L dos cuarenta y siete mil doscientos noventa y uno (L2 47281), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve (24/10/2019) y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINTO del acta número seis guion dos mil tres (6-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se delega en el Gerente General la Representación Legal del INDE y por la otra parte: **ANA CECILIA LARA GRAZIOSO**, de cuarenta y dos (42) años de edad, soltera, guatemalteca, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria, Colegiado Activo número diez mil ochenta y cuatro (10.084), de este domicilio; me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- mil seiscientos setenta y ocho catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres cero ciento uno (1678 14443 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, señalando como lugar para recibir notificaciones en la

*Quetzaltenango*

Kilómetro diecisiete punto cinco (17.5) local diecinueve (19) manzana E, sector uno (1) Teltavista, municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala; en el curso del presente documento se denominara la **CONTRATISTA**. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal antes consignados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejerce es suficiente de conformidad con la ley para celebrar **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA** contenido en las cláusulas siguientes. **PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL:** A) **ANTECEDENTES:** El INDE a través de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE-EGEE, tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales para: apoyar profesionalmente en el análisis y opinión en relación a la aplicación de leyes en materia ambiental, agraria y otras que apliquen a los distintos casos que se relacionan con el que hacer de la Asesoría Social Ambiental. Emitir opinión de acuerdo a sus competencias, a las distintas solicitudes que requieren las Gerencias y Dependencias del INDE. Análisis, opinión y seguimiento a los expedientes de constitución de servidumbre y/o compraventa de bienes inmuebles, que se manejan en la Asesoría Social y Ambiental. B) **BASE LEGAL:** La presente contratación se realiza de conformidad con el Artículo treinta (30) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE; y Resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE contenida en el Punto CUARTO del Acta número setenta y uno guion dos mil veinte (71-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria, celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veinte (22/09/2020), transcrita en el documento número CDR guion ciento noventa y nueve guion dos mil veinte (CDR-199-2020) de fecha veintiún de septiembre de dos mil veinte (30/09/2020). El INDE a través del presente instrumento contrata los Servicios Profesionales de **ANA CECILIA LARA GRAZIOSO** dicha contratación es sin relación de dependencia, por lo que no se crea ningún vínculo de relación laboral entre las partes, por lo que la CONTRATISTA no se encontrará sujeto a horario alguno, ni tendrá en consecuencia la calidad de servidor público. Por lo anterior no tendrá derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a éstos, tales como: indemnización por





despido, vacaciones, ajuicaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos y otras prestaciones que se crearen en el futuro. Tampoco se le harán descuentos para el Fondo de Clases Pasivas Civiles del Estado, Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, ni el descuento a quo se refiere el Decreto cienuenta y uno guion setenta (81-70) del Congreso de la República, excepto retenciones ordenadas por los Tribunales competentes, no estando en consecuencia amparado por ninguna de las estipulaciones contenidas en normas laborales vigentes. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.** a) Emitir opinión de acuerdo a sus competencias, a las distintas solicitudes que requieran las gerencias y demás dependencias del INDE; b) Análisis, Opinión y Seguimiento, a los expedientes de constitución de servidumbre y /o compra-venta de bienes inmuebles, que se encuentren dentro de los archivos de la Asesoría Social Ambiental y de otros que en el futuro deban constituirse; c) Dar acompañamiento a actividades de conflictividad social, que se desarrollen en las plantas de generación y demás áreas de interés del INDE. d) Dar acompañamiento a funcionarios de la Asesoría Social Ambiental, en reuniones de cualquier índole que estén relacionadas con las funciones de la unidad; e) Otras que a criterio del Asesor Ambiental le sean requeridas. **TERCERA: PLAZO** El plazo del presente contrato es a partir del uno (1) de octubre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020). El CONTRATISTA se obliga a presentar informes periódicos del avance de los servicios pactados; así como un Informe Final del producto o resultado de la prestación de sus servicios el que deberá ser aprobado por el Gerente General del INDE. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** A) **VALOR DEL CONTRATO:** Por los servicios prestados, el INDE pagará al CONTRATISTA, la cantidad total de **SESENTA MIL QUETZALES (Q. 60.000.00)** B) **FORMA DE PAGO.** Dicho pago lo hará el INDE en la forma siguiente: tres (3) pagos de veinte mil quetzales (Q. 20,000.00) conforme al monto de las facturas correspondientes, acompañando los informes periódicos del avance de los servicios pactados, dichos pagos se harán con cargo a la partida presupuestaria número: 2020-21100060-101-11-00-000-001-000-1011-029-31, Gestión Administrativa y Financiera de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Quintana' or a similar name.



del INDE-EGEE (Dirección y Coordinación). El INDE podrá reconocer al CONTRATISTA los gastos en que incurra cuando por motivo de los servicios prestados tenga que trasladarse al interior o exterior del país de conformidad con la normativa correspondiente. **QUINTA:** **SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO:** La CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de INDE, un Seguro de Caución de Cumplimiento, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, dicho seguro de caución deberá ser emitido por una Institución Aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala, de reconocida capacidad y solvencia financiera, e, que esté vigente por el plazo del contrato y garantizará las obligaciones contractuales del CONTRATISTA y en caso de ser necesario, el mismo se hará efectivo por la Aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial, siempre y cuando esté plenamente justificado y comprobado con el expediente respectivo el incumplimiento. **SEXTA: DECLARACIÓN JURADA:** La CONTRATISTA declara bajo juramento no encontrarse comprendido dentro de las prohibiciones contempladas en el Artículo ochenta (80) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el Artículo ochavo (08) del Normativo para la Contratación, Pago de Honorarios y Reconocimiento de Gastos de Servicios Profesionales o Técnicos, con Cargo al Reglón 029 del INDE. **SÉPTIMA: IMPUESTOS:** El Impuesto al Valor Agregado –IVA- queda incluido en el monto del presente contrato; además la CONTRATISTA se obliga al pago de los impuestos que conforme a las leyes de la República le correspondan, por lo que el INDE, no asume ninguna responsabilidad en este sentido, quedando la CONTRATISTA directamente responsable ante el fisco. **OCTAVA: EQUIPO A PROPORCIONAR AL CONTRATISTA:** El INDE podrá dotar al CONTRATISTA del equipo necesario para la realización de sus actividades, lo cual se consignará en un acta administrativa, detallando de forma pormenorizada el mismo; la CONTRATISTA se obliga a devolverlo de la misma forma al momento de terminar la presente contratación, de lo contrario también por este acto se obliga a reponerlo; para el efecto, el bien restituído deberá ser de idénticas o mejores características y calidad similar al equipo faltante o perdido; o bien, podrá también pagarlo en la Tesorería de la Institución; de



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se comprobará por medio de tres (3) cotizaciones que el INDE le presentará. **NOVENA: CONSECHO:** La CONTRATISTA, manifiesta que conoce las penas relevantes al delito de cuestionado, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XII del Decreto Número Diecisiete guion seiscientos y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala. Código Penal y las normas jurídicas que facultan a la autoridad correspondiente del INDE, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS:** Toda controversia que surja entre el Contratista y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** El INDE señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7<sup>a</sup>) avenida dos guion veintinueve (2-29), zona nueve (9) Edificio La Torre, de esta ciudad capital y la CONTRATISTA señala el lugar indicado en la introducción del presente instrumento. Quejarnos enteradas ambas partes que cualquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos en las direcciones antea señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al presente contrato, la CONTRATISTA desde ya renuncia al fuero de su domicilio, y se somete a los tribunales que el INDE elija, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que no sean solucionados en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente:

- A voluntad de las partes por cruce de notas.
- En cualquier momento, el INDE unilateralmente se reserva el derecho de rescindirlo sin ninguna responsabilidad de su parte, a su conveniencia e interés.
- En el caso que la CONTRATISTA no cumpliera con sus obligaciones contractuales sin perjuicio de nacer efectivo el Seguro de Caución de Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes. a) En caso de negligencia comprobada del CONTRATISTA. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las

Avda. 7-12, Zona 9, Edificio La Torre, Ciudad de Guatemala, C.A.  
Pax. (502) 2412-1000 - www.indegt.gob.gt

obligantes en la calidad con que actuamos, aceptamos el contenido del presente contrato, el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado anverso.

ING. OSCAR EDUARDO CÁCEROS OXOM  
GERENTE GENERAL

LICDA. ANA CECILIA CARA GRAZIOSO

LA CONTRATISTA



conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se comprobará por medio de tres (3) cotizaciones que el INDE le presentara. **NOVENA: COHECHO:** La CONTRATISTA manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto número Diecisiete guion setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal y las normas jurídicas que facultan a la autoridad correspondiente del INDE, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS:** Toda controversia que surja entre el Contratista y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** El INDE señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7<sup>a</sup>) avenida, dos guion veintinueve (2-29), zona nueve (9), Edificio La Torre, de esta ciudad capital y la CONTRATISTA señala el lugar indicado en la introducción del presente instrumento. Quedamos enteradas ambas partes que cualquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos en las direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al presente contrato, la CONTRATISTA desde ya renuncia al fuero de su domicilio, y se somete a los tribunales que el INDE elija, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que no sean solucionados en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente:  
 i) A voluntad de las partes por cruce de notas. ii) En cualquier momento, el INDE unilateralmente se reserva el derecho de rescindirlo sin ninguna responsabilidad de su parte, a su conveniencia e interés. iii) En el caso que la CONTRATISTA no cumpliera con sus obligaciones contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de negligencia comprobada del CONTRATISTA. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las

(00000000)



卷之三

causes previstas en la ley. **DÉCIMA TERCERA: APROBACIÓN:** El presente contrato queda aprobado por el Gerente General del INDE, a partir de la fecha de su suscripción y surte sus efectos conforme a lo estipulado en la Cláusula correspondiente al Plazo de este contrato.

**DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes en la calidad con que actuamos, aceptamos el contenido del presente contrato, el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio con membrete de Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado derecho.

**ING. OSCAR EDUARDO CACEROS GXOM  
GERENTE GENERAL**

*G. Gobbi*  
LICDA. ANA CECILIA TARA GRAZIOSO  
LA CONTRATISTA

ASEGURADORA RURAL, S.A.

Autorizada para operar Seguros en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No. 260-95, emitido a través del Ministerio de Economía el día 16 de septiembre de 1995.

**Por Q.6,000.00**

DATOS DEL SEGURO	
Nombre:	ANNA CECILIA LARA GRAZIOSO
Dirección:	EM. 3G.3 (05) 15 MZ 1 SECTOR 1 TERRAVISTA, GUATEMALA

**PLASE C-2. SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**  
No. 1G-RM8-594874

ASEGURADORA RURAL, S.A. en uso de la autoridad que le fue otorgada por el MINISTERIO DE ECONOMÍA, se compromete a pagar a su favor por la suma de Q515 MIL QUETZALES EXACTOS (Q.515,000.00).

ANTE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE

Para Garantizar: A nombre de ANNA CECILIA LARA GRAZIOSO, el cumplimiento de las obligaciones que se impone CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 255 2020 celebrado en CIUDAD DE GUATEMALA, el día 05 de Octubre de 2020, con motivo del cual se compromete a: **estar PRESTANDO SERVICIOS PROFESIONALES** a partir del 01 de Octubre del 2020 al 31 de Diciembre del 2020 de conformidad con las y condiciones de las especificaciones contenidas en el referido instrumento legal. El valor total del citado CONTRATO ADMINISTRATIVO es de SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.60,000.00); **VALOR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA:** este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea: hasta por la suma de Q6 MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,000.00). El presente seguro se hace éste vigente por el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO anteriormente mencionado, en el entendido que en caso el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO se prorrogue, el profesional deberá proveer la presente garantía. Este seguro de caución se hará efectivo con Aseguradora Rural, S.A. a requerimiento del INDE, si impráctico y cuando esté plenamente justificado por el无缘able respectivo el incumplimiento del profesional, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial.

La presente poliza se expone con sujetos en las condiciones que se expresan en las Condiciones Generales adheridas a este poliza.

ASEGURADORA RURAL, S.A., conforme al artículo 1227 del Código de Comercio de Guatemala, no goza de beneficio de exención a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para su interpretación y cumplimiento de la garantía que ésta poliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los tribunales de Guatemala.

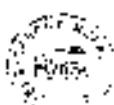
**ESTE CONTRATO INCLUYE UN ACUERDO DE ARBITRAJE**

En fe de lo real, extiendo y firme la presente poliza en la Ciudad de Guatemala, a los 27 días del mes de Octubre de 2020.

ASEGURADORA RURAL, S.A.

Revisada  
COD. 595296

Representante Legal



Este ícono es responsabilidad de la aseguradora y fue registrado por la Superintendencia de Bienes según Resolución No. 25-12-2012 del 02 de junio de 2012.

卷之三

—  
—  
—

to this section at 123456789

• • •

9-12-311-534-2020

Page 5

ASERSTORIA JURÍDICA CORPORATIVA, Cuadernos de trabajo de los más  
recientes.

ASUNTO: SEGURO DE CAJÓN D. CUMPLIMIENTO CLASE C 2. N° 10-508-564074, DE ANA CECILIA LARA GRAZIOSO DEL VALDO GILL CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 265-2020 D.R. -DPIA N° 06 DEL D.L.T.-BSE DE 2020.

Momento posee a la GERENCIA FINANCIERA DEL INDE manifestándole que se renewó el Seguro de Ejecución de Cumplimiento Clase C 2 No. 10-908-694074, por la cantidad de SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 6,000.00) emitido por ASEGURADORA RURAL S. A., a favor de ANA CECILIA LARA GRAZIOSO, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le impone el Contrato Administrativo No. 265 2020 de fecha 05 de octubre de 2020 en relación a "SERVICIOS PROFESIONALES".

E referido seguimiento cumple con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Cooperativas, Comisiones y Uniones del INDE.

En virtud de lo anterior, esta Asesoría OPINA Que el Seguro de Caución relacionado, puede ser aceptado por la Institución, por lo que se le remite para su guarda y custodia.

Florida Mirna Violante Aguilar Piñeda  
ASESORA JURÍDICA

EMPRESA DE GENERACION DE  
ENERGIA HIDROCARBURA ESE-ENOC  
ESTADISTICA DE  
2020

Adaptado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0304420208000126>

Vol. 305

Licda. Silvia Alejandro Noriega Gómez  
JEFE DEPARTAMENTO ASUNTOS JURÍDICOS EGEE  
SOPATURA

## Auditoria Internas Empresariais

14 OCT 2022

Reported by [Signature]

**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**  
**No. CAUBS-93547-2020**

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de cuantía nro. 10-908-59-1074 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de pólizas (Seguros de Cuantía) y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas, las cuales consignadas en la póliza son las siguientes:

Nombre Firma: ANA CECILIA LARA CRAZONC  
Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION - INDE-  
Monto asegurado: Q. 5,000.00  
Contrato número: 755-2020

Para los usos legales que al interesado convengan, se certifica lo presente por 13 días del mes de Octubre de 2020.

Evelyn Muñoz  
Jefe Subsidiación y Emisión  
Seguros de Cuantía  
Aseguradora Rural, S.A.

		Nº 284788
<b>Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala</b> <b>CONSTANCIA DE COLEGIO(A) A FEXYD</b>		
<p>El (la) licenciado(a) (s) de la Dirección del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, FEXYD  <b>Civil MARCOS en los requisitos de este Colegio Profesional aparece inscrito(a) al (la) Licenciamiento(s)</b></p> <p>_____ Colegiado (a): _____</p> <p>Con el fin de: _____</p> <p>desde _____ Con buenas conocidas al _____ en Colegio</p> <p>en Colegiado AGM VO el _____</p> <p>Revisor: _____ Secretario (a) de la Junta Directiva  <b>M. GONZALO RODRIGUEZ JASILLI OCHOA</b></p> <p>Confronto: _____</p> <p>Validar en original: _____</p>		



# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

CUI: 1075144430101  
NIT: 16387243  
ESTADO: ACTIVO  
NOMBRE: ANA CECILIA LARA GRAZIOSO DE MORALES  
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/06/1976



FECHA DE NACIMIENTO: 11/08/1978  
FECHA DE FALLECIMIENTO:  
NÚMERO COLEGIADO: 10084  
FECHA COLEGIADO: 08/11/2008

FECHA INSCRIPCIÓN RTU: 08/08/1980  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ABOGADO Y NO ARDO

SISTEMA INVENTARIO: NO APLICA A SISTEMA DE INVENTARIOS  
SISTEMA CONTABLE: Declarativo  
CLASIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: NORMAL

Nº.	NIT	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
1.	16387243	ANNA CECILIA LARA GRAZIOSO	16/06/2007

DATOS DEL VEHICULO ESTABELECIMIENTO: ANA CECILIA LARA GRAZIOSO  
MONTO Y NOMBRE ESTABELECIMIENTO: 1 - ANA CECILIA LARA GRAZIOSO  
FECHA ÚLTIMO OPERACIONES: 16/06/2007  
ESTADO: ACTIVO

## 3. DATOS DE AFILIACIÓNES:

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA DECLARACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
Iva Total	PERIODICO DE TRIBUTACIÓN	DECLARACIÓN JURADA MENSUAL PECUNIA CONTRIBUYENTE	PAGO MENSUAL
Vehículos	CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAZO ANUAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL

## 4. OBLIGACIONES:

EL PAGO DE PESQUERÍA CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario:

- Qualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- Los contribuyentes o responsables deben actualizar o rectificar sus datos de inscripción anualmente.
- Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no correrva las hechas o actas nulos o falso.

## ANEXO O.C.P

### **REQUISITOS PARA ACREDITAMIENTO EN CUENTA EN LOS BANCOS BANRURAL, GYT CONTINENTAL Y BANCO INDUSTRIAL S.A.**

1 a) Número de cuenta de Depósito Monetario y b) Nombre del Banco:

a) 3168029124

BANRURAL

2 Código de Proveedor asignado por el banco

(aplica únicamente para el Banco GyT Continental)

3 Nombre Completo de la Cuenta (Empresa o Persona Individual)

ANA CECILIA LARA GRAZIOSO

4 Número de Identificación Tributaria NIT

1636724-3

5 Dirección de la empresa

Km. 10.5 CES lote 19 manzana 1 sector 1 terravista

6

laregerezuela@gmail.com

7 Número de Teléfono de la Empresa

47644145

8 Si la empresa emite FACTURA CAMBIARIA deberá adjuntar al expediente el respectivo RECIBO DE CAJA o de pago correspondiente.

FIRMA:

Cecilia LARA

## CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 1

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO SUMINISTRADO N°: 755 JORBO

2. PLAZO DEL CONTRATO: De 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA CLAUDIO GARCIA CUE

4. OBJETO DEL CONTRATO: El autorizado en el acuerdo suscrito, a los efectos solicitados que implica en los servicios y derechos dependientes de la IED; El Dr. José Luis García Segura, a los experimentos de constitución de conflictos entre y/o comunidades de otros inmuebles, que se encuentren dentro de las actividades de la Asesoría Social Ambiental, y de otros que en el futuro se leerán como tales, a) Dar acompañamiento a las dudas de conflictos socioambientales que se desarrollan en el marco de generación y/o desarrollo de interés de IED; b) Dar acompañamiento a las demandas o asistencia judicialmente, en caso que de cualquier otro caso que esté en marcha o que surgen en la relación de trabajo; c) Ofrecer a su cargo del Agente Legal para las sesiones y reuniones.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TECNICOS 

6. NOMBRE RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESOR SOCIAL AMBIENTAL

## II. ACTIVIDADES

- Se realizaron las actividades siguientes:
1. Reunión con el Asesor Social Ambiental para conocer las actividades que se realizan en la Asesoría Social Ambiental en materia legal, social y ambiental distinguiendo diferentes temas relacionados con las principales actividades que la misma presta como apoyo a la Generación, Transporte y Comercialización de Energía Eléctrica.
  2. Reunión con el personal del Departamento de Derecho de Vía para conocer las principales actividades que se realizan relacionadas con los trámites que se realizan en las líneas de transmisión de los sistemas eléctricos del INDE, solicitando información relevante de las zonas con más conflictos con propietarios y las principales razones por las cuales se dan dichos conflictos.
  3. Reunión con el lefe del Departamento de Diálogo y Negociación para opinar los casos más allegos en todo en cuanto a conflictos comunitarios se refiere con el objetivo de obtener los principales casos y poder brindar el apoyo correspondiente.
  4. Reunión con el lefe del Departamento de Catastro para conocer el tema de la legalización de propiedades de la Institución, los procedimientos utilizados y que otras instituciones relacionadas con este tema se pueden tener en cuenta.
  5. Recabación de diferente información como herramientas para realizar más labores asignadas.

## III. FIRMAS

Dr. José Luis García Segura  
Contratista



Jefe Dpto. Legal  
Gerente Ejecutivo de Generación de Energía Eléctrica



Asesor Social Ambiental  
Firma de la Figura 1

## Factura Pequeño Contribuyente

ANA CECILIA LARA GRAZIOSO

NIT Emisor: 180673943

ANA CECILIA LARA GRAZIOSO

18 AVENIDA 13-21 V-VIA HERMOSA 1B, ZONA 19, GUATEMALA.

GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nomina Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

69-42000-1887-4567-A740-E07AC47E986D

Serie: 694412690 Número de DTC: 204507647

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-oct-2020 10:45:14

Fecha y hora de verificación: 14-och-2020 10:45:13

Método: DTC

DETALLE DE LA FACTURA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

ID#	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unidad con IVA (Q)	Descuento (Q)	Total (Q)	Impuestos
	Servicio	1	Le pago por servicios profesionales pre-incidente en Acceda Social Ambiental en oficina al Centro Administrativo durante 05-2020	20.000,00	0,00	20.000,00	
			TOTALES:		0,00	20.000,00	

\* No genera de este una crédito fiscal

Datos del verificador

[www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt) - Oficina Administrativa, NIT: 180673943



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEXTO

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 197-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 24 de Abril al 31 de Octubre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDREA MARÍA DÍAZ ESPINA

### 4. OBJETO DEL CONTRATO:

Cumplir con lo comprometido a presentar las siguientes: a) Elaboración de planos de construcción e integración de proyectos de socio civil; b) a elaboración de presupuestos y estimaciones de trabajo de acuerdo a la charra que se tiene vigente para la ejecución de Plenificación de Obra (PEO); d) Apoyo en las actividades administrativas correspondientes a la ejecución de obra socio civil; e) Gestión con Empresas de Energía Eléctrica (el IEEC, el IEDC) dentro de su responsabilidad general, custodia y seguimiento del expediente en su ejecución.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS  XX

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE AGUA Y SECO

## II. ACTIVIDADES

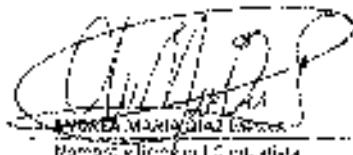
1. Atender reuniones a libro cerrado Santa María de Jesús en la alcaldía Santa María de Jesus en el Municipio de Zamora del departamento de Coahuila de Zaragoza.

2. Visita técnica a la comunidad de Santa María de Jesús en el Municipio de Zamora del estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Visita técnica a campo generativo Rural ubicado en el municipio de Zamora del estado de Coahuila de Zaragoza.

4. Apoyar en el cumplimiento de los plazos establecidos en la invitación a licitación a licitar No. EEEE 010 2020 PCSL para el diseño, ejecución y cumplimiento del Zanjeo Malva en la Región Mitula.

## III. FIRMAS

  
ANDRADE MARÍA DÍAZ ESPINA  
Nombre y Firmas de Contratista

  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
INT. ANTONIO MOLINA RODRIGUEZ  
Técnico en Hidráulica  
Área de Recursos Humanos

ING. OTTO LEONOR GARCIA MARQUEZ  
GERENTE - ESEE  
Nombre y Firmas de Contratista - Director Requerido

ANDREA MARIA DIAZ ESPINA

## **Prados de San Andrés Aldea Petapilla Chiquimula, Chiquimula**

ANDREA MARÍA DÍAZ ESPINA

NTR: 76694938

**Factura de Peticionante Contribuyente  
No Genera Derecho a Crédito Fiscal**

FECHA DIA MES AÑO No Genera Derecho a Crédito Fiscal  
15 10 2020 Serie A N°. 000072

Nombre: J. N. O. S.

Dirección: Tg. avenida 2-29 zona 9

NIT. 245540-4

## **DESCRIPTION**

Per Serviços técnicos Prestados  
Semanal Contrato nº 194-2020

Constituinte do Sítio Poco 14446,00

④ *Wetland* (wetland) *Wetland* (wetland) *Wetland* (wetland) *Wetland* (wetland)

10. The following table summarizes the results of the study.

Digitized by srujanika@gmail.com

10. The following table summarizes the results of the study.

11  
12

—  
—  
—

RECORDED AND INDEXED BY THE LIBRARY STAFF

*1*

Dice en CentroCentro University 50% quinto/est

Resolución 2019-1-61-83SA05 del 31 al 100  
Fecha: 12/04/2019 - Vencimiento: 13/04/2024

Imprenta TIKAL, Chichicastenango, 150-37893

## INFORME PERIODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

COMMISSIONER AT NY/NJ WACO

## INTRODUCCIÓN GENERAL

CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 010-2020

4. PLAZO DEL CONTRATO: Del 18 de Febrero al 15 de diciembre 2002

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALIANZA INGENIEROS SUD-ARGENTINOS

4. LEGITIMI CONTENUTI

g) Servicio de asistente a en el cumplir acato de los objetivos prioritarios y Apoyo a la Gestión a la División de Ingeniería. h) Atender otros requerimientos que en relación a estos servicios pueda solicitar la División de Ingeniería o la Estación de Generación de Energía Eléctrica del INDE-EGEL. i) Asistencia técnica e, profesionales en todo lo concerniente a la División y ce hacer con la Unidad de Planeación de obra Civil, j) Asistir a la Unidad de Administración y Supervisión de Obras por Contrato, atendiendo los requerimientos con los expedientes que regan y se en la División, servicios de asistencia técnica en el cumplir acato de los objetivos

## **1.5. VÍDEO DE SERVICIOS**

WDCS Home Page

15

8

卷之三

BRUNSWICK 25 MARCH 1998 8:58PM

Digitized by srujanika@gmail.com

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

10

Oficio No. 082-2020, documento enviado a la División de Co-Itau Brasil. Oficio No. 083-2020, documento enviado al gerente de la División de Co-Itau a sus funcionarios. Oficio No. 084-2020, documento enviado, para el PNP, cumplimiento preventivo, correctivo y para Vehículos. Oficio No. 085-2020, informe emitido a la Sra. Jessiey Barrios, Jefe Administrativo. Oficio No. 086-2020, documento a GLPEN-CIA EGBE. Oficio No. 087-2020, documento emitido al Ing. Pepeño Gutiérrez. Oficio No. 088-2020 por envíos a Gerencia de Comunicación Institucional.

#### **PROVIDERS**

Por Acto No. 004-2020, documento enviado a la Ing. Lilián Inés Pérez, No. 005-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE, Prov. No. 066-2020; documento enviado a la Licda. Elisa María Costantini de Leite Asociada Jurídica, Prov. No. 067-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE.

Prov. Nro. 069-2020, documento enviado a GERENCA ESSER. Prov. Nro. 09-2020, documento enviado a Edilson Pisco, encargado Campo geológico y Geofísico. Prov. Nro. 069-2020, documento enviado al Ing. Henry Henry, supervisor de campo. Prov. Nro. 070-2020, documento enviado a Gerencia OGEA. Prov. Nro. 071-2020, documento enviado a la DIF. Contenido allegado.

#### **OTRAS ACTIVIDADES.**

asistencia o Profesional Jefe de la División de Ingeniería, se cierran en las expedientes que se reciben de otras Unidades, luego se envían informes de asistencia a los Superintendentes de Campo, Apoyo a la Unidad de Planeación de Obra (UPO), Actualizar el Archivo, mandar personal de Planta de acuerdo con las necesidades, revisar expedientes, llevar expedientes, Recibir llamadas, realizar reuniones para la jefatura, Consultar con Guías y compras.

• 111415:

24x24 mm2 PIPER SQUADS

2015年8月5日-10日-2015年8月6日

• [View Details](#)

INC. ANDREW WESLEY PUBLISHING LTD

卷之三

10. Introducing the new system

ING. OTTO LEONE; GARCIA MANSILLA  
SCREVENTE, EGEO S.A.



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PARO NÚMERO: 5

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 13-2100

2. AÑO 2020. CONTRATO DIA 18 de Noviembre 2020.

3. NOMBRE DE CONTRATISTA: Ely Ramona Fernández González

4. PUESTO Y CARGO: 1. Asistente Secretaria y apoyo administrativo en la Unidad del Director de Gestión Pública para las publicaciones, oficinas y actividades ejecutivas, correspondientes a los servicios de invitación a licitación y licitar y contratar servicios, de acuerdo a lo establecido en el Código General de Contratos Administrativos; Presidenta, vicepresidenta o vocal de las comisiones de licitación de la U.G.P. (U.G.P.); Referir otras actividades que le sean designadas por su Jefe o superior jerárquico.

5. TITULOS PROFESIONALES: TECNICO S

TECNICO S

X

6. LUGAR DE EXPEDIMENTO DEL CONTRATO: Oficina de Licitación de EL-LENCA 2020 IND.

## II. ACTIVIDADES

### PUBLICACIONES GUATEMALTA

- 1) Apoya en la elaboración de los documentos de los diferentes eventos.
- 2) Apoya en las Juntas de Trabajo, Cobrar y Ofertar en la Publicación de Actas de Reunión en el GUATELIMPIAS de las Fases de ejecución.
- 3) Apoya en las Juntas de Trabajo, Cobrar y Ofertar en la Publicación en el GUATELIMPIAS de la ejecución y seguimiento de los diferentes procesos publicitarios.
- 4) Apoya en la ejecución en GUATELIMPIAS de Consulta y Consulta de Contrato Precio de los Estudios previamente publicados.
- 5) Apoya a las Juntas de Trabajo, Cobrar y Ofertar en la Publicación en el GUATELIMPIAS de los resultados de licitación para cada una de las Fases.
- 6) Apoya a las Juntas de Trabajo, Cobrar y Ofertar en la Publicación en el GUATELIMPIAS de Resuestas a las informaciones de los diferentes consultas para ejecutar.
- 7) Apoya a la Junta de Administración Pública en la elaboración de GUATELIMPIAS de Actas de Ajusto Económico.
- 8) Apoya en la ejecución de Adiciones.
- 9) Apoya en la revisión de licenciamientos – Cobrar y Ofertar.

### OTRAS ACTIVIDADES

- 1) Apoya a otras unidades e gerencias con respectos a las licencias y actas de licencias.
- 2) Apoya en la consolidación de Interactividad de las unidades pertenecientes a la Unidad de Invitación a licitación y Cobrar, para el año 2019 2020 2021.
- 3) Apoya en la elaboración de convocatorias y licitaciones para la licencia de licencia, sus respectivos permisos a Cobrar y Ofertar.
- 4) Apoya en la elaboración de informes de Estado de las licencias Cobrar y Ofertar del año 2019 2020 2021.
- 5) Apoya en la preparación de expedientes para la ejecución Cobrar y Ofertar, para la elaboración de licencias.

## III. FIRMAS

Ing. Orla Denisse Gómez Alvarado  
Gerente de la Unidad de Gestión Pública Energía Eléctrica - EGEF

Mr. Jefe de Oficina de Gestión Pública  
Jefe de la Unidad de Técnicas de la Gerencia  
Unidad de Gestión Pública Energía Eléctrica  
EGEF INDIA

## Factura Pequeño Contribuyente

BC: RUMARO FERNANDEZ GORDONAS  
Mz. Baulam: B/23P59B  
EGY FERNANDEZ  
AL CALIF. 8-18 VS. A.S. CUELLAR 1-29600 SAN CRISTOBAL, ZONA C.  
10000, GUATEMALA  
NT: Ruta 102-24600  
Nombre Emisor INSTITUCIONAL DE ELECTRICIDAD

NÚMERO DE VINCULACIÓN:  
IN97104-0-DBD-4E6F-8512-C745NEB05799  
Serie: 01867034 Hacienda 070: 01867034  
Número Recibo:  
Período de emisión: 16-01-2023-08-12-0  
Fecha de factura emitida: 16-01-2023-08-12-0  
Km 7.5: G70

Art.	BSC	Detalle	Descripción	Unidad medida	Precio unitario	Descuento	Total	Impuesto
1	Servicio	Suministro electrico residencial en la cta. de Adm. electrica No. 127-3020, ubicada en el barrio 250		KWh	0.000,00	0.00	0.000,00	
					0.000,00	0.00	0.000,00	

\* He leído y aceptado la información:

Declaración de datos personales
Algunos datos de este documento tienen código QR



## **INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL FASICO N.º 00620**

#### INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTACO ADMINISTRATIVO N° 111112345  
2. NOMBRE DEL CONCURSANTO: Rosalba de la Luz e des su nombre (2000) a la fecha y una foto de cada uno de los dos en color para  
3. DOMICILIO DEL CONCURSANTO: Domicilio Personalizado

El Año de profesionales técnicos en la Escuela de Postgrado realizando el consumo de energía a fin de manejar sosteniblemente las y para los sistemas de desarrollo a través de la creación de estrategias y reglas que permitan dirigirnos hacia un referente para la toma de decisiones.

5. NIVEL DE SENSIBILIDAD: PROFESIONAL:  X  Cláicos

11.  $AECD$  is a

4. Se solicita que se proceda al pago de la deuda a siguiente:

5. Se aprueba el cálculo y revisión de activos a fin de acuerdo realizada en octubre 2020, de grandes inversores (ENDESA, IBERDRA, DIFESA, INTRUST, IBERIA) según las establecidas.

6. Se aprueba el cálculo y actualización del déficit de precios mediante base planificada en el mes de octubre 2020.

7. Se da apoyo en la resolución de cuadros de riesgos y devengado y penalaje de sanción año 2020 de la Comisión de Derecho de la Energía Eléctrica y de la Propiedad Comercializadora de energía (PACT).

8. Se reanuda la presentación de ofertas de licencia S100 eólica en la Ronda 10 estatal, cumpliendo el F-2020-2000.

9. Se establece el criterio para la revisión de los gastos de CEDAE en función de la tasa de inflación a mes de septiembre 2020.

10. Se da apoyo en la conformación de órganos para la realización de un informe y dictámenes de la Ronda de Precio Basado.

11. Se da apoyo en la formación de los órganos de trabajo de reglaciones en el primer trimestre 2021.

— 5 —

1.4. Creator, Guest, and Director



Waste Management Company of America  
Because our business is to care for you... we're here for you.  
800-255-4343

*Eduardo Calzada*  
Eduardo Calzada  
Eduardo Calzada  
Eduardo Calzada  
Eduardo Calzada

## CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPO

El Licitante: **ESTATE CLOUD COMPUTING SRL**  
Razón Social: **ESTATE CLOUD COMPUTING SRL**  
Calle: **Avda. 10 de Octubre 1000**, Col: **Centro**, C.P.: **10000**  
Teléfono: **(52) 55 55 55 55**  
Nombre Representante: **Alberto**

El Arrendatario: **ESTATE CLOUD COMPUTING SRL**  
Razón Social: **ESTATE CLOUD COMPUTING SRL**  
Calle: **Avda. 10 de Octubre 1000**, Col: **Centro**, C.P.: **10000**  
Teléfono: **(52) 55 55 55 55**  
Nombre y Dirección: **Alberto**

Periodo:

Periodo:

Serie	Día	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	10/08/2023	1	Por la prestación de servicios como: Vídeo en vivo, Streaming en vivo, Streaming en vivo.	10000.00	10000.00

10000.00

10000.00

10000.00

10000.00

10000.00

Periodo: 10/08/2023  
Por la prestación de servicios como: Vídeo en vivo, Streaming en vivo, Streaming en vivo.

10000.00

10000.00

10000.00

10000.00

Periodo: 10/08/2023

Nombre del destinatario:	Alberto
Apellido del destinatario:	Alberto
Dirección:	Avda. 10 de Octubre 1000 Centro 10000
Teléfono:	(52) 55 55 55 55
E-mail:	alberto@estatecloud.com.mx
Asunto:	Contrato de Alquiler de Equipo
Comentarios:	



10/08/2023



**CPA**

## COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

### A QUIENES INTERESA:

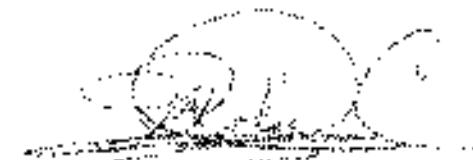
Después de extensas consultas, nos es grata dirigirnos a ustedes con el protocolo de informados que desde el 1 de junio de 2006 y en cumplimiento del artículo 4 del Decreto No. 72-2001 del Congreso de la República Ley de Colegios Profesionales Obligatoria y conforme al punto tercero de la sesión extraordinaria del 28 de abril de 2005 la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala acordó la constitución y registro del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Conforme al artículo 41 de la Ley de Colegios Profesionales Obligatoria y los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, desde el 1 de junio de 2006 todos los contadores públicos y auditores egresados de las distintas universidades del país deben colegiarse obligatoriamente en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

La Ley de Trámite Profesional de las Ciencias Económicas, Decreto No. 4-87 del Congreso de la República establece en su artículo 1º lo siguiente: "Se crea el Trámite profesional de las Ciencias Económicas que consistirá entre los ingresos obtenidos en sus actividades profesionales los economistas, los contadores públicos y auditores, los administradores de empresas y cualesquier otros profesionales miembros del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas" (se pone entre paréntesis en el texto de la ley están en negrita).

Por consiguiente, los miembros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala no tienen la obligación de pagar dicha tasa porque, según la Ley de Trámite Profesional de las Ciencias Económicas Decreto No. 4-87 del Congreso de la República, solo los miembros del Colegio que tengan dicha ley deben pagar el mismo.

Atentamente,



**CPA Mario Augusto Rodas Castillo**  
Secretario de la Junta Directiva

"Vía Correo: D.F. 37, o bien en cualquier otra dirección de correo electrónico que se establezca en el futuro."

Av. Avenida 6-60 Colonia Condesa Zona 1 Ciudad de Guatemala, 01010  
Tel. (502) 2399-2320, Fax 2399-9305, Tel. 2399-7715

[www.cpa.org.gt](http://www.cpa.org.gt)



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y AUDITORES DE GUATEMALA**  
Sede: Ciudad de Guatemala

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

El underscrito, Secretario de Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala,

**HACE CONSTAR:**

Que el (a) CPA Sisturio Norato Tzul Samayoa, es Colegiado (a) ACTIVO (x) registrado (a) con el No. 7677; por consiguiente, goza de los privilegios y está sujeto (a) a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los integrantes activos de este Colegio, encontrándose en calidad de colegiado (a) activo (a) hasta el mes de Marzo del 2021, en virtud de haber pagado las cuotas correspondientes hasta el mes de Diciembre del 2020.

A solicitud del (de la) interesado (a) se expide, firma y sella la presente en la Ciudad de Guatemala el 20/01/2021.



Lic. Miguel Ángel Samayoa  
Secretario  
Junta Directiva (D\*) - 2019

Para verificar la autenticidad de este documento, utilice el código QR o los siguientes métodos:

Portal Web CCPA

<http://verificacion.ccpa.org.gt/VerificaQR/7077398677415>

Código de verificación:  
207502877415



Note: También puede verificar la autenticidad de este documento, diríjase a la Oficina CCPA en:  
17 Avenida 7-07 (Bueno 9), Edificio Bawak, 3do. Piso, Oficina 201.  
Guatemala, Guatemala  
- PBX: 2446-1200 - Email: [correo@ccpa.en.gt](mailto:correo@ccpa.en.gt)  
[www.ccpa.en.gt](http://www.ccpa.en.gt)  
El (a) colegiado(a) es responsable del uso que pueda hacerle a la presente constancia.

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 2

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Nro. Contrato: 235-2020

Período del contrato Del 01 de septiembre del año 2020 al 31 de diciembre del año 2020

Gladys Maritza Chacón Arriaza

4. OBJETIVO DEL CONTRATO: a) Identificar a los líderes principales del área a influir con el objetivo de propiciar acuerdos; b) Determinar las características económicas y sociales de las áreas en influencia directa y comunidades sumergidas; c) Determinar beneficios sociales y económicos del proyecto a realizar, para con el área referida; d) Analizar los posibles conflictos que va a generar la ejecución, antes, durante y al finalizar el proyecto; e) Gestionar la elaboración de diagnósticos económicos y sociales en las áreas de influencia; f) Llevar a cabo otras tareas que le sean asignadas por la Gerencia.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESSIONALES

TECNICOS

5. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

## ACTIVIDADES

Se realizaron las actividades siguientes: 1) Análisis de expedientes : Se revisaron todos expedientes de Estudios de Impacto Ambiental de proyectos de Construcción y Operación de Líneas de Transmisión, se verificó que cada estudio contara con los instrumentos ambientales resueltos por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, siempre se verificó que tuviese todo por ordenado Licencias, Fianzas y Resolución aprobadas por el MARN. 2) Propuesta de Capacitación Virtual sobre Residuos y Desechos Sólidos y plásticos de un solo uso, en apoyo al Departamento de Gestión Ambiental y Cumplimiento legal. 3) Elaboración del Plan de Trabajo.

## FIRMAS

  
Gladys Maritza Chacón Arriaza  
Contratista

  
Edmundo Henrique Gómez Rodríguez  
Asesor ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

  
Ing. Cto. Leocel García Mansilla  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica

**Factura Fiscaleta Consultorios**

05.2018.0000124, CEDULA DE ARRIESO  
 NIT 204010713-001  
 CL 57 # 310A - 20, BARRIO URGELLA  
 TEL. 01 21 4 127 000-14, BARRANCA, BOLIVIA 410  
 NIT Ruc/Lic. 2435404  
 Nombre Recipiente: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION  
NUMERO DE AUTO 0240001  
 DOCUMENTO BLOQUEADO POR EL PAGO  
 SISTEMA FISCALICO numero de CTS 000504250  
 Nitro a Activo  
 Fecha en la que se pidió 15-01-2018 13:31:22  
 Fecha en la que se facturó 15-01-2018 13:31:22  
 Municipio: GTO

Cd.	Pr	Categoría	Descripción	P. Unidad de Venta U.P.	Unidades Vend.	Taxa IVA	Impuesto
1	0001-0	1	PAQUETE DE EQUIPO para la instalación de luz de emergencia tipo lámpara de 21,0 vatios para el servicio de agua	120,000	1.00	0%	0.00

No tienen descuentos ni fondo

Fiscal Alquileres,  
 Interoperabilidad con el Sistema Fisco Electrónico



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

INFORME QUINQUENAL AL PAGU NÚMERO: 9.

B. INFORMACIÓN GENERAL:

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N°: 186-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 06 de marzo al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMISMO DEL CONTRATISTA: HUGO ROBERTO MORALES CHIRY

4. OBJETIVO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Ser encargado con las comunidades aledañas a los proyectos de generación y transporte de energía con el fin de que se renforce y promover la participación comunitaria; b) Monitorear y atender conflictos vecinales; c) Realizar otras actividades que se le sean asignadas por la Dirección de PGEA - La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE (EGEE) tanto a bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TECNICOS

5. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASOCIACION SOCIAL AMBIENTAL

6. ACTIVIDADES:

Se realizaron las actividades siguientes: 1) Se localizó el señor Horacio Vázquez Sierra-Torres, debido a que no permitía el ingreso de la cuadra a para realizar mantenimiento en el tramo entre las estaciones 10.16, la cual de la linea 60 kV Santa Teresita a Tlalpan, el propietario estaba realizando con plantas de Maíz y Cacao que se salían debajo de la linea de transmisión en propiedad SI AUTORIZÓ el permiso de ingreso a su propiedad para realizar el mantenimiento pero solicite que se le informe sobre si salieron del ingreso el RUE: hace algunas días para inspección por el asunto de la Caja, A. E. EGRCA B41 PARASO, linea 230 kV Quilá a Cuautla-Borda estructura N° 92, tuvo a bien realizar una visita no inspección para verificar una excepción cerca muy cercana a la torre mencionada poniendo en riesgo la estabilidad de la estructura, luego de sostener un encuentro con el administrador de la illica se apoyo que posteriormente protegerán el valor lo que a manifestando que en ningún momento lo intentaron de echarse abajo, hubo riesgo en riesgo la torre del INDE. 2) Visita realizada a la estructura N° 150 de la linea 69 kV Santa Teresita a Tlalpan para verificar si los postes se encontraran dentro de la propiedad de la señora Gregorio Col y el mismo tiempo solicito al propietario para realizar mantenimiento de brecha dentro de su terreno, la propietaria autorizo permiso de realizar la brecha. 3) Visita realizada a la propietaria Hermilia-Rosalia Danos para verificar la situación del cambio de moratoria en la estructura N° 66 de la linea 120 kV Huixtla-Chimaltenango, al visitante se manifestó de a semiturnos de usar. 4) Visita realizada el departamento de Hacienda-Tenango para coordinar con DAB, Municipalidad de Chimaltenango y co-municaciones a semiturnos de usar. 5) Visita realizada a la gerencia de la linea 60 kV Huixtla-Chimaltenango a don Juan Jose Flores Agustín, la solicitud es realizar el mismo de brecha urgente bajo las estructuras N°14, N° 15 y N°16. 6) Se arrendó emergente en el municipio de Santa Cruz de Ocotlán, en el tramo entre las estructuras N°13, N°14 y N°15 de la linea Chimaltenango a Zinacantan se dio una falla provocada por un filo de cerdo ubicado debajo de los cables conductores, el cerdo murió suspendido durante 28 horas restando posteriormente en los 6 muentes afectados por la incipiente de la torre que estaba ocasionando otra falla, el propietario o gerente a sala ni la piedra del arbol y solicito la verificación por el punto de la ilica para su arribo para su arribo. 7) Comunicación y reunión conjunta con propietarios de Huixtla-Tenango, Colón, La Encrucijada para establecer con la realización de diferentes actividades pendientes de realizar en varias de las áreas de los Sistemas Eléctricos del INDE, estas y otras actividades asignadas fueron realizadas.

B. FIRMAS:

Hugo Roberto Morales Chirry  
Cooperativa

VERIFICANTE: SI

LICENCIAL DE OPERACIONES  
Firma: Hugo Roberto Morales Chirry  
Asociación Social Ambiental

Dgo. Chalco-Acapulco-Cuernavaca  
De parte Empresa de Generación de Fuerza Huixtla

## Factura Pequeño Contribuyente

HUGO ROBERTO MORALES CHIROQ  
NIT Emisor: 18111748  
HUGO ROBERTO MORALES CHIROQ  
SA, AVENIDA B 11-22 1ERO. DE JULIO zona 1, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 21557504  
Número Recibido: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTROLOGÍA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
02845-39-11DA-4211e-0109-506B8F011113g  
Serie: 52045F30 Número de STC: 1216129160  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 13-oct-2020 11:43:46  
Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 10:43:46  
Moneda: STC

Artículo	B-S	Cantidad	Descripción	P. Utilitario con IVA xQ1	Procentual (%)	P. IVA (%)	Impuesto
1	Servicio	1	Términos de pago No. 8 para servicios prestados según la cláusula 9 del contrato No. 130-2020	6.000,00	0,62	0,09	540,00
				6.000,00	0,62	0,09	540,00

**Nos serei de volta a você em breve**

Datos del certificado  
Superintendencia de Administración Tributaria - NIT: 1662-000



## **INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PÁGINA NÚMERO: 2**

#### INFORMATION SOURCE

Digitized by srujanika@gmail.com

Journal of Oral Rehabilitation 2002; 29: 1065–1071 © 2002 Blackwell Publishing Ltd

31 2024 RELEASE UNDER E.O. 14176

It is to be emphasized that the present document, although it contains recommendations, is not a legally binding instrument.

• 100% Satisfaction • PROFOUND IS • Proven • Y

© 2011 EXPERIMENTAL EDUCATION, INC. All rights reserved. No part of this document may be reproduced without written permission from the author.

## III. ACTIVIDADES

- 2. Exposición escrita de presentación escrita realizada en el desarrollo de las fases de creación y elaboración de la propuesta de innovación de Emprendimiento. EEEEEE INTE
  - 3. Conformación de expediente de los estudiantes que se incluyan como miembros de la junta de evaluación en la propuesta de innovación de Emprendimiento. EEEEEE INTE
  - 4. Revisa el informe de la Unidad de Evaluación de la propuesta de innovación de Emprendimiento. EEEEEE INTE
  - 5. Recepción y revisión documental de las distintas unidades, juntas y de la junta de evaluación de la propuesta de innovación de Emprendimiento. EEEEEE INTE
  - 6. Anotación de la regla de voto. Bloqueo de votación de la junta de evaluación de la propuesta de innovación de Emprendimiento. EEEEEE INTE
  - 7. Recopilación de la documentación de la propuesta de innovación de Emprendimiento. EEEEEE INTE

1	EFECCION 2.07-00.30	SUMINISTRO DE ALQUILERES Y ALQUILERES DE EQUIPOS DE OPERACIONES Y UNIFORMES ACTIVAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
2	EFC. ALQUILERES	SEÑALIZACIONES DE ALQUILERES Y ALQUILERES DE EQUIPOS DE OPERACIONES Y UNIFORMES ACTIVAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
3	EFECCION 2.07-00.30	SUMINISTRO DE ALQUILERES Y ALQUILERES DE EQUIPOS DE OPERACIONES Y UNIFORMES ACTIVAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
4	EFECCION 2.07-00.30	SUMINISTRO DE ALQUILERES Y ALQUILERES DE EQUIPOS DE OPERACIONES Y UNIFORMES ACTIVAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
5	EFC. ALQUILERES	SEÑALIZACIONES DE ALQUILERES Y ALQUILERES DE EQUIPOS DE OPERACIONES Y UNIFORMES ACTIVAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

— 15 —

**Unidad de Nómadas de la Feria**



www.orientacionprofesional.com

The Committee on Safety Against  
Radiation and Protection of Health  
provides this service.

## Factura Pequeño Contribuyente

JACKELINE JONNA CACERES

Nit Emisor: 10233574

JACKELINE JONNA CACERES

36 AVENIDA 3-19 MOLINO DE LAS FLORES 1. ZONA 1. MEXICO.  
GUATEMALA

NIT Receptor: 24064102

NOMBRE Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

13542768-00572-4642-0700-063008364513

Serie: 16242138 Número de CTE: 2619022860

80.000 - Anexo.

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 00:14:07

Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 20:14:08

Municipio: GTG

DETALLE DE LA FACTURA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Art	Categoría	Cantidad	Descripción	P. Unitaria con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Prc. (Q)	Impuesto
1	Servicio	1	Servicio Recibido Procesamiento de pago No. 3 según Contrato Administrativo 20-00020	6,000.00	0.00	6,000.00	
			Total		0.00	6,000.00	

\* Se paga en Cuenta a crédito Esri.

Integrado a QBOapire

Sop. Infraestructura de Administración Tributaria. NIT: 10233574



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NUEVE**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONVENIO ADMINISTRATIVO N° 229-2003

2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del 01 de febrero de 2003 al diciembre de 2006

3. AUTORIDAD CONTRATISTA: JOSÉ RAFAEL ANTONIO CRESPO NAVAS

4. OBJETIVO DEL CONTRATO: Difusión de las normas y criterios técnicos establecidos en la legislación y regulación que rigen el desarrollo de la actividad.

5. Actividad en la cual se realizan los servicios: Consultoría en elaboración y ejecución de procedimientos y sistemas de calidad para la certificación de la calidad de los servicios prestados por la Universidad de Valencia.

6. ÁMBITO TECNICO:  TÉCNICOS

7. NOMBRE RESPONSABLE DEL CONTRATO: Dpto. de Gestión de la Calidad

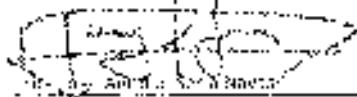
**II. ACTIVIDADES**

8. Por favor señale qué servicios ha llevado a cabo en lo siguiente:

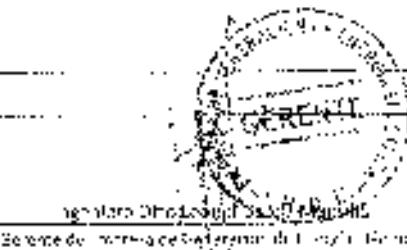
- (1) Asistencia y apoyo a las distintas unidades de trabajo que fueran señaladas.
- (2) Reunión en Valencia cada cuatro meses (para finales de febrero, mayo, julio, octubre) con los representantes de las unidades de trabajo.
- (3) Diversos servicios de apoyo (Centro de Estudios, Biblioteca, etc.)

**9. Difusión de los resultados**

10. El resultado es el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en los acuerdos como en los informes que se han elaborado y se han presentado al personal y a los responsables de la Dirección General de la Universidad.

**III. FIRMAS**

Sobre el escrito anterior



Agencia Oficial de Documentación  
Servicio de Archivo y Conservación de Documentos  
SIGEVADE

## FACSIMIL

JORGE ALFONSO, nacido: 11/08/85  
Nº de Identidad: 07012010  
JORGE ALFONSO Gómez  
15 AVENIDA 14-17 MZL A 1006 ZONA 1, CIUDAD GUATEMALA  
P.I.T Recibido el: 05/04  
Se dice Relación: 40011 JUICIO MARCHA DE DESCRIMINACION

RECIBIDO EN JUNTA DE EXPEDICIONES  
2016/04/05 10:15:57SE-PROTECCION/000000000000  
Serie: 20160405101557SE-PROTECCION/000000000000  
Número Archivo:  
Número de Expediente: 40011-040400000000  
Número de Oficio: 40011-040400000000  
Número: 313

Asunto	Nº	Origenado	Destinatario	Prioritario P.A. D.F.	Entregado (D) I	Entregado (D) II	Entregado
	1	40011	1. Dpto. de Investigaciones y Fiscales contra el Crimen Organizado (DIFCO) DIFCO, intersección de avenidas 14-17 y 14-18 adres: 15-17 MZL A 1006 ZONA 1	100%OK	010	20160405101557SE-PROTECCION/000000000000	

\* Ejecutar en la terminal LSP

-----  
Número de expediente:  
Número de Oficio:  
Número de Archivo:  
Número de Expediente:



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO 9

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 160-2020

2. PAGO CORRESPONDIENTE AL 10 de febrero al 20 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sociedad Perúviana

4. OBJETO DEL CONTRATO: la Redacción y seguimiento de las pruebas de los sistemas de control, para el uso de la ley de precios. Independientes a la Unidad de Generación de Energía Eléctrica ESEE (UVE) UTEA. I) Redactar los informes que se establezcan en la Resolución de la RSEPE.

5. DÍAS DE PAGO: PRIMEROS 75 DÍAS

TÉCNICOS

A UN DÍA SEGURO: 01.03.2020 vencido el plazo de referencia 14-01-2020

## II. ACTIVIDADES

Se realizan las siguientes actividades dentro de la ejecución técnica y económica según lineales. Incluye la obtención y elaboración de los avances del TDR y sus correspondientes según corresponda.

1	0000-0000-0000	SISTEMA DE CONTROL - DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
2	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
3	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
4	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
5	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
6	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)

En los avances se reflejan las fechas de ejecución y cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el contrato administrativo de ejecución de servicios. Los mismos se refieren a la ejecución de los servicios de acuerdo a lo establecido en el contrato administrativo de ejecución de servicios.

1	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
2	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
3	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)

Se realizan las siguientes actividades económicas dentro de la ejecución de los servicios, incluyendo su cumplimiento de los siguientes eventos:

1	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
2	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
3	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
4	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)
5	0000-0000-0000	RESOLUCIÓN SOBRE EL DISEÑO DE RECLUTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE GOLDELLA (334 MW)

## III. FIRMAS

1. Sociedad Perúviana  
2. Oficina de Gestión de Riesgos  
ESEE-NDS

2. Oficina de Gestión de Riesgos  
ESEE-NDS

Ing. M. Hernán Cárdenas

Firma

Impresión: Generación de Energía ESEE-NDS

## Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ F. JAHN, FJ-45-6904-2  
NIT: 201001260502-6  
DIRECCIÓN: CALLE 100  
AVENIDA EL ENCINA, CONDOMINIO BOGOTÍES 071, ENCINA, G.  
CABAÑAS, ZONA 7, POTOSÍ, GUATEMALA  
NIT: Pequeño 045904  
Nombre del Régimen: INSTITUCION EDUCATIVA DEL TALLER - CAVACIÓN

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
AAI-0390-400-0-001-00278-C-0120BET5D45  
Banco: AXTEPEQUEÑO Caja de Pensiones para el Viejo  
Número: Acceso:  
Fecha y hora de consulta: 10/04/2023 08:51:53  
Fecha y hora de certificación: 10/04/2023 09:11:57  
Número: 010

Artículo	Categoría	Descripción	Unidad	Precio	Impuesto	Total
Banca 6	1	1x Banca 6. Taburete apilable según diseño moderno Ht: 45 cm. magnitud 60 ancho 50 cm.	UNIDAD	100.00	0.00	100.00
				100.00	0.00	100.00

\* No se aplica IVA al total de la facturación

Fecha de la Factura:	10/04/2023
Esquema de pago:	Entrega inmediata



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 02

## II. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADM. MÍSTRATIVO No. 162-2022

2. PERÍODO DE CONTRATO: 18/02/2022 - 31/12/2023

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Roberto Moyen Moya

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1º Apoyar profesionalmente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía o facturar a Asociaciones Fronterizas y Grandes Usuarios o acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual. 2º Otras actividades inherentes al puesto, que a su vez estipuladas por la Gerencia de NDE-EGEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROYECTOS  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División Administrativa Financiera - EGEE

## III. ACTIVIDADES

1. Revisar mediciones de los contadores de las Empresas Eléctricas Municipales.
2. Cálculos de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
3. Cálculo de Intereses Empresas Eléctricas Municipales.
4. Elaboración de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
5. Trávó y Seguimiento de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
6. Soporte y seguimiento del informe de Transacciones (ITE) de Administrador de Mercado Mayores n.
7. Cálculo de Facturación al Suministro de Géneros con los datos del AMM.
8. Soporte a CNEC la Demanda Física ante Sociedad de las Empresas Eléctricas Municipales.
9. Gestión de cobro por reconocimiento de Deuda a las Empresas Eléctricas Municipales.
10. Gestión de cobro de Suministro de Petróleo y Energía Eléctrica a las Empresas Eléctricas Municipales.
11. Monito del estado de cuenta de las Empresas Eléctricas Municipales.
12. Control del Archivo de la Sección de Facturación.
13. Soporte a Fideicomisarios de la Tesorería General de NDE.
14. Envío de Documentación a las Empresas Eléctricas Municipales.
15. Envío de Documentación a los Fideicomisarios.
16. Apoyar profesionalmente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía o facturar a Asociaciones Fronterizas y Grandes Usuarios de acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual.
17. Asistir a reuniones a la Empresa Hidroituango S.A. en Puclaro y Tiquipa para prestar apoyo técnico.

## III. FIRMAS

José Roberto Moyen Moya  
Técnico

Sección de Facturación - DAF  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica



Mr. Edwin Alfredo Calderón Domínguez  
Jefe Sección de Facturación  
División Administrativa Financiera  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica

Ing. Otto Leopoldo Valerio Minaya  
Gerente  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica

## Feature Previews: Limitations

Dr. ROBERTO MAYOR RUYA  
Av. Presidente Madero 100  
C.P. 06700 D.F.  
Tel. 555-10-10 ext. 60000-60010  
Méjico, D.F. 10.000000, 60000000  
N. Teléfono 2462424  
Nombre Recibidor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFACIóN

SUPERIOR ALTA DENSIDAD  
CABEZAS DE 25-40 KG. ALTA DENSIDAD  
CANT. 5000 Uds. PRECIO UNITARIO 10000  
FECHA Y HORA DE ENTREGA: 16-07-2020 09:30:00  
FECHA Y HORA DE CANCELACION: 26-07-2020 07:20:49  
MONEDAS: PESOS

Nº	VIS	Categoría	Descripción	Monto en pesos (\$)	Moneda (\$)	Tax (\$)	Total (\$)	Impuesto
1	Servicio	1	ESTACIONAMIENTO PAQUETE 001 SERVICIOS TECNÓLOGICOS PRESTACIONES DEPARTAMENTAL CONTRATO ADMINISTRACIÓN HOGAR 2010	4,820.00	0.00	0.00	4,820.00	
							4,820.00	

### **\*N: *Neurofibromatosis***

*Dans les deux cas*



## **INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

Digitized by srujanika@gmail.com

## DEFINICIÓN GENERAL

<http://www.ijerph.org> ISSN 1660-4601

1927-30. 1931-32. 1933-34. 1935-36. 1937-38. 1939-40.

Digitized by srujanika@gmail.com

Le GIEC a été chargé de faire une évaluation des impacts de l'adaptation au changement climatique dans les communautés autochtones et les régions rurales canadiennes. Le rapport final du GIEC sera déposé au Comité permanent sur le climat et l'environnement du Sénat et au Comité permanent sur l'aménagement du territoire et la sécurité publique de la Chambre des communes.

EFFICIENCIES | DISEASES | INSECTS | PESTS | TECHNIQUES

Prepared exclusively for Dr. S. M. Rizvi (rsmr2002@yahoo.com)

## IV. ACTIVIDADES

LITERATURE

Digitized by srujanika@gmail.com

• 2. Über den ersten Pfeil, der von 0  
entsteht, kann es sich handeln  
- so Ermittlung  
- CFFF BFFF

GESENTE

#### **Picture Fingerprint Configuration**

Finally, you need the `get-connection` function defined as follows:

#### **REFERENCES**

2003, autorizado de acuerdo con la TD-1976-17 (Méjico).





CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 244-2020

En la ciudad de Guatemala, el veinticinco de septiembre de dos mil veinte (22/09/2020), nosotros. Por una parte OSCAR EDUARDO CACEROS OXOM, de cincuenta y seis (56) años de edad, casado, Ingeniero Eléctrico guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos veinti y ocho cero dos mi cuatrocientos treinta y seis guion cero ciento uno (2338 02436 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- actuó en mi calidad de **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**, que en adelante se denominará INDE, calidad que acreditó con: a) Certificación del acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE en el Punto OCTAVO NUMERAL DOS, del acta número cero dos guion dos mil veinte (02-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil veinte (26/01/2020), que contiene mi nombramiento en el cargo de Gerente General del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; b) Certificación del Acta de Toma de Posesión en el cargo como Gerente General del INDE, número treinta y ocho guion dos mil veinte (38-2020), de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte (29/01/2020), asentada en el Libro de Actas con registro número I, dos cuarenta y siete mil doscientos noventa y uno (L2 47291), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve (24/10/2019); y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINCHO del acta número seis guion dos mil trece (6-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE el dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se delega en el Gerente General la Representación Legal del INDE y con la otra parte, JUAN PABLO ORTIZ REYES, de veintidós (22) años de edad, soltero, Perito Contador con Orientación en Computación, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- número tres mil seiscientos veintidós doce mil cuatrocientos sesenta y nueve cero ciento uno (3625 12469 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

señalando como lugar para recibir notificaciones la octava avenida seis guion veinte (6-00) zona dos (2), municipio y departamento de Guatemala, y que en el curso del presente documento se denominará el CONTRATISTA. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal antes consignados, hallados en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley para celebrar **CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA** contenido en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL.** A) **ANTECEDENTES.** El INDE a través de la Oficina de la Empresa Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE- tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios técnicos para apoyar en la revisión y seguimiento de los procesos de invitaciones a licitar provenientes de las diferentes unidades pertenecientes a la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-INDE (UTDR). B) **BASE LEGAL.** La presente contratación se realiza de conformidad con el Artículo treinta (30) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE; y Resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE, contenida en el Punto TERCERO del Acta número cero cuatro guion dos mil veinte (04-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria, celebrada el cuatro de febrero de dos mil veinte (04/02/2020), transcrita en el documento número CUR guion veinte guion dos mil veinte (CDR-20-2020) de fecha seis de febrero de dos mil veinte (06/02/2020). El INDE a través del presente instrumento contrata los Servicios Técnicos de JUAN PABLO ORTIZ REYES dicha contratación es sin relación de dependencia, por lo que no se crea ningún vínculo de relación laboral entre las partes, por lo que el CONTRATISTA no se encontrará sujeto a horario alguno ni tendrá en consecuencia a calidad de servidor público. Por lo anterior no tendrá derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a estos, tales como: Indemnización por despido, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos y otras prestaciones que se crearan en el futuro. Tampoco se le harán descuentos para el Fondo de Clases Pasivas Civiles del Estado, Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, Instituto Guatemalteco de



Seguridad Social -IGSS-, ni el descuento a que se refiere el Decreto ochenta y uno guion setenta (81-70) del Congreso de la Repùblica, excepto retenciones ordenadas por los Tribunales competentes no estando en consecuencia autorizado por ninguna de las estipulaciones contenidas en normas laborales vigentes. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la revisión, conformación y trámites de los expedientes de invitación a Cotizar; b) Apoyo en la revisión, conformación y trámites de los expedientes de invitación a Ofertar; c) Apoyar en otras actividades relacionadas con el trámite y gestión de expedientes, así como la coordinación en las diferentes Unidades Ejecutorias. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE- tendrá bajo su responsabilidad la guarda custodia y seguimiento del expediente correspondiente. **TERCERA: PLAZO:** El plazo del presente contrato es a partir del veintidós (22) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020). El CONTRATISTA se obliga a presentar informes periódicos del avance de los servicios prestados; así como un Informe Final del producto o resultado de la prestación de sus servicios, el que deberá ser aprobado por el Gerente General del INDE. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** A) **VALOR DEL CONTRATO:** Por los servicios prestados el INDE pagará al CONTRATISTA, la cantidad total de **VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00)**. B) **FORMA DE PAGO:** Dicho pago lo hará el INDE en la forma siguiente: CUATRO pagos de **SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 6,000.00)** conforme al monto de las facturas correspondientes, acompañando los informes periódicos del avance de los servicios prestados dichos pagos se harán con cargo a la partida presupuestaria número: 2020- 21100000-01-11-00-000-001-000-1011-029-3' Gestión Administrativa y Financiera, Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE-. El INDE podrá reconocer al CONTRATISTA los gastos en que incurra cuando por motivo de los servicios prestados tenga que trasladarse al interior o exterior del país de conformidad con la normativa correspondiente. **QUINTA: SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO:** El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del

Caucción de Cumplimiento, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, dicho seguro de caución deberá ser emitido por una Institución Aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala, de reconocida capacidad y solvencia financiera, el que estará vigente por el plazo del contrato y garantizará las obligaciones contractuales del CONTRATISTA y en caso de ser necesario, e mismo se verá efectivo por la Aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial, siempre y cuando esté plenamente justificado y comprendido con el expediente respectivo el incumplimiento.

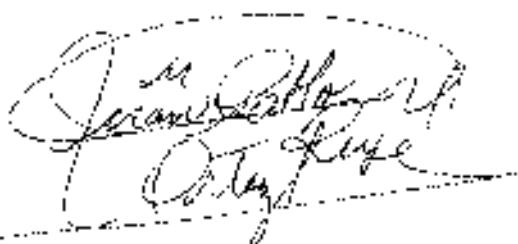
**SEXTA: DECLARACIÓN JURADA:** El CONTRATISTA declara bajo juramento no encontrarse comprendido dentro de las prohibiciones contempladas en el Artículo ochenta (80) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el Artículo cuarto (04) del Normativo para la Contratación, Pago de Honorarios y Reconocimiento de Gastos de Servicios Profesionales o Técnicos con Cargo al rengón C29 del INDE. **SÉPTIMA: IMPUESTOS:** El Impuesto al Valor Agregado -IVA- queda incluido en el monto del presente contrato, además el CONTRATISTA se obliga al pago de los impuestos que conforme a las leyes de la República le correspondan, por lo que el INDE, no承受 ninguna responsabilidad en este sentido, quedando el CONTRATISTA directamente responsable ante el fisco. **OCTAVA: EQUIPO A PROPORCIONAR AL CONTRATISTA:** El INDE podrá dictar al CONTRATISTA del equipo necesario para la realización de sus actividades, lo cual se consignará en un acta administrativa, detallando de forma posteriorizada el mismo; el CONTRATISTA se obliga a devolverlo de la misma forma al momento de terminar la presente contratación, de lo contrario también por este acto se obliga a reponerlo, para el efecto, el bien restituido deberá ser de idénticas o mejores características y calidad similar al equipo tallante o percido, o bien, podrá también pagarlo en la Tesorería de la Institución, de conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se comprobará por medio de tres (3) cotizaciones que el INDE le presentará. **NOVENA: COHECHO:** El CONTRATISTA, manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo



III del Título XIII del Decreto número Diecisiete guion setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala Código Penal y las normas jurídicas que facultan a la autoridad correspondiente del INDE para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponder e incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS.** Toda controversia que surja entre el Contratista y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** El INDE señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7<sup>a</sup>) avenida, dos guion veintinueve (2-29), zona nueve (9), Edificio La Torre, de esta ciudad capital y el CONTRATISTA señala el lugar indicado en la introducción del presente instrumento. Quedamos enteradas ambas partes que cualquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos en las direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al presente contrato, el CONTRATISTA desde ya renuncia el fuero de su domicilio, y se somete a los tribunales que el INDE ejerza, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que no sean solucionados en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente: i) A voluntad de las partes por cruce de notas. ii) En cualquier momento, el INDE unilateralmente se reserva el derecho de rescindirlo sin ninguna responsabilidad de su parte, a su conveniencia e interés. iii) En el caso que el CONTRATISTA no cumpliera con sus obligaciones contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de negligencia comprobada del CONTRATISTA. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las causas previstas en la ley. **DÉCIMA TERCERA: APROBACIÓN:** El presente contrato queda aprobado por el Gerente General del INDE a partir de la fecha de su suscripción y surte sus efectos conforme a lo estipulado en la Cláusula

correspondiente al Plazo de este contrato. **DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN** En los términos y condiciones antes estipulados, los oforgantes en la calidad con que actuamos aceptamos el contenido del presente contrato el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (06) hojas de papel bond, tamaño oficio con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado anverso.

ING. OSCAR EDUARDO CACEROS OXOM  
GERENTE GENERAL



JUAN PABLO ORTIZ REYES  
EL CONTRATISTA



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO  
INDE  
ESTADO DE GUATEMALA  
7 DE SEPTIEMBRE DE 1821  
CALLE 13 NO. 100-102  
TELÉFONO 232-1000  
FAX 232-1000-1001  
E-MAIL: INDE@GAM.GT  
WEBSITE: WWW.INDE.GT

| 7 3 SEP 2020 |

A.J.P.-314-617-2020  
S/N

*2020-11-20*  
**ASESORÍA JURÍDICA CORPORATIVA** Guatemala, veintinueve de septiembre del dos mil veinte

**ASUNTO:** SR. JUAN PABLO ORTIZ REYES, PRESENTA SEGURO DE CAJÓN DE CUMPLIMIENTO CLASE C-2 10-908-690202, RELACIONADO CON EL CONTRATO 244-2020

Atentamente pase el presente expediente al LICENCIADO LUIS FERNANDO CHAVARRÍA TENAS, GERENTE FINANCIERO DEL INDE, para informarle que se procedió a revisar el Seguro de Cajón de Cumplimiento Clase C-2 Poliza No.10-908-690202 por la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q. 2.400.00) emitido por ASEGURADORA RURAL, S.A., correspondiente al contrato administrativo 244-2020 de fecha 22 de septiembre del 2020.

El Administrador de Contratos tuvo el responsable de ver que dicho seguro se encuentre vigente por el plazo de contrato respectivo.

El Seguro presentado cumple con lo establecido en el artículo 76 de Reglamento de Compras, Contrataciones y Encargos del INDE y con la cláusula de compra y pago correspondiente en consecuencia, ésta Asesoría Jurídica OPINA: Que el Seguro relacionado puede ser ejercitado por la institución, por lo que se remite para su guarda y custodia.



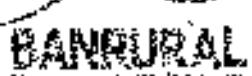
Asunto: Seguro de Cajón de Cumplimiento  
V.O.B.: Licda. Ana Cecilia Lira Gómez  
JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS - EGEE-

Autorizada:  
Interna (Copia d'1/2)

| 7 3 SEP 2020 |

*16 sep 2020 11:32*

Adjunto: Fdo. En 0 Referencia a este documento



El Banco que te Manda a Casa

ASEGURADORA RURAL, S.A.



Autorizado para operar Seguros en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No. 1066/2009 emitido el 10 de Septiembre de 2009  
través del Ministerio de Economía el día 10 de septiembre de 2009

## Por Q.2,400.00

### DATOS DEL PAGO

Nombre: JUAN PABLO ORTIZ REYES

Dirección: CALLE AVENIDA 6 DE AGOSTO 2 A 400 MTR Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CLASIFICACIÓN:

SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Nº 10-508-590202

ASEGURADORA RURAL, S.A., en virtud la autorización que le fue otorgada por E. MINISTERIO DE ECONOMÍA, se constituye fundadora voluntaria hasta por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,400.00).

### ANTE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INE-

Para Garantizar: A nombre de JUAN PABLO ORTIZ REYES, el cumplimiento de las obligaciones que el importe CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 274-2019 celebrado en Ciudad de Guatemala, el día 22 de Septiembre del 2020, por medio del cual se comprometió a prestar SERVICIOS TECNICOS a partir del 22 de Septiembre del 2020 al 30 de Diciembre del 2020 se cumpla cumplir con todas y cada una de las especificaciones contenidas en el referido instrumento legal. El valor total del citado CONTRATO ADMINISTRATIVO es de VEINTIQUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.24,000.00) INCUDICHO FISICO AL VENTA CON IVA, este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea, hasta por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,400.00). El presente seguro de caución estará vigente por el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO anteriormente referido, en el entendido que en caso el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO se prorrogue, el técnico deberá prorrogar la presente garantía. Este seguro de caución se hará efectivo por aseguradora Rural, S.A. a requerimiento del INDE, siempre y cuando esté plenamente justificado con el expediente respectivo el incumplimiento señalado, sin necesidad de trámite administrativo o ejecución judicial.

La presente poliza se expide con sujeción a los condicioneles que se expresan en las Condiciones Generales adheridas a esta póliza.

ASEGURADORA RURAL, S. A., conforme a artículo 1027 del Código de Comercio de Guatemala, no goza del beneficio de exclusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Guatemala.

### ESTE CONTRATO INCLUYE UN ACUERDO DE ARBITRAJE.

En fe de lo cual, extiendo, visto y firme la presente en la ciudad de Guatemala, a los 28 días del mes de Septiembre del 2020

ASEGURADORA RURAL, S. A.

Revisado

Representante Legal

CCD, 298298

Este texto es responsabilidad de la Aseguradora y fue establecido por la Superintendencia de Bancos según Resolución No. 205-2011 de 02 de Mayo de 2011.

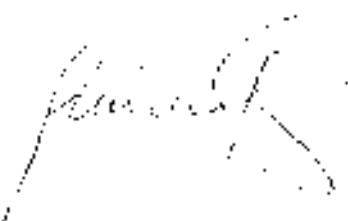
**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**  
**No. CAUBS-89976-2020**

---

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de cuación No. 10-908-8997602 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de pólizas de seguros de Cuación; y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas. Los datos consignados en la póliza son los siguientes:

Nombre fiado: JUAN PABLO ORTÍZ REYES  
Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE  
Monto asegurado: Q. 2.400.00  
Contrato número: 244-2020

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente a los 28 días del mes de Septiembre de 2020.


Evelyn Muñoz  
Jefe Suscripción y Emisión  
Seguros de Cuación  
Aseguradora Rural, S.A.

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNICO (RTU)



NIT: 96079742



## DATOS PERSONALES

Primer nombre:	JUAN
Segundo nombre:	PAUL
Primer apellido:	ORTIZ
Segundo apellido:	REYES
Cédula Única de Identidad:	262512690004
Fecha de nacimiento:	9-01-1990
Lugar de nacimiento:	GUATEMALA
Sexo:	MASculino
Nacionalidad:	GUATEMALTECO
Estado civil:	SOLTERO
Municipio de nacimiento:	GUATEMALA
Departamento de nacimiento:	GUATEMALA
Población:	AVENIDA 6-60 ZONA 2
Comunidad (legislación):	PRIVADA
Actividad económica principal:	921 - ACTIVIDADES COMERCIALES EN DIFUSIÓN
Actividad económica secundaria:	ACTIVIDADES DE SERVICIOS
Sector económico:	SERVICIOS
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Granjel:	NO

## DIRECCIÓN

8 AVENIDA, 6-60, ZONA 2, BARRIO MODERNO, GUATEMALA, GUATEMALA

Dirección:	8 AVENIDA 6-60
Municipio:	GUATEMALA
Zona:	2
Grupo habitacional:	BARRIO
Descripción grupo habitacional:	MODERNO
Mallada:	AVENIDA
Número de vialidad:	4
Número y letra de casa:	990
Teléfono celular:	9866766
Corporilla (Móvilcel):	TIGO
Apartado postal:	1000

## CONTRATACIONES

JUAN PABLO ORTIZ REYES

2023-06-05

SAT - R.U

Número Concepto:	XCAA PAR 05 CIV Y RENEG
Nombre de acuerdo de establecimiento:	
Actividad económica por establecimiento:	ACTUACIÓN DE COMUNIDADES DE SEÑORES EN VIVIENDAS
Dirección:	C.P. 24480
Municipio:	SAN NICOLÁS
Zona:	2
Colonia o Barrio / Coop/Residencial:	SAGRADO CORAZÓN
Vivienda:	20001000
Número de vivienda:	6
Número y letra de planta:	6-50
Número y letra de apartamento o similar:	A
Apartamento:	1000
Fecha inicio de operaciones:	00/00/2000
Categoría por establecimiento:	FEESTO
Tipo de establecimiento:	RESIDENCIAL
Otro concepto que no figura en el catálogo:	residencia para personas con discapacidad

S. L. SCHAFFNER

Impulso al Valor Agregado (IVAS)

Digitized by srujanika@gmail.com

#### INSCRIPCIÓN IMPRESA

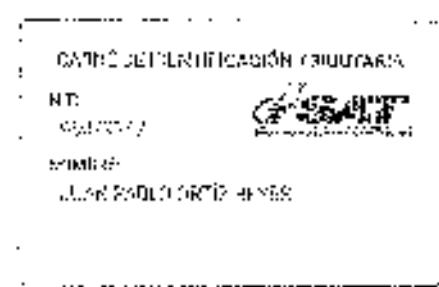
3. Que quer modificar con los datos de identificación: Clave única, NIT, nombre completo de la persona y/o las contralías que se pide. Ojo bien:  
4. Los contribuyentes tienen que garantizar que el NIT es correcto y que el dato de clave única es correcto.  
5. Una vez que el contribuyente ha informado sus datos obligatorios (identidad, dirección, teléfono móvil, profesión y/o actividad), el MEF le consulta si:

E conseguem assim acreditar que a religião é a única fonte de verdadeira sabedoria, e que os mestres de essa religião são os唯一的真理之源.

[View details](#) [Buy now](#)

28/03/20

SAT - RDU



Fecha y hora de la inscripción: 28/03/2020 18:49 hrs | ID: 1961137794

## ANEXO O.C.P

### REQUISITOS PARA ACREDITAMIENTO EN CUENTA EN LOS BANCOS BANRURAL, GYT CONTINENTAL Y BANCO INDUSTRIAL, S.A.

1 a) Número de cuenta de Depósito Monetario y b) Nombre del Banco:

3168029459

b) Banco de Desarrollo Rural, S.A (Banrural)

2 Código de Proveedor asignado por el banco

(aplica únicamente para el Banco GyT Continental)

3 Nombre Completo de la Cuenta (Empresa o Persona Individual)

Juan Pablo Ortiz Reyes

4 Número de Identificación Tributaria NIT

9607914-2

5 Dirección de la empresa

Ra. Avenida 9-60 Zona 2

6 Correo Electrónico del Representante Legal y/o Contador General

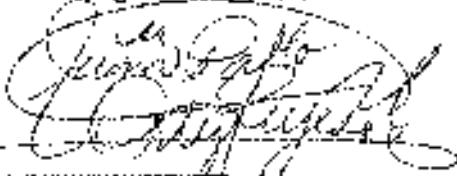
juanpaortiz98@gmail.com

7 Número de Teléfono de la Empresa

48823766

6 Si la empresa emite FACTURA CAMBIARIA deberá adjuntar al expediente el respectivo RECIBO DE CAJA o de pago correspondiente.

FIRMA:



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 1

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N°. 244-CP-20

2. PLAZO DE CONVENCIÓN: Del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Pablo Ortiz Reyes

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión, conformación y trámite de los expedientes de invitación a Oferta; b) Apoyar en la revisión, conformación y trámite de los expedientes de invitación a Oferta; c) Apoyar en otras actividades relacionadas con el trámite y gestión de expedientes.

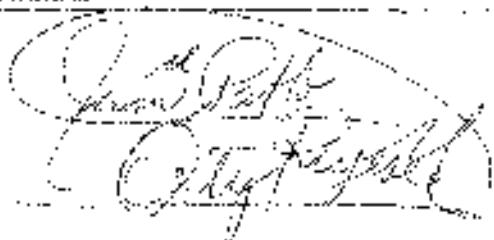
5. TIPO DE SERVICIO: Profesionales  Técnicos

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de Términos de Referencia de EGEE-IND

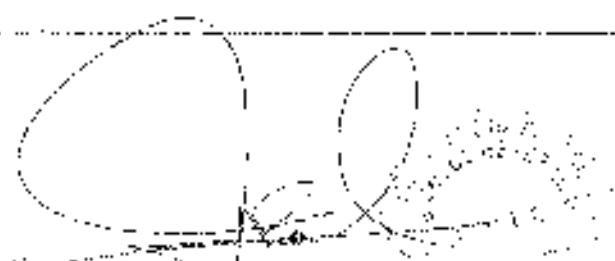
## II. ACTIVIDADES

1. Elaboración y revisión de presentaciones de invitaciones a Oferta de las distintas Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-IND.
2. Clasificación de expedientes de Invitaciones a Oferta e invitaciones a Ofertas de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-IND.
3. Apoyo Técnico en la Unidad de Términos de Referencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-IND.
4. Recepción y envío de documentación de las distintas Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-IND.

## III. FIRMAS



Juan Pablo Ortiz Reyes  
Unidad de Términos de Referencia  
EGEE-IND



José Víctor Saloir Utrera  
Unidad de Términos de Referencia  
EGEE-IND



Ingrid Ortiz Leonor Palma M. R.  
Gerente de la Unidad de Generación de  
Energía Eléctrica del IND

## Factura Pequeño Contribuyente

JUAN PABLO ORTÍZ REYES  
NIT Emisor: 246079162  
JUAN PABLO ORTÍZ REYES  
8 AVENIDA 8-60 BARRIO MODERNO, zona 2, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 2466494  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
12805937-48064-4G08-9845-29A578200285  
Serie: 1C89tP9z Número de FTE: 3-77826048  
Número Avto-201

Fecha y hora de emisión: 08-oct-2020 11:11:49  
Fecha y hora de certificación: 08-oct-2020 11:11:49  
Vendedo: G12

Nº de	Categoría	Descripción	P. Unitaria con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Tarjetas
1	Reembolso	Reembolso (Q), en la medida que no exceda el monto pagado según contrato suscrito en el año 2019.	6,000.00	0.00	6,000.00	
			TOTAL: 6,000.00	0.00	6,000.00	

\* No goza derecho a crédito fiscal

Datos del expediente:

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 100010949



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

## CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 2

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 00-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 22 de septiembre al 21 de diciembre de 2020

3. PDM/PDF DEL CONTRATISTA: Juan Pablo Ortiz Reyes

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión, conformación y trámites de las expediciones de invitación a Cosem; b) Apoyar en la revisión, conformación y trámites de las expediciones de invitación a Oferta; c) Apoyar en otras actividades relacionadas con el trámite y gestión de expedientes.

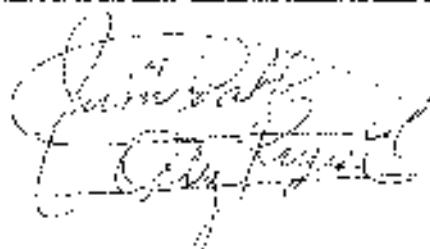
5. TIPO DE SERVICIOS: PROYECTOS  TÉCNICOS  X

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de Términos de Referencia de GEE-INDE

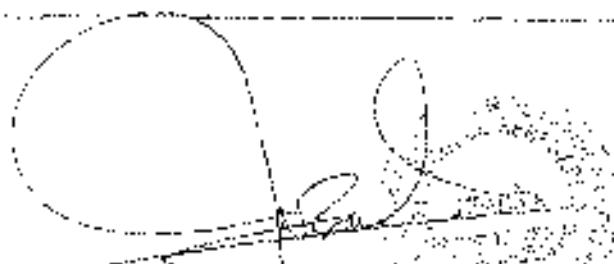
### II. ACTIVIDADES

1. Ejecución y revisión de presentaciones de invitaciones a Ofertar de las distintas unidades ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGE-INDE.
2. Conformación de excedentes de invitaciones a Utilizar e Invitaciones a Ofertar de la empresa de Generación de Energía Eléctrica EGE-INDE.
3. Apoyo Técnico a la Unidad de Términos de Referencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGE-INDE.
4. Recepción y envío de documentación de los distintos Unidades Ejecutoras de la empresa de Generación de Energía Eléctrica (GEE-INDE).

### III. FIRMAS



Juan Pablo Ortiz Reyes  
Unidad de Términos de Referencia  
GEE-INDE



José Víctor Gutiérrez Osuna  
Unidad de Términos de Referencia  
GEE-INDE



Ing. Oscar Leonel García Yerárraga  
Secretario de la Unidad de Términos de Referencia de  
Generación Eléctrica del N° 1

# Factura Pequeño Contribuyente

JUAN PABLO ORTIZ REYES

NIT Identificación: 55079140

JUAN PABLO ORTIZ REYES

S. AVENIDA 5-50 EDIFICIO MODERNO zona 2, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE EL ENSEÑAMIENTO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

FISI/FISI83-2384-4278-A35E-72D9761449-EF

Serie: FISI/FISI83 Número de DTE: 556672888

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-oct-2020 07:55:26

Fecha y hora de certificación: 15-oct-2020 07:55:26

Monedas: GTC

Este documento es una factura emitida por el sistema de facturación del SAT.

No	R-S	Cantidad	Descripción	P. Unidad con IVA (IQ)	Terceros (%)	Tax-IQ	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios básicos correspondientes al segundo pago señal o contrato administrativo N° 240-2020	6.000.00	0.00	0.000.00	
				TOTAL IQ	0.00	0.000.00	

\* No genera nota de crédito/GCF

Datos del destinatario

Supervisor fiscal de Aduanas y Fronteras: NIT: 16699969



#### **INFORME PERIÓDICO DE AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

#### REFERENCES AND NOTES

WPS Office 2019 PDF Text OCR Reader

Journal of Health Politics, Policy and Law, Vol. 33, No. 4, December 2008  
DOI 10.1215/03616878-33-4-1043 © 2008 by the Southern Political Science Association

According to the player, some individuals did not like his talk about sex, which he says is the foundation of the game. He also does not like the idea that his mother's education has an influence on his results. In response, he says that he can't control what other people think.

Digitized by srujanika@gmail.com

11. 6 OCTOBER 2005

Revista de Ciencias Fisicas y Químicas de la Universidad de Guanajuato

1. Recaudación de cobros por el consumo de los trabajadores Cruz Energy, Coop. Cuenca y CIA S.C.A., período de Recaudación de los Trabajadores (RTA), los que Cruz Energy, Coop. Cuenca S.C. y Cooperativo de Vivienda Integral El Bosque, S.A.
  2. Recaudación de cobros de los trabajadores de Cruz Energy, Coop. Cuenca y CIA S.C.A., período de Recaudación de los Trabajadores (RTA), Cruz Energy, Coop. Cuenca S.C. y Cooperativo de Vivienda Integral El Bosque, S.A.
  3. Se debe un control de facturas que se reciban mensualmente o bimestralmente de los empleados Cruz Energy, Coop. Cuenca y CIA S.C.A., así como de Recaudación de los Trabajadores (RTA), los que Cruz Energy, Coop. Cuenca S.C. y Cooperativo de Vivienda Integral El Bosque, S.A.
  4. Ingreso de informe de la campaña de Generación crisis en la SICDIN
  5. Reenviar los avisos y oficios complementarios y oficios a los servicios técnicos relacionados con los socios de facturación, E.P.E.

THE FRAMES

*John F. S.*

*Yannick Alphonse et al. / Saluteweb*



On July 5, 1998, the Board of Directors of the Company approved a stock option plan.

*D.G.M.*



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE EN LOS SERVICIOS PRESCINDIBLES

COHRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 6

I. INFORMACIÓN GENERAL

29-4-2020

24 de abril e 31 de diciembre de 2020

MARZO-JUNIO AL FIM DE AGOSTO-FP

OBJETIVO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) apoyo e promover el uso de prácticas de conservación y manejo de suelo e agua con participación comunitaria y equidad de género; b) apoyo en la disminución la ocurrencia de incendios forestales e implementar estrategias integradas para su prevención; c) apoyar a disminuir la tala ilegal y la presión sobre los bosques naturales; d) apoyo en la ejecución de acciones estratégicas de divulgación, concientización pública, sensibilización de educación respecto a impactos no ambientalmáticos, que conlleve a la participación consciente y preventiva de la población; e) Realizar visitas a las plantas hidroeléctricas para verificar el estado de su infraestructura.

TIPO DE SERVICIOS : PROFESIONALES

TECNICOS

F. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASOCIACIÓN SOCIAL AMBIENTAL

II. ACTIVIDADES

Se realizaron las actividades siguientes: 1) Acompañó al departamento de derecho de vía en diligencias de la alcaldía general, para autorizaciones en Chancay, Colchagua, Huachipa y Yanque, 2) Acompañó a Departamento de Infraestructura (DI), en levantamiento para generar planes para los sus ejecutos en Santa María de Jesus, Sant. Domingo, 3) Apoyo a la m. alcaldía es 2010, 4) Apoyando en levantarán de los barrios en la localidad y análisis de predio en la finca La Gloria, propiedades del INIFD como licencia para el proceso de autorizar que necesita la municipalidad para el proyecto de veredero Municipal. 4) Apoyó al departamento de derecho de vía en regularizar y aspectos relacionados con derecho de vía e autorización de permisos para mantenimiento de vías en el departamento de Quillota. 5) Apoya al departamento de Carabineros en la constitución de activos ortodoxos en Chile en el Departamento de Olmedo, Lampa e Isla, 6) Realización de la reunión de propuesta de Plan de Conservación de Suelos para la hidroeléctrica El Teniente ante el Comité Directivo de la Asociación Social Ambiental Quillota y ambiental

III. FIRMAS

Ing. Msc Renzo Allam A. gafas  
Contratista

JEFES  
Ing. Edgardo Montenegro Sotomayor ESTADÍSTICA  
Asociación Social Ambiental AGENTES  
Aprobado: \_\_\_\_\_

Ing. Óscar Lozano Barria Mandado  
Gerente Ejecutivo de Gestión de Energía Eléctrica

STRUCTURE

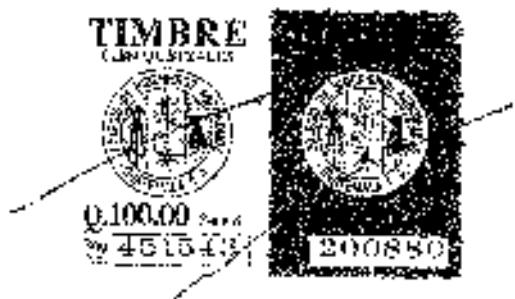
PILOTO DE AUTORIZACIÓN:  
0071A013817426-ADY00-FRANCO-BAL  
Serie: FUP7A001 Número de OI: 157158213  
Número de serie:

Ficha de revisão escrita: 19-set-2010 21:00:00  
Ficha de avaliação: 19-set-2010 21:00:00  
Nota: PTG

Y/A	SE	Periodo	Descripción	Tributación de PIA (%)	Deducción(I)	Tasa (%)	Impuesto
1	Buenos	1	Desarrollo y promoción para los Sistemas Generales de Gestión en las organizaciones nacionales (PIA 2014) con base a la legislación.	12,750,00	3,00	12,000,00	12,000,00

• 50 •

Declaración de la Declaración de Tributos NIF T-0023760



# INFORME PERIODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 3

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N°. 229-2020

2. PLAZO DE CONTRATO: Del 1 de junio al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL COORDINADOR: Miguel Angel Jimenez Gómez

4. OBJETIVO DEL CONTRATO: Asistir a la Gerencia de la Unidad de Generación de Energía Hidráulica (UEH), a través los temas relacionados con energía hidráulica, con el fin de optimizar su funcionamiento, productividad, eficiencia de acuerdo a las mejores técnicas, tipos, formas, comentarios y otras conclusiones sobre mejoras en los servicios a los temas de energía hidráulica, otras actividades relacionadas con energía hidráulica, que sean o no que afecten a la generación como por ejemplo el mantenimiento, R&D, cualquier otra actividad que sea autorizada por la Gerencia de la Unidad de Generación de Energía Hidráulica (UEH).

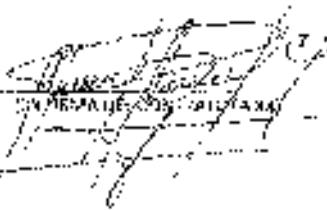
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONAL  TECNICO

6. UNIDAD, SPONSOR Y DEL CONTRATO: Gerencia de la Unidad de Generación de Energía Hidráulica (UEH) - PGEI.

## II. ACTIVIDADES

-Reunión con el equipo de la dirección de Reparaciones para efectos de realizar una Revisión general de los Materiales Referencia del proyecto: Estudio de Mantenimiento y diseño de la Planta de generación hidráulica en la sección Salamanca, Municipio Pánuco, Departamento Escuintla. Auge de la Ranchar y realización de algunos cambios realizados por el ingeniero hidráulico del ingeniero Cárdenas. -Revisión a solicitud del ingeniero Chacón, de los términos de referencia del proyecto: Estudio de factibilidad y diseño final para la Construcción, Centrales hidroeléctricas, Lote 2, Municipio Escuintla. Reparación de la bomba de Explotación/Chorro Drenaje. -Reunión con el director de "Planta de generación hidráulica en el lote 2", en donde se revisaron los principales características de las condiciones actuales y futuras en las cuales se debe hacer el servicio de factibilidad y diseño final para la construcción del mismo. -Reunión con equipo de la dirección de Proyectos nacionales de planta, para revisar los avances en los distintos proyectos que han sido activados, así como la ejecución y la ejecución en los diferentes institutos, así como la proyección de las etapas y las distintas plazas donde se necesita aplicar las estrategias de la difusión de los distintos sistemas. -Una reunión con los Técnicos de Mantenimiento del proyecto: Estudio de factibilidad y diseño final para la Construcción Centrales hidroeléctricas, Lote 2, Municipio Escuintla, Departamento Escuintla, con el fin de unir esfuerzos de los profesionales técnicos, creando el envío directamente a la Gerencia Ejecutiva.

## III. FIRMAS

  
MIGUEL ANGEL JIMENEZ GOMEZ



José Luis López Gómez Mayola  
Gerente de la Unidad de Generación de Energía Hidráulica - PGEI

## Factura

ESTATE AGENT, CORONE D'AGATA

卷之三

WICHTIG: Bitte schicken Sie mir Ihre Dokumente.

2 CALLE 1255 CLUSAS SAN CECILIA, 1, zona B, 45000,  
MURCIA.

Digitized by srujanika@gmail.com

Digitized by srujanika@gmail.com

Nota de Recibo: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRÓNICA

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION - NOT FOR DISTRIBUTION

卷之三十一

卷之三

Environ Monit Assess (2010) 163:103–110

Pachita y Rosa de la Encina, 13-oct-2020, 15:19:53

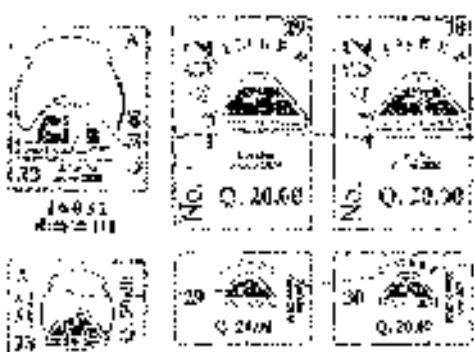
2026 10:49:13

Obj	SIG	Cantidad	Descripción	V. Unitario con IVA. (Q)	Descuento (%)	Total (Q)	Impuestos
1	Service	1	Servicio Profesional de Gestión de la Inversión de Construcción de Escuela Técnica del SNTM. Enero, según contrato No. 2000-2020, correspondiente al pago No. 3.	50,000.00	0.0%	50,000.00	0.00

© 2010 The Authors. Journal compilation © 2010 Association for Child and Adolescent Mental Health.

#### **REFERENCES**

<http://www.scholarship.unimelb.edu.au> | [www.unimelb.edu.au](http://www.unimelb.edu.au) | Tel: +61 3 8344 1111



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: [09] NUEVE

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADY. VESTITIVO N° 147-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 19 de febrero al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: OTTO AMÉRICO LUCERO AVALÁS

4. OBJETIVO DEL CONTRATO: Cumplir las acciones y servicios siguientes: a) Apoyar las autoridades locales, tribunales, autoridades en las comunidades, bicelabores con el Municipio de Acarigua y ente entre los pueblos del área y comunidades con el INDE; b) Apoyar en la organización y realización de talleres de sensibilización que se efectúen de manera clara y transparente la elaboración de estudios técnicos y sociales que conlleven un proyecto hidroeléctrico; c) Brindar apoyo en el seguimiento de lo que se resuelve en las comunidades, ej. Ejecutar otras actividades y seguir reclamaciones que se soliciten, así como, otras reuniones ante autoridades que la oficina práctica y estable que se armanje en el contexto de los servicios prestados.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES | TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

7.

- A. Reuniones de planificación de actividades en el mes de Octubre 2020.
- B. Atención a requerimientos de Asesor Social Ambiental, Jefatura de División de Estudios Sociales y Sostenibles y Jefatura del Departamento de Diálogo y Negociación
- C. Apoyo en la elaboración de los logros alcanzados por el Desarrollo de Diálogo en el mes de Septiembre 2020
- D. Elaboración de matriz de monitoreo de medios de comunicación escritos relacionados con temas de energía eléctrica
- E. Elaboración de matriz de incidencia de casos relacionados con temas de ambiente, conflictos sociales, derecho de vía
- F. Asesoría en materia de reaccionamiento y acercamiento comunitario a la Licenciada Gladys Martínez Chacón, con la finalidad de planificar visitas de a las Planta de la Cuenca Michatoya y Los Esclavos.

Periodista Prof. Otto Américo Lucero Avalás  
Técnicos

Ing. Edber Marique Figueredo Rodríguez  
Jefatura Asesoria Social Ambiental

Ing. Otto Leonel García Maldonado  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica

# Factura Pequeña Contrabuyante

OLITO AMERICO LUCERO AVILES

Nit Emisor: 003540014

OLITO AMERICO LUCERO AVILES

MANZANA 28 CASA 14 COLONIA JARDINES DE LA NFFV, 1, zona 11,  
Méjico, D.F. 11310

NIT Receptor: 21556401

Nomina Receptor: NITL 11070 NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

257FC254-1216-4177-9907-562700PM10FA

Serie: 257FC254 Número de LTE: 003451267

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 10-oct-2021 07:09:42

Fecha y hora de certificación: 10-oct-2021 07:09:44

Motivo: CIG

No.	R/S	Categoría	Descripción	P. Unitario por PTA (I.G.)	Descuentos (%)	Total (I.G.)	Impuesto
1	Servicio	1	SERVICIOS ELÉCTRICOS CERRAJERÍAS MUEBLES ETC. MOVIMIENTO DE BODEGAS CONTRALUZ ADM. INTERNA Y EXTERNA SERVICIOS	0.000,00	0,00	0,00	
				PTO FALLO	0,00	0,00	

\* No genera derechos ni obligación fiscal

Datos del destinatario

Superintendencia de Administración Pública - 2017-00001000



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORESPONDIENTE AL OCTUBRE PAGO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 141-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 02 de marzo al 31 de diciembre 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ricardo Arturo Velado Asantio

4. OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la elaboración y ejecución de las actividades para la Gerencia, para la creación de la División de DESARROLLO SUSTENTABLE, en su desarrollo, análisis, control, ejecución y evaluación, exploración Geotérmica, así como la creación del Organigrama institucional y las respectivas descripciones de los profesionales que serán los encargados de la Dirección y cada una de las actividades científicas: desarrollo, a) Apoyar con el acondicionamiento del IAD y las personas en el campo Geotérmico de Ica, abourg, b) Facilitar en el seguimiento del trabajo que se realizan en conexión de la Dirección de Desarrollo Geotérmico, c) Apoyar en forma técnica y administrativa en las actividades vinculadas a trámite, investigación y aclaramiento con el fin de que las demandas de propietarios de terrenos, d) Apoyar en la ejecución de otros requerimientos y actividades que se establecen en acuerdo de Gerencia de Generación, así como todas aquellas que la buena práctica y el sentido común le posicione y le contemplen las exigencias establecidas.

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES

TECNICO

6. JEFATURA RESPONSABLE DEL CONTRATO: Gerencia de Generación -GG-

7. ACTIVIDADES

En relación con la Ing. Otonel García Gerente de Generación -GG-, se establece lo siguiente:  
1) Realizar una inspección relojada con el propósito de conocimiento directo de la Dirección de Desarrollo Geotérmico. Dicho trabajo se realizará en materia administrativa y en desarrollo de la actualización para la mejor administración de la División que se desea consolidar o crear. 2) Asistir en la elaboración de la respectiva convocatoria División de Recalentamiento de Personas, con el objeto de que nos informe el procedimiento para sacar a proceso de elaboración de acuerdo con: OPERADOR CEDIBISIO, CATEGORÍA 3, RECLACIÓN 021. 3) Luego de contactadas las empresas a las que se han visto competentes se realizará una visita cumpliendo a una vez el establecido una inspección en campo. Finalmente la empresa CIELETCHI MONOCLO-DHS-1, a momento de la firma del contrato, todos los datos de la actividad de la empresa Quisneca, están en sus documentos que se les presentan legal (especificaciones Técnicas), para poder solicitar materiales DRIG MAF 75, por lo que se les entrega copia de las especificaciones técnicas del Manual Org. Inst. del material en acuerdo 3-2. Se tiene en observación la actualizar en su día, el mantenimiento técnico ellos más allá de establecer el uso del recurso (se en cuenta de acuerdo a la relación de los días de mantenimiento, a su criterio que es de 10 días o 6 meses). 3.2) Seguir en constante orientación del mantenimiento de equipo de medida en función de presión de agua, a través de su uso en el desarrollo de la codificación del mantenimiento de 2-211.1 y 2-211.2. Adicionalmente, le redacto seguimiento al protocolo de inicio y mantenimiento del equipo de medida las temperaturas en los pozos geotérmicos, espesores máximos y de las cantidades de agua, así como el manejo minero y además seguimiento a la reposición de la maquinaria que no esté en uso, evitando que se pierda la performance del sistema. 4) ESTEFA-0033

8. FIRMAS

Ing. Ricardo Arturo Velado Asantio  
Por servicios profesionales

Ing. Otonel García Mangua  
GERENTE -GG-



Factoring

MÍNISTRO DE AUTOMOVIMIENTO  
40079048-EC20-4787-ABRIL-PAQUICOBRE  
Serie: 48775-003 Número de CTE: 3952037673

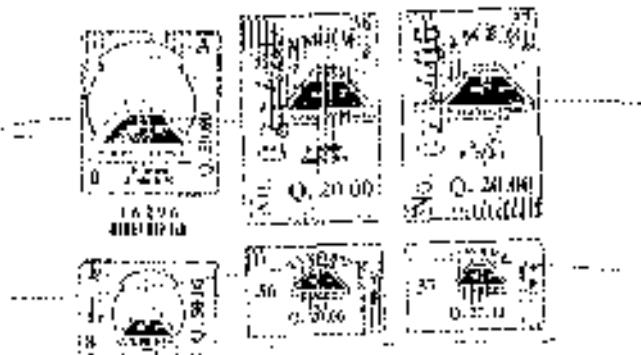
- Fecha y hora de emisión: 13-oct-2020 09:04:08  
Fecha y hora de verificación: 13-oct-2020 09:04:26  
Verificado: Sí

Nº	DSE	Categoría	Descripción	Unidad de medida DVA 0.0	Unidades (U)	Tasa (%)	Tipo de cambio
1.	Servicio		Unidad para la ejecución de las tareas de mantenimiento y operación de los sistemas de información y comunicaciones (SIC) y sus aplicaciones.	10,000.00	0.00	100.00	0.00

Chapitre 10 : les fonctions

#### Dynamical variables

Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism, Vol. 144, No. 10, October 2009, pp. 2023–2034





## CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN

*La inscrita, Presecretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

Ingeniero Civil

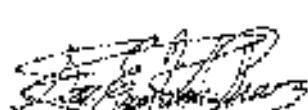
RICARDO ARTURO VELADA ASENCIO

*Colegiado (a) 3351 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegios Profesionales obligatoria, hasta el día 21/05/2021 Con fecha de colegiación 13/08/1986*

Guatemala, 28 de enero de 2020

Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Ricardo Arturo Velada Asencio  
Ingeniero Civil  
Estadística  
Junta Directiva 2019-2021

  
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Recursos  
Junta Directiva 2012-2014

Emisión Receptora: USO PERSONAL

Este certificado fue emitido el día 28 de enero de 2020 y tiene código de verificación que figura en la parte inferior. Puedes acceder a la credencial original, escaneando el código y verificar su autenticidad a través de la página web: [www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

Verificado:  
[Llave]

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7, avenida 39-00, zona 6, 01012 | 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) | Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO 2: Octubre, 2020.

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### A. CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 287-2020.

A. VÍALIZO DEL CONTRATO: Del 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2,020.

B. NOMBRE DEL CONTRATISTA: WILSON Y GOLBERTO MARTINELI BAEZA

C. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Apoyo técnico para el desarrollo de estudios de los proyectos de generación de energía eólica. 2) Gestión de contratos, licencias y estímulos nacionales e internacionales y otras autorizaciones que le son asignadas por la autoridad de ESSAL.

D. TIPO DE SERVICIOS: I-04105

#### E. DIRECCIÓN DEL CONTRATO: Oficina de División de Ingeniería - ESEL

### II. ACTIVIDADES

1. Revisión física de el estudio de los cabecales de los pozos en servicio del campo Graturánico Zona 1.
2. Mantenimiento menor de maquinaria (TELETRONIC) utilizado para el mantenimiento de pozos, carga y descarga de equipo utilizado para construcción de pozos.
3. Continuación del mantenimiento y reparación de equipo de medición geotermica Custer, utilizado para realizar monitoreo de presión y temperatura.
4. Artilugios fotograficos de todos los trabajos realizados.

### III. FIRMAS

Wilson y Golberto Martínez Baeza  
Compañía de Energía S.A.E.

Acuerdo y firmado  
en la ciudad de Santiago  
Lunes 20 de octubre de 2020  
Compañía de Energía S.A.E.

INFORME PERIODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS  
CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO 2: Octubre, 2020.

# SERVICIOS GEOTERMICOS

ROBERT HOLBERTO MARTINEZ GRANERO

Acceso Lote 17, 2-26 E Colonia Villa Esther  
Apatzingan, Guanajuato

FACTURA DE PAGO-10  
Correspondiente al mes de MAYO

MES DE MAYO

NIT: 33146334

000	000	000
19	10	22.00

NIT: 245540-9

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR
	Por servicios brindados a la Geotermia de Guanajuato, S.A. de C.V. Av. Hgo. 232 - 233 O. Centro, Gto. el Segundo pago.		

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

Fecha en letras:	Diez mil quinientos veintidós	IMPORTE	4,000.00
Impuesto Oficial de Ciudad M.T. 391304-1 Tel: 5034-1427 Dú. 1 al 51 Alfabetización Reg. 2020-1-01-4533512 de fecha 20/04/2020 Punto de verificación de facturas 21081001		ORIGINAL	DISTRIBUIDOR: Oficial de Ciudad M.T.



## CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN

*La inscrita, Presecretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

Ingeniero Civil

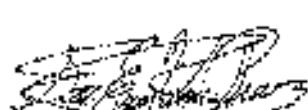
RICARDO ARTURO VELADA ASENCIO

*Colegiado (a) 3351 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegios Profesionales obligatoria, hasta el día 21/05/2021 Con fecha de colegiación 13/08/1986*

Guatemala, 28 de enero de 2020

Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Ricardo Arturo Velada Asencio  
Ingeniero Civil  
Estadística  
Junta Directiva 2019-2021

  
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Recursos  
Junta Directiva 2012-2014

Emisión Receptora: USO PERSONAL

Este certificado fue emitido el día 28 de enero de 2020 y tiene código de verificación que figura en la parte inferior. Puedes acceder a la credencial original, escaneando el código y verificar su autenticidad a través de la página web: [www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

Verificado en: 2020-01-28  
(U) 

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7, avenida 39-00, zona 6, 01012 | 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) | Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Cuarto

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:211-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ABNER ENMANUEL GARCÍA YOL

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en verificación de procedimientos de maniobras y aplicación de normas de seguridad en líneas de transmisión energizadas y desenergizadas en voltaje 69kV y 138 KV, en la región Nor-Oriental del Sistema Oriental de la empresa de Transporte y Control de Emergería Eléctrica – ETCEE. Procesar información de la sección de Subestaciones para alimentación de las bases de datos de Mantenimiento. b) Elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE y para el Administrador del Mercado Mayorista – AMM. c) Determinar el estado de equipos y herramientas de mantenimiento y proponer procedimientos de reparación y reemplazo. d) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN SISTEMA ORIENTAL –ETCEE-

### II. ACTIVIDADES

- / a) Se realizó poda y tala de arbolado en la comunidad La Paz Quebrada Seca entre las estructura 178 a la 181, en El Estor Izabal.
- / b) Se realizó inspección pedestre de la LT Teleman – Oxec, en las estructuras No. 279 a la 243, No. 244 a la 365, No. 366 a la 390, No.301 a la 422.
- / c) Se realizó inspección pedestre de la LT Sayaxche – La Libertad 1, estructuras No. 01 a la 120, Poda de Arbolado en las estructura No. 111 a la 112, No. 116 a la 117, No.301 a la 422.
- / d) Se realizó inspección pedestre de la LT Ruidosa – Genor y correctivo por emergencia en la estructura No.185.
- / e) Se realizó inspección pedestre y poda de arbolado de la LT Rio dulce – La ruidosa, en las estructuras No.243 a la 268.

### III. FIRMAS

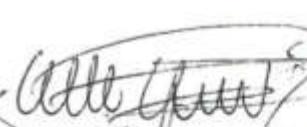
  
**Ing. Abner E. Garcia Yol,**  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 14,215

Ing. Abner Emmanuel García Yol  
Contratista

Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazanegos  
GERENTE DE ETCEE



  
Ing. Allan Gómez Fuentes Brincker.  
Jefe Sección Líneas de Transmisión.

GERENTE

# Factura Pequeño Contribuyente

ABNER ENMANUEL, GARCIA YOL  
 Nit Emisor: 18252214  
 ING. ABNER ENMANUEL GARCIA YOL  
 1 CALLE FUENTES DEL VALLE NORTE CASA 17 MANZ ZONA 0 3-22  
 Chinautla, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

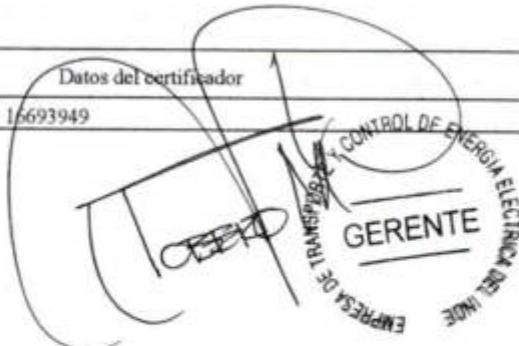
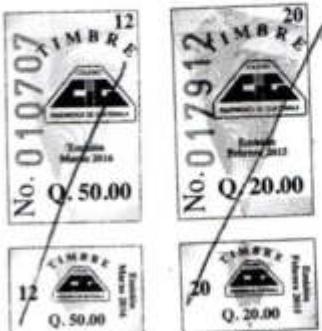
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 2E5C04B7-7C3F-4375-9A27-94154F8D94DD  
 Serie: 2E5C04B7 Número de DTE: 2084520821  
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 17:52:42  
 Fecha y hora de certificación: 11-oct-2020 17:52:42  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	CUARTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO N.o 211-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	
TOTALES:					0.00	15,120.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal /

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Abner E. Garcia Yol.  
 Ingeniero Electricista  
 Colegiado 14,215



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Electricista

ABNER ENMANUEL GARCÍA YOL

*Colegiado (a) 14215 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 04/11/2015*

*Guatemala, 9 de agosto de 2020*

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
Milton Danilo Santizo Carías  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

Ing. Abner E. García Yol.  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 14,215  
(f):   
Firma y sello del colegiado

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el dia 09 de 08 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia>  
o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 49799  
ID: rCZL55yq

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 122-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de Febrero al 31 de Diciembre 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alfreñ Estuardo González Navarro
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) A la inspección de subestaciones. b) Al mantenimiento a transformadores de potencia. c) Al mantenimiento a interruptores de potencia. d) Al mantenimiento a reguladores de voltaje. e) Al mantenimiento a reactores de potencia. f) Al mantenimiento de pórticos de subestaciones g) Al mantenimiento de redes de tierras. h) Atender las emergencias cuando se requiera, e i) Atender todas aquellas actividades requeridas por la Jefatura Inmediata, Jefatura del Sistema y/o Gerencia de ETCEE.

IPO DE  
SERVICIOS:

PROFESIONALES:

TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sección de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte y Control, ETCEE-INDE-

#### II. ACTIVIDADES

- A) Apoyo en toma de muestra de aceite del banco 3 en S/E Brillantes.
- B) Apoyo en colocación de 2 lámparas Led en campo de equipos de potencia S/E Coatepeque.
- C) Apoyo en cambio de silicagel a transformador 2.4 kv. S/E Retalhuleu.
- D) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Totonicapán.
- E) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Melendres.
- F) Ayuda en mantenimiento programado a transformador 2.4 kv. en S/E Retalhuleu.
- G) Ayuda en mantenimiento programado en S/E Zacualpa.
- H) Ayuda en limpieza del tanque de diesel en generador de emergencia en S/E Brillantes.
- I) Ayuda en mantenimiento programado en S/E Chimaltenango.
- J) Ayuda en mantenimiento programado en S/E Retalhuleu.
- K) Ayuda en mantenimiento programado en S/E La Esperanza.
- L) Apoyo en desarmar galera en S/E Quetzaltenango.
- M) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Malacatan.
- N) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Champerico.

#### IRMAS

Alfreñ Estuardo González Navarro  
Técnico

Ing. Carlos Alberto Quijivix Racancoj  
JEFÉ DE SUBESTACIONES  
SISTEMA OCCIDENTAL

GERENTE

Vo. Bo. Ing. Roberto Enrique Martícorena  
Mazarlegos  
GERENTE DE ETCEE



## Factura Pequeño Contribuyente

ALFREN ESTUARDO, GONZÁLEZ NAVARRO  
 NIT Emisor: 88366817  
 ALFREN ESTUARDO GONZALEZ NAVARRO  
 5 AVENIDA 3-00 COLONIA EL ROSARIO, San Francisco Zapotitlán,  
 SUCHEPEQUEZ  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

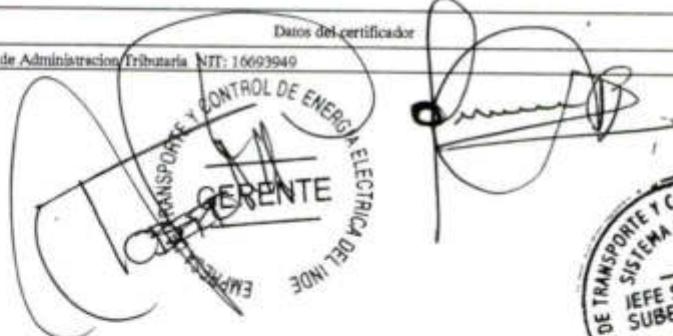
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 9126F9F6-743E-4C2D-BA2A-2C779BA0070A  
 Serie: 9126F9F6 Número de DTE: 1950239789  
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 17:55:21  
 Fecha y hora de certificación: 11-oct-2020 17:55:21  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	noveno pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo No.122-2020	5,476.00	0.00	5,476.00	
TOTALES:						0.00	5,476.00

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 10693949



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 121-2020  
2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de Febrero al 31 de diciembre 2020  
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Candido Nehemias Tzoy Herrera  
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Inspección de Subestaciones, b) Mantenimiento a Transformadores de Potencia; c) Mantenimiento a Interruptores de Potencia; d) Mantenimiento de Reguladores de Voltaje; e) Mantenimiento a Reactores de Potencia; f) Mantenimiento de Pórticos de Subestaciones; g) Mantenimiento de Redes de tierras; h) Atención de emergencias, cuando se requiera; i) las actividades de mantenimiento predictivo y preventivo de las subestaciones de servicio del Sistema Occidental, y j) atender todas aquellas actividades requeridas por la jefatura inmediata, jefatura del sistema y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIO: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:   
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sección de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte

**II. ACTIVIDADES**

- a). Apoyo a desmontaje de transformador Oasa en S/E La Maquina/
- b). Apoyo a mantenimiento a equipos de potencia en reapriete de tornilleria y limpieza de contactos en seccionadores de S/E Retalhuleu/
- c). Apoyo a mantenimiento programado a equipos de potencia en reapriete de tornilleria, limpieza de porcelana y limpieza de contactos en S/E La Esperanza/
- d). Apoyo a desarmado de galera en S/E Quetzaltenango/
- e). Apoyo a corrección de puntos calientes en S/E Malacatan/
- f). Apoyo a desmontaje de transformador de potencia para mantenimiento por fuga de gas SF6 en S/E Champerico/
- g). Apoyo a localización de fuga de gas SF6 en interruptores de potencia palo gordo en S/E Los Brillantes/
- h). Apoyo a ordenamiento de estructuras metalicas en S/E Quetzaltenango/
- i). Apoyo a custodia de transformador de potencia de S/E Cocales a S/E San Felipe/
- j). Apoyo a emergencia en S/E Retalhuleu/
- k). Apoyo a búsqueda de red de tierras físicas y aterrizaje de malla perimetral en S/E Malacatan/
- l). Apoyo a corrección de puntos calientes en S/E Coatepeque/
- m). Apoyo a corrección de punto caliente en S/E Los Brillantes
- n). Apoyo a reorganización de materiales electricos en S/E San Felipe/
- ñ). Apoyo a cambio de bushing de transformador de potencia en S/E Totonicapan/
- o). Apoyo a mantenimiento programado a equipos de potencia en S/E los Brillantes/
- p). Apoyo a mantenimiento programado y corrección de puntos calientes en S/E Solola/

**III. FIRMAS**

Candido Nehemias Tzoy Herrera

Técnico

Ing. Carlos Alberto Quijivix Recanco  
JEFE DE SUBESTACIONES

SISTEMA Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA

GERENTE

Vo. Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariego

GERENTE DE ETCEE



## Factura Pequeño Contribuyente

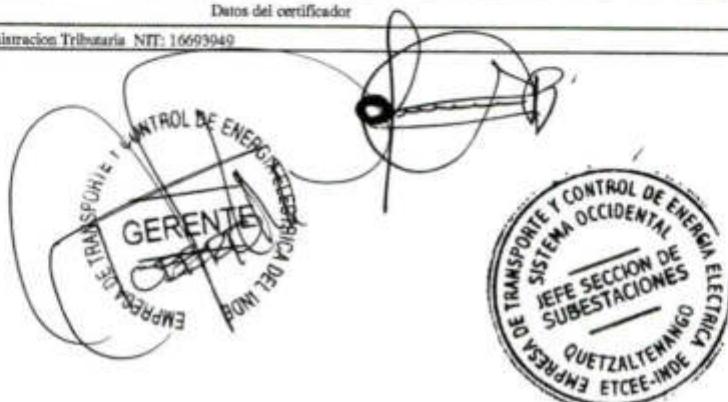
CANDIDO NEHEMIAS, TZOY HERRERA  
NIT Emisor: 96916850  
CANDIDO NEHEMIAS TZOY HERRERA  
5A CALLE 1A AVENIDA 0-50 zona 2, El Palmer, QUETZALTENANGO  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
D154F9BC-C294-4C8A-ADDA-14991573369F  
Serie: D154F9BC Número de DTE: 3264498826  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 14:26:11  
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:26:11  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios Técnicos según contrato administrativo No. 121-2020	5,476.00	0.00	5,476.00	
TOTALES:						0.00	5,476.00

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 10693949



## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno**

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 130-2020 /
2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) /
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Ernesto Laparra Castillo /
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Análisis de fallas, cálculo y modificación de parámetros de equipos de control. b) Cálculo y definición de hojas de ajuste para equipos de operación. c) Validación de hojas de datos para estudio y coordinación de protecciones. d) Calcular parámetros de líneas de transmisión. e) Cálculo de ajustes y coordinación de protecciones. f) Realizar pruebas a relevadores. g) Parametrización de relevadores. h) Control sobre gestión de términos de referencia e i) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  /
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Protecciones del Sistema Central de ETCEE. /

### II. ACTIVIDADES

- á) Revisión de especificaciones técnicas de equipo OTDR para certificación de enlaces de comunicación de fibra óptica. b) Evaluación de Software para diseño y elaboración de planos eléctricos en cumplimiento a normativas eléctricas. c) Elaboración de informes de los mantenimientos ejecutados por la Sección de Protecciones del Sistema Central. d) Parametrización de medidores de energía e) Revisión de los resultados obtenidos en la ejecución de pruebas de características de relevadores de protección. /

### III. FIRMAS

Carlos Ernesto Laparra Castillo /

Vc. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariego/  
Gerente ETCEE-INDE

GERENTE

Ing. Sarmiento De León /  
Jefe Sección de Protecciones ETCEE-INDE



# Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ERNESTO, LAPARRA CASTILLO

Nit Emisor: 88616274

CARLOS ERNESTO LAPARRA CASTILLO

15 AVENIDA A 6-37 NIVEL 2 OFICINA 4, zona 13, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

83A18007-4572-4294-9E07-EA61B3949AB0

Serie: 83A18007 Número de DTE: 1165116052

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 13:37:15

Fecha y hora de certificación: 16-oct-2020 13:37:16

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno Pago por concepto de Servicios Técnicos, según Contrato Administrativo No. 130- 2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
			TOTALES:		0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

## Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



## Anexo 6

### INFORME PERÍODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Octavo

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 161-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 02 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Humberto González Gutiérrez
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la elaboración de las especificaciones para bases de transformadores de potencia y otros equipos de potencia a instalar en subestaciones. b) Apoyar en la elaboración de especificaciones para el mantenimiento taludes de estructuras de líneas de transmisión. c) Apoyar en las especificaciones y supervisión del mantenimiento de edificios de subestaciones. d) Apoyar en el mantenimiento a fosas sépticas. e) Apoyar en el mantenimiento de canaletas. f) Apoyar en el mantenimiento de caminos de acceso a subestaciones y otras actividades a fines. g) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Jefatura del Sistema Occidental -ETCEE-.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL , SECCION DE SUBESTACIONES, ETCEE-

#### II. ACTIVIDADES

- A. Se apoyo en el informe de las estructuras modulares para el sistema occidental.
- B. Se supervisaron los trabajos de mantenimiento y reparación de la bodega de Linieros de San Felipe Retalhuleu.
- C. Se supervisaron los trabajos de la canaleta pluvial en Subestación Brillantes.
- D. Se realizaron los diferentes pedidos y solicitudes para la compra de insumos o servicios necesarios para la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- E. Se supervisaron los trabajos de las bases de concreto para la instalación del interruptor de potencia de 69kV en Subestación La Esperanza.
- F. Se realizo la reprogramación y recalendariación para contratación de servicios y compra de insumos para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- G. Se realizo visita técnica a subestación Chimaltenango para realizar el debido levantamiento y definir la ubicación del banco de Capacitores.
- H. Se solicitaron cotizaciones para realizar los diferentes servicios y compra de insumos necesarios para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- I. Se realizo levantamiento para la readecuación de la galera que resguarda los toneles de aceite en Subestación Quetzaltenango.
- J. Se supervisan los trabajos readecuación del campo eléctrico de la subestación de Quetzaltenango.
- K. Se realizaron los planos para la reubicación del banco de capacitores de la subestación de Chimaltenango.
- L. Tareas varias encomendadas por la jefatura de la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental.

#### III. FIRMAS

Arq. Carlos Humberto González Gutiérrez  
El Profesional

Ing. Carlos Alberto Quijivix Racancoj  
Jefe Sección Subestaciones

Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Martícorena Mazariego  
Gerente ETCEE /



## Factura

CARLOS HUMBERTO, GONZALEZ GUTIERREZ  
 NIT Emisor: 56886143  
 CARLOS GONZALEZ GUTIERREZ  
 6 AVENIDA 8-01 PEDREGAL, zona 10, Quetzaltenango,  
 QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 895D7A76-3FF1-4155-B4F5-BBFE019D48E3

Serie: 895D7A76 Número de DTE: 1072775509

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:19:12

Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 11:19:13

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Ocupo pago por concepto de servicios profesionales según contrato administrativo No. 161-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	Iva 1.620.00000
			TOTALES:		0.00	15,120.00	Iva 1.620.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





CAG No. 222604

SUB-SEDE QUETZALTENANGO

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA**

**CERTIFICA**

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados, aparece inscrito el (la)

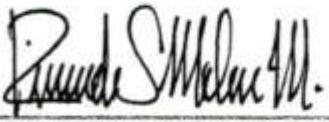
**LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA: CARLOS HUMBERTO GONZALEZ GUTIERREZ**

Número de colegiado: **5,180** y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

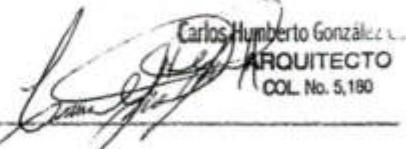
**Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 DE MARZO DE 2021**

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "Artículo 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas."

**Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 12 DE MARZO DE 2020**

  
Arq. Ricardo Sergio Molina Mazariegos  
Colegiado activo No. 1235  
Secretario Junta Directiva 2018-2020

  
COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DE GUATEMALA, S.A.  
SECRETARIO

  
Carlos Humberto González  
ARQUITECTO  
COL. No. 5,180

*El Colegiado indicado en la presente certificación, firma y sella en constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.*

## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 119 – 2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 14 de Febrero al 31 de Diciembre de 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar Juvencio López Ovalle
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la elaboración de informes para la Comisión Nacional de energía Eléctrica –CNEE- y para el Administrador del Mercado Mayorista –AMM-. b) Apoyar en temas presupuestarios. c) Verificar procedimientos para el reemplazo de equipos y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las subestaciones de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE. d) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS:  PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sistema Occidental, -ETCEE-

#### II. ACTIVIDADES

- A. Se apoyó en la programación de mantenimientos del mes de Octubre.
- B. Se apoyó en la elaboración de los avisos de prensa de los mantenimientos que afectan carga.
- C. Se apoyó con la revisión del PCU de Papelera Retalhuleu S.A.
- D. Se apoyó en la visita técnica a subestación San Felipe para evaluar posibilidad de instalar un transformador de 69/13.8 KV.
- E. Se apoyó en visita técnica a subestación Retalhuleu para evaluar la posibilidad de agregar tres nuevos campos de 69 kV y en la coordinación del pre-diseño de partición de línea Brillantes – San Isidro para interconectar con subestación Retalhuleu.
- F. Se apoyó en visita técnica a subestación La Esperanza para evaluar la opción de compra de terreno propiedad de TRECSA.
- G. Se apoyó en el análisis de causa de la falla del interruptor de 69 KV de línea Champerico – San Isidro.
- H. Se apoyó en el análisis de causa de alarma de relevador Bucholz en transformador de potencia de 138/13.8 KV de La Esperanza.
- I. Se apoyó en el seguimiento a la ejecución de presupuesto y procesos de compra 2020.
- J. Se realizaron tareas varias encomendadas por la Jefatura del Sistema Occidental

#### III. FIRMAS

Ing. Edgar Juvencio López Ovalle  
El Profesional

Ing. Amílcar Neptaly Velásquez Godínez  
Jefe Sistema Occidental

Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazálegos  
Gerente ETCEE



# Factura

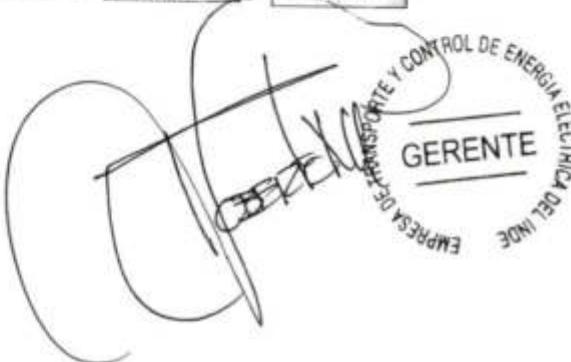
EDGAR JUVENCIO, LOPEZ OVALLE  
 Nit Emisor: 4542878  
 EDGAR JUVENCIO LOPEZ OVALLE  
 CALLE A D15-47 zona 1, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 54B4B98F-80A4-4F7E-839B-C2008BF52D11  
 Serie: 54B4B98F Número de DTE: 1621380890  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 12:19:52  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 00:19:53  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	NOVENO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESSIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 119- 2020	17,740.00	0.00	17,740.00	Iva 1,000.714286
			TOTALES:		0.00	17,740.00	Iva 1,000.714286

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador	
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949	





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

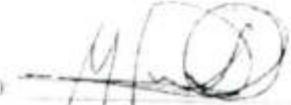
*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Mecánico  
EDGAR JUVENCIO LOPEZ OVALLE**

*Colegiado (a) 2593 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 04/04/1986*

Guatemala, 3 de febrero de 2020

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f)   
**Milton Ibarra Sánchez Carias**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

*Entidad Receptora:* Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 05 de 02 de 2020 y tiene vigencia de tres meses a través de las oficinas del Colegio. Para los reclamos que a la entidad receptora corresponda verificar su autenticidad a través del link:  
<https://www.cig.org.gt/verificarConstancia> o bien llamando al 2218-2600.

Verificador 880232  
ID KVUDKxOO

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 133-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWAR SACARIAS DE LEÓN ECUTE
4. OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. b) Evaluar técnicamente los eventos de Invitación a cotizar, c) Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia, d) Apoyar en la gestión de dictámenes de eventos de invitación a cotizar y ofertar y e) Atender las actividades que sean indicadas por el Jefe Inmediato y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ETCEE-INDE

## I. ACTIVIDADES

- a) Control y seguimiento de los eventos publicados de Invitación a Cotizar correspondientes al Sistema Oriental.
- b) Actualización del estado de los eventos de Invitación a Cotizar y Ofertar del Sistema Oriental, dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la ETCEE.
- c) Apoyo para contestar preguntas del siguiente evento publicado de Invitación a Cotizar:
  - ETCE/B07-2020-1019 "SUMINISTRO DE PONCHADORA Y CORTADORA PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
- d) Apoyo en la Elaboración de Bases, así como en la gestión para obtener Certificación Contable, Dictamen de la División Administrativa Financiera y Vo. Bo. de Gerencia Financiera de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:
  - ETCE/B07-2021-1001 "SUMINISTRO DE CONTADORES ELÉCTRICOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
  - ETCE/B07-2021-1008 "SUMINISTRO DE CARGADORES DE BATERÍAS PARA SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- e) Apoyo en la programación, coordinación y gestión previo a la solicitud de publicación de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:
  - ETCE/B07-2021-1001 "SUMINISTRO DE CONTADORES ELÉCTRICOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
  - ETCE/B07-2021-1002 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 138 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1003 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1004 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE MEDIA TENSIÓN PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1005 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1006 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS A INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1007 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1009 "SUMINISTRO DE SWITCH DE RED ADMINISTRABLE PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1010 "SUMINISTRO DE RECONECTADORES DE 34.5 KV DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- f) Apoyo en la elaboración y revisión técnica de los alcances de los Informes de Detección de Necesidades de los siguientes eventos de Invitaciones a Cotizar:
  - ETCE/B07-2020-1035 "MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2020-1036 "SUMINISTRO DE PUESTAS A TIERRA PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
  - ETCE/B07-2021-1011 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO A TRANSFORMADORES DE POTENCIA DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1012 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA TRANSFORMADORES E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
  - ETCE/B07-2021-1013 "MANTENIMIENTO DE INTERRUPTOR DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".

- ETCE/B07-2021-1014 "MANTENIMIENTO A PÓRTICOS DE SUBESTACIONES PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- ETCE/B07-2021-1016 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO MEDIANTE INSPECCIÓN CON DRON, TERMOGRAFÍA Y ULTRASONIDO A LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- ETCE/B07-2021-1017 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MANDO REMOTO VÍA SCADA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- ETCE/B07-2021-1023 "SUMINISTRO DE CELDAS PARA BANCOS DE BATERÍAS PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL".
- ETCE/B07-2021-1024 "SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE".
- ETCE/B07-2021-1025 "SUMINISTRO DE POLIPASTOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL".

- g) Apoyo en la preparación del expediente previo a la publicación de los Términos de Referencia de la Invitación a Ofertar No. ETCE/B07-2021-0001 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMBIO DE TRAZO DE LA TORRE 27 A LA 30 LÍNEA LOS ESCLAVOS-LA VEGA".
- h) Apoyo en la revisión de los Términos de Referencia de los siguientes eventos de Invitación a Ofertar No. ETCE/B05-2021-0006 "SUMINISTRO DE TABLERO DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA EL SISTEMA CENTRAL DE ETCEE-INDE"; ETCE/B05-2021-0008 "SUMINISTRO DE RELEVADORES DE PROTECCIÓN PARA EL SISTEMA CENTRAL DE ETCEE-INDE"; ETCE/B05-2021-0002 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS DE 230/69 KV PARA EL SISTEMA CENTRAL".
- i) Apoyo en la programación, elaboración de presentación y ejecución de la Charla Informativa virtual del siguiente evento publicado de Invitación a Ofertar No.: ETCE/E0301-2019-0002 "AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO".
- j) Control y seguimiento, así como apoyo para contestar preguntas de los siguientes eventos publicados de Invitación a Ofertar: ETCE/B01-2020-0008 "SUMINISTRO DE INTERRUPTORES HÍBRIDOS E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA ETCEE-INDE"; ETCE/B01-2020-0007 "SUMINISTRO DE INTERRUPTORES DE POTENCIA DE 138 Y 230 KV PARA ETCEE-INDE".

### III. FIRMAS

Edwar Sacarias de Leon Ecute



Inga. Leslie Karina Escobedo Barrondo  
Términos de Referencia de ETCEE

Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazzeigos  
Gerente ETCEE

GERENTE  
TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ETCEE-INDE

# Factura Pequeño Contribuyente

EDWAR SACARIAS, DE LEON ECUTE

Nit Emisor: 38960249

EDWAR SACARIAS DE LEON ECUTE

2 AVENIDA C 00-09 GUAJITOS, zona 12, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

684DA9C8-5612-4DF9-B83E-F81905136939

Serie: 684DA9C8 Número de DTE: 1444040185

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 07:36:40

Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 07:36:40

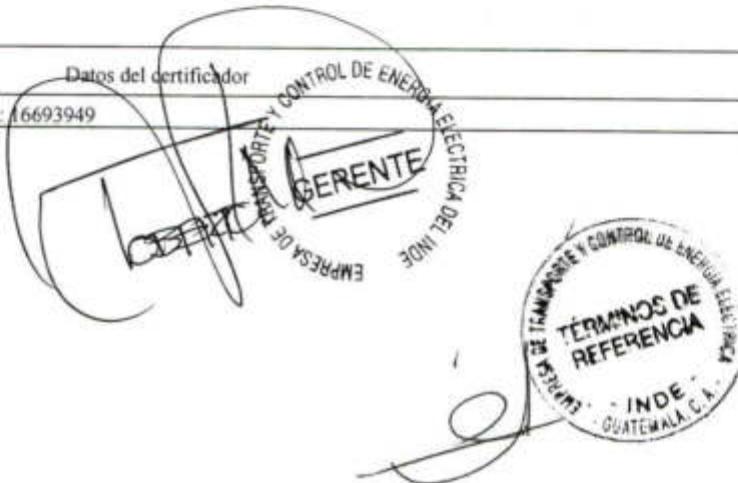
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 133-2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
TOTALS:					0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Quinto

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 205-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 10 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la programación y ejecución de trabajos de mantenimiento en las diferentes líneas. b) Apoyar en la supervisión de trabajos de mantenimiento con personal local y contratistas; c) Apoyar en la gestión de compras conforme a programas vigentes; d) Apoyar en las especificaciones técnicas de los materiales y equipos para compras; e) Apoyar en la elaboración de diversos reportes de trabajo para control interno y entes fiscalizadores; f) Apoyar en la Supervisión de cumplimiento de la normativa de salud y seguridad ocupacional; g) Apoyar en la atención de diversas actividades que le asigne la Jefatura de Líneas de Transmisión y/o la Jefatura del Sistema Occidental de - ETCEE -.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL , SECCIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, - ETCEE-

#### II. ACTIVIDADES

- A. Apoyo en la elaboración del informe dirigido a CNEE de trabajos realizados por la Sección de Líneas de Transmisión Sistema Occidental correspondiente al mes de septiembre 2020.
- B. Apoyo en inspección estructuras 28 y 29 en LT 69kV Huehuetenango 2 – Huehuetenango, para determinar permiso con propietarios.
- C. Se brindó apoyo en el mantenimiento programado de LT 69kV Orzunil – La Esperanza
- D. Apoyo en análisis y elaboración de informe de Líneas de Transmisión a través del Municipio de Quetzaltenango.
- E. Apoyo en evaluación teórica y práctica de línero de líneas vivas II sede San Sebastián Retalhuleu.
- F. Apoyo en la elaboración del informe de trabajos realizados por Líneas de Transmisión Sistema Occidental correspondiente al mes de septiembre 2020.
- G. Apoyo en inspección y elaboración de informe técnico del trazo de línea de transmisión 69 kV Quiché – Sacapulas – Buena Vista.

#### III. FIRMAS

Ing. Edwin Haroldo Zapata Minera  
El Profesional

Ing. Anabelia Alvarado Miranda  
Jefe Sección Líneas de Transmisión

Vo.Bs. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE



## Factura Pequeño Contribuyente

EDWIN HAROLDO, ZAPATA MINERA ✓

NIT Emisor: 42435439

INGENIERO EDWIN ZAPATA MINERA

15 AVENIDA 9-11 A zona 3, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO

NIT Receptor: 2455404/

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1532CA35-F6E6-42E6-BF04-17A91CA84761

Serie: 1532CA35 Número de DTE: 4142220006

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 12:25:54 ✓

Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 00:25:54

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Quinto pago por concepto de Servicios Profesionales según contrato administrativo No. 205-2020 ✓	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00	
			TOTALES:		0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Edwin Haroldo Zapata Minera*



Edwin Haroldo Zapata Minera  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COL 13886



*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio  
de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*  
Ingeniero Electricista  
EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA

*Colegiado (a) 13886 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5,  
Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional  
obligatoria, hasta el dia 31/03/2021 Con fecha de colegiación 09/06/2015*

*Guatemala, 26 de marzo de 2020*

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
Milton Danilo Santizo Carías  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Edwin Haroldo Zapata Minera  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COL. 13886  
*Firma y sello del colegiado*

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el dia 25 de 06 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora consenga deberá verificar su autenticidad a través del link:  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600.

Verificador: 573728  
ID: tJpgwrH2

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 190-2020 /
2. PLAZO DEL CONTRATO: 3 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2020 /
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Eunice Elizabeth de León Ydígoras /

4. **OBJETO DEL CONTRATO:** LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Seguimiento de procesos de emisión de Resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental –EIA- ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. **b)** Apoyar en la implementación y mantenimiento de controles necesarios para mantener la vigencia de Resoluciones a través de las fianzas y licencias correspondientes. **c)** Apoyar en la verificación de cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, para sus instalaciones en operación. **d)** Apoyar en la verificación de cumplimiento de los compromisos ambientales requeridos por el MARN, durante la ejecución de nuevos proyectos. **e)** Apoyar en otras actividades que la División de Planificación e Ingeniería y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica –ETCEE- le requiera. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Planificación e Ingeniería –ETCEE- /

### II. ACTIVIDADES

- ✓ a. Apoyo en el seguimiento de ampliaciones solicitadas por CONAP del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS" mediante llamadas, reuniones, revisión y traslado de información complementaria para el estudio entre INDE y consultor contratado, así como reuniones presenciales con CONAP.
- ✓ b. Apoyo en el seguimiento para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARÍA II" mediante llamadas, reuniones, revisión y traslado de información complementaria para el estudio.
- ✓ c. Apoyo en la contratación de consultor para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto "SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MÓVILES".
- ✓ d. Apoyo en el seguimiento de regularización de los proyectos correspondiente a las subestaciones de ETCEE y líneas de transmisión asociadas.
- ✓ e. Apoyo en el seguimiento de Plan de Electrificación Rural para el cambio de proponente por razón social ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, de las ocho obras de transmisión en proceso de arbitraje en contra de la entidad ENERGUATE.
- ✓ f. Apoyo en gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para la obtención de resoluciones de distintos proyectos de la Empresa de Transporte de Control de Energía Eléctrica.
- ✓ g. Apoyo en la elaboración de la minuta del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional De Electrificación y el Consejo Nacional De Áreas Protegidas.
- ✓ h. Apoyo en atención de reuniones con el Ministerio de Energías y Minas para modificar el proceso de emisión del Aval del Ente Rector, en el sentido de presentar inicialmente la constancia de ingreso de estudios ambientales ante el MARN.
- ✓ i. Apoyo en el análisis de impactos ambientales para los proyecto del Plan de Expansión del Sistema de Transporte.
- ✓ j. Apoyo en el seguimiento de la solicitud de ampliaciones realizada por el MARN de los proyectos: "Subestación Eléctrica Panaluya y Líneas de Transmisión Asociadas".

III. FIRMAS

Inga. Eunice Elizabeth de León Ydígoras

Vo.Bo.

Inga. Roberto Enrique Martínez Mazarinos  
Gerente ETCEE

Inga. Héctor Hugo Trío Menchú  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE

GERENTE

ELECTRICA

DEL INDE

EMPRESA



# Factura Pequeño Contribuyente

EUNICE ELIZABETH, DE LEON YDIGORAS  
 Nit Emisor: 92089739  
 EUNICE ELIZABETH DE LEON YDIGORAS  
 18 AVENIDA A 3-34 COLONIA VILLAS DEL ROSARIO, zona 4, Mixco,  
 GUATEMALA  
 Nit Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 3F56A155-D482-4293-A676-CF27336B6154  
 Serie: 3F56A155 Número de DTE: 3565306515  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 11:09:48  
 Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 11:09:48  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SÉPTIMO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESSIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 190- 2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
			TOTALES:		0.00	10,446.00	

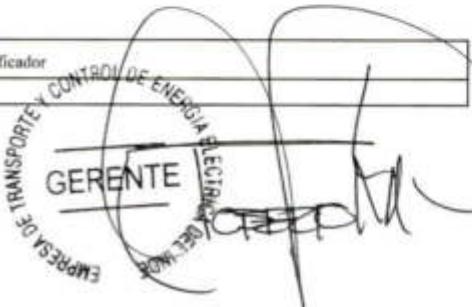
\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Q.100.00 Serie B  
 Reg. No. 451536





COLEGIO DE INGENIEROS  
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA  
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA  
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F  
No. 26767

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(la):

**Ingeniero/a Ambiental**

**EUNICE ELIZABETH DE LEÓN YDIGORAS**

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

**8308**

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

**Marzo 2021**

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-77 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

**Ciudad de Guatemala, 12/05/2020 08:32:51**

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad, con firma y sello originales o digitales.
2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Emitida por: **Palencia, Jennifer(cobroz201)**

  
**Ing. Agr. German Avigail Portillo Pazos**



## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 126-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FELIX ALFREDO AJANELGARCIA

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Analizar y verificar resultados y pruebas de gases disueltos en aceite dieléctrico de transformadores de potencia. b) Realizar pruebas dieléctricas de equipo de alta tensión. c) Pruebas en tiempo de apertura y cierre de interruptores de potencia monopolar, mando tripolar de las subestaciones del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica – ETCEE-.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE SUBESTACIONES ✓

#### II. ACTIVIDADES

- a) Se apoyó en la ejecución del presupuesto de la Sección de Subestaciones del Sistema Oriental, correspondiente del 15 de septiembre al 14 de octubre del año 2020, apoyando en la gestión de la compra de equipos, insumos y repuestos para uso en mantenimiento de subestaciones del Sistema Oriental.✓
- b) Se apoyó en verificar en campo la subestación Rabinal, haciendo plan de mantenimiento para la mejora de la subestación, luego de finalizado el proceso de recepción por parte de ETCEE.✓
- c) Se apoyó en visita de campo a la subestación Cobán, para determinar de acuerdo a planificación previa, la ubicación de la base para transformador que será instalado en la subestación.✓
- d) Se apoyó con visita de campo para la verificación y evaluación del proceso para el cambio de fases en los transformadores de potencia instalados en la subestación de Tactic.✓
- e) Se apoyó en la supervisión de recepción de equipos, accesorios e insumos que se utilizaron para el armado del transformador nuevo 20/28 MVA de 138/34.5 kV marca WEG, el cual se instaló en la subestación Chiquimula.✓
- f) Se apoyó en la supervisión periódica del proceso de armado de transformador nuevo 20/28 MVA de 138/34.5 kV marca WEG, tomando la documentación necesaria para la elaboración del informe final del proceso de armado.✓
- g) En la semana del 28 de septiembre al 02 de octubre se apoyó en la integración del reporte mensual de fotografías de la Sección de Subestaciones, reportando todos los trabajos relevantes de la sección.✓
- h) Se apoyó en la supervisión del mantenimiento de las bases para transformadores de Cobán y Puerto Barrios, gestionando accesos a las subestaciones, gestionando adecuaciones a las redes de tierra.✓

- ✓ i) En las fechas del 17 al 23 de septiembre se trabajó la planificación de las compras correspondientes al mes de septiembre.

### III. FIRMAS

*Felix Alfredo Ajanel Garcia*  
Ingeniero Mecánico Electricista  
Colegiado No. 17,529

Felix Alfredo Ajanel Garcia  
Contratista



Ing. Víctor Rafael Lobos Alcoba  
Jefe Sección Subestaciones



Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazanegos  
GERENTE DE ETCEE

## Factura Pequeño Contribuyente

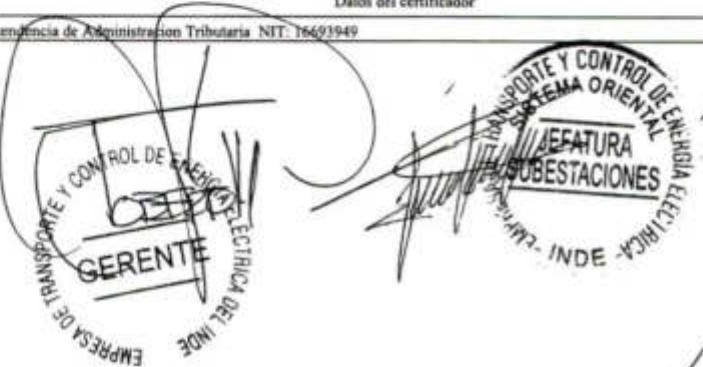
FELIX ALFREDO, AJANEL GARCIA  
 Nit Emisor: 67392121  
 FELIX ALFREDO AJANEL GARCIA  
 AVENIDA 6 5-24 zona 1, La Esperanza, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0C6A960F-AF9D-4453-A56C-46E9A1031EB4  
 Serie: 0C6A960F Número de DTE: 2946319443  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 14:00:36  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:00:36  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios profesionales según contrato administrativo No. 126 - 2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
			TOTALES:		0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal.

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Felix Alfredo Ajanel Garcia* Q. 50.00  
 Ingeniero Mecánico Electricista  
 Colegiado No. 17,529



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Prosecretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

Ingeniero Mecánico Electricista  
FELIX ALFREDO AJANEL GARCIA

**Colegiado (a) 17529 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 29/05/2019**

Guatemala, 8 de noviembre de 2019

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día **08** de **09** de **2020** y tiene vigencia de tres meses o 3 verificaciones del código QR. Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <https://www.cig.org.gt/verificarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 293413  
ID: 30RWHAQJ

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERÍODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO**

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 124-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRILLI RICARDO MORALES BRAVO ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en la verificación del cálculo de ajuste de protección pruebas y calibración de relevadores de líneas de transmisión, transformadores y bancos de capacitores. b) Elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- y para el Administrador de Mercado Mayorista –AMM-. c) Verificar los procedimientos para el reemplazo de equipos de protección, comunicación e integración y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las subestaciones de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE-. d) Atender todas las actividades que le sean indicadas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS: **PROFESIONALES:**  **TÉCNICOS:**

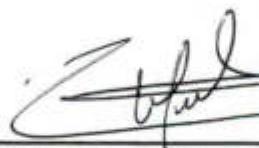
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE PROTECCIONES DEL SISTEMA ORIENTAL –ETCEE–

### II. ACTIVIDADES

- ✓ a) Se coordinó y reprogramaron trabajos a realizar en el programa de suspensiones del mes de octubre 2020.
- ✓ b) Se gestionaron anuencias para suspensiones y mantenimientos programados del Sistema Oriental.
- ✓ c) Se gestionó personal técnico para calificación de eventos ante la junta calificadora correspondiente a ETCE/B07-2020-1016 "SUMINISTRO DE AISLADORES PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL".
- ✓ d) Se gestionó personal técnico para calificación de eventos ante la junta calificadora correspondiente a ETCE/B07-2020-1019 "SUMINISTRO DE PONCHADORA Y CORTADORA PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
- ✓ e) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico, para relanzamiento de evento ETCE/B07-2020-1035 "MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- ✓ f) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico, para relanzamiento de evento ETCE/B07-2020-1036 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE PUESTAS A TIERRA PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
- ✓ g) Se gestionó Providencia, Dictamen Técnico y Bases para el evento ETCE/B07-2021-1011 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO A TRANSFORMADORES DE POTENCIA DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- ✓ h) Se gestionó Providencia, Dictamen Técnico y Bases para el evento ETCE/B07-2021-1012 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TRANSFORMADORES E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- ✓ i) Se gestionó visto bueno para bases del evento ETCE/B01-2021-1001 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 230 KV PARA ETCEE-INDE".

- j) Se gestionó Providencia y Dictamen Técnico bueno para evento ETCE/B07-2021-1002 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 138 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- k) Se gestionó Providencia y Dictamen Técnico bueno para evento ETCE/B07-2021-1003 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- l) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1014 "MANTENIMIENTO A PÓRTICOS DE SUBESTACIONES PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- m) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1016 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO A LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE MEDIANTE INSPECCIÓN CON DRON, TERMOGRAFÍA Y ULTRASONIDO".
- n) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1017 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MANDO REMOTO VÍA SCADA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- o) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1024 "SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE".
- p) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1025 "SUMINISTRO DE POLIPASTOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
- q) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1013 "MANTENIMIENTO DE INTERRUPTOR DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- r) Se gestionó Certificación de no existencia eventos: ETCE/B07-2020-1036 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE PUESTAS A TIERRA PARA EL SISTEMA ORIENTAL", ETCE/B07-2021-1024 "SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE", ETCE/B07-2021-1025 "SUMINISTRO DE POLIPASTOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL".
- s) Se gestionó recepción de la compra Medidor de Energía.
- t) Se gestionó mantenimiento a paneles de control en la Subestación Tactic.
- u) Se gestionó recepción de la compra Lectores Ópticos.

### III. FIRMAS

 <p><b>Frilli Ricardo Morales Bravo</b> INGENIERO ELECTRICISTA COLEGIADO No. 16892</p>	 <p><b>Walter Orlando Méndez Villeda</b> Jefe Sección Protecciones</p>
 <p>ESTACIÓN DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SISTEMA ORIENTAL ETCEE-INDE SECCIÓN DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA GERENTE 2008/190</p>	
 <p><b>Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos</b> GERENTE DE ETCEE</p>	

# Factura

FRILLI RICARDO, MORALES BRAVO  
Nit Emisor: 99708930  
ING. FRILLI RICARDO MORALES BRAVO  
10 AVENIDA A 3-19 LOMAS DEL PRADO, zona 6, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
4DD0B05C-002E-47E6-AD1B-14D1A1E3516C  
Serie: 4DD0B05C Número de DTE: 3033062  
Número Acceso:

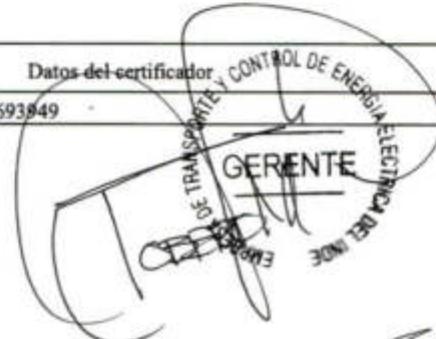
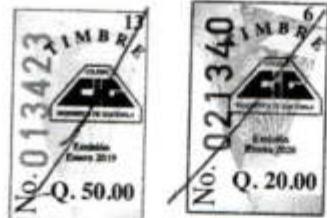
Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 14:46:04  
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:46:04  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
I	Servicio	1	NOVENO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 124- 2020,	15,120.00	0.00	15,120.00	IVA 1,620.000000
			TOTALES:		0.00	15,120.00	IVA 1,620.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693849



Frilli Ricardo Morales Bravo  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16682



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista  
FRILLI RICARDO MORALES BRAVO**

**Colegiado (a) 16692 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el dia 31/03/2022 Con fecha de colegiación 08/08/2018**

**Guatemala, 16 de septiembre de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Frilli Ricardo Morales Bravo**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16692

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el dia 12 de 10 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.

Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link

<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia>

o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 139900  
ID: lyHSpGUl

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno (9) /**

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 116-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: Del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Herminio Quiroa Girón
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en el análisis y evaluación de la infraestructura de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE- considerando los requerimientos de calidad y seguridad operativa del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-, b) Análisis de expedientes asociados a Términos de Referencia, c) Elaboración de informes relacionados a la infraestructura de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE-. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

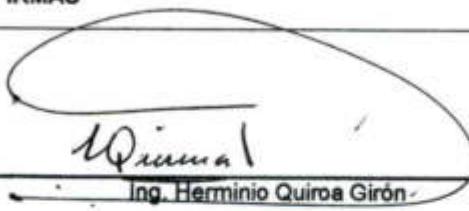
5. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: GERENCIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA - ETCEE- INDE.

### II. ACTIVIDADES

- ✓ 1. Se realizaron dos visitas técnicas a las instalaciones y edificios de la subestación Escuintla 2. En ambas visitas se contó con el acompañamiento del Ing. Jorge Cambronero, Encargado de Obra Civil de Subestaciones de la Región Central. Además, en la subestación fuimos atendidos por el Ing. Melvin Santizo, quien es uno de los Encargados de Operación de la misma.
- ✓ 2. Se concluyó la elaboración del Informe de Evaluación de la Infraestructura de la Subestación Escuintla 2, la cual fue entregada a la Subgerencia de ETCEE el día miércoles 14 de octubre de 2020. El informe consta de 7 páginas, además de las cuales se incluyen los siguientes anexos:
  - Informe de mantenimientos realizados durante los años 2018-2019.
  - Planos de la Planta General y el Diagrama Unifilar de la Subestación Escuintla 2, ambos en formatos PDF y DWG.
  - Un archivo de fotos.
- ✓ 3. Se realizaron dos visitas técnicas a las instalaciones y edificios de la subestación Palín 2. En ambas visitas se contó con el acompañamiento del Ing. Jorge Cambronero, Encargado de Obra Civil de Subestaciones de la Región Central.
- ✓ 4. Se concluyó la elaboración del Informe de Evaluación de la Infraestructura de la Subestación Palín 2, la cual fue entregada a la Subgerencia de ETCEE el día miércoles 14 de octubre de 2020. El informe consta de 7 páginas, además de las cuales se incluyen los siguientes anexos:
  - Informe de mantenimientos realizados durante los años 2018-2019.
  - Planos de la Planta General y el Diagrama Unifilar de la Subestación Palín 2, ambos en formatos PDF y DWG.
  - Un archivo de fotos.

- ✓ 5. Se elaboraron las Matrices de Seguimiento de los Hallazgos Encontrados en la Evaluación de la Infraestructura de las Subestaciones Escuintla 2 y Palín 2. Las dos matrices fueron entregadas en versión digital y en formato Excel, para utilizarlas como herramienta de trabajo y control por parte de la Subgerencia de ETCEE y de la Jefatura de la Región Central.
- ✓ 6. Se elaboró el presente Informe de Labores.

### III. FIRMAS



Ing. Herminio Quirós Girón

Herminio Quirós Girón  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 2170

Vo.Bo.



Ing. Guillermo Eduardo Aguilar Vela  
Subgerente de ETCEE/INDE

GERENTE



Ing. Roberto Enrique Martícorena Mazaregos  
Gerente ETCEE



# Factura

HERMINIO, QUIROA GIRON

NIT Emisor: 3321827

HERMINIO QUIROA GIRON

6A. AVENIDA 10-46 COL. MONTSERRAT II, zona 4, Mixco,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0BDEA1D2-5DC0-43A6-ACFE-35E29249AB92

Serie: 0BDEA1D2 Número de DTE: 1572881318

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 17:55:12

Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 17:55:12

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios profesionales según Contrato Administrativo No.116-2020	20,000.80	0.00	20,000.00	IVA 3,142.857143
				TOTALES:	0.00	20,000.00	IVA 3,142.857143

- Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*  
**Ingeniero Electricista**  
**HERMINIO QUIROA GIRÓN**

*Colegiado (a) 2170 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 27/04/1983*

*Guatemala, 7 de febrero de 2020*

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
Milton Danilo Sánchez Carías  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Herminio Quiroa Girón  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 2170

Firma y sello del colegiado

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 07 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://checkqr.cig.org.gt/verificarConstancia>  
o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 666568  
ID: zQeg2Nfg

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 38-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL PAGO NUMERO: NOVENO /**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 127-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA
4. OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar al Sistema Central, en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y Líneas de transmisión, evaluar estados de suelos, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión, b) Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimiento de obras civiles, c) Realizar cálculos y costos para mantenimiento de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión, d) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, el Jefe del Sistema Central y la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS:  PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura Sección de Subestaciones, Sistema Central ETCEE-INDE

**II. ACTIVIDADES**

Realizar y llenar formatos de solicitudes para pedidos de trabajos del mes de octubre.

Supervisión de trabajos de los contratos de Mantenimiento a piedrin de Subestaciones Guatemala Norte, Guatemala Sur, Palin, Escuintla I y Escuintla II.

Supervisión de trabajos de los contratos de Mantenimiento al área verde dentro de la Subestación (falsa manía) en Subestación Escuintla II.

Supervisión de trabajos de pintura e impermeabilización de edificios de sala de mando y taller de Guatemala Norte ✓

Diseño y dibujo de Distribución de oficinas en Administrativas del sistema Central ✓

Supervisión de trabajos para la remodelación de Oficinas Administrativas del Sistema Central ✓

Diseño y dibujo de 1era opción de oficinas de Subestaciones del Sistema Central ✓

Acompañamiento a supervisión de Dictamen de funcionamiento en área de infraestructura de obra civil con Ing. Quirós en Escuintla 1 y 2 y Palin 2 ✓

Supervisión y acompañamiento de trabajos de colocación de malla para el ordenamiento de equipo en Guatemala Norte ✓

Supervisión y acompañamiento de mantenimiento y mejoramiento de Jardines y chapeo campo de Futbol en Subestación de Guatemala Sur. ✓

inión con proveedores de servicio para cotizar trabajos de mantenimiento en las Subestaciones del Sistema Central.✓

**III. FIRMAS**

Jorge Alberto Cambronero Guevara

Contratista ✓

Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazatecos

Gerente ETCEE INDE

Ing. Edgar René Rosito Monroy

CONTROL DE  
Jefatura Sección de Subestaciones  
Sistema Central ETCEE - INDE

GERENTE

ELECTRICA

DEL INDE

EMPRESA DE TRANSPORTE

EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA  
DEL INDE  
JEFATURA  
SECCION  
SUBESTACIONES  
SISTEMA CENTRAL

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ALBERTO, CAMBRONERO GUEVARA  
Nit Emisor: 4760328

JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA  
CALLE PRINCIPAL LOTE 48 A zona 10, Santa Catarina Pinula,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
907BD757-77AA-42DE-98CD-F3DC0F077D22  
Serie: 907BD757 Número de DTE: 2007646942  
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-oct-2020 20:46:22  
Fecha y hora de certificación: 15-oct-2020 20:46:22  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	noveno pago por servicios técnicos prestados según contrato administrativo 127-2020	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO:** Noveno

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 131-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de febrero al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Carlos Galvez Andrade

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la integración de la planilla de mantenimiento del Sistema Central, de los mantenimientos PLP, RTR, etc. Acorde al Plan de Mantenimiento Anual. B) Apoyar en el control técnico en los mantenimientos de los equipos de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, C) Apoyar en la elaboración de informes de indicadores clave de rendimiento KPI, D) Apoyar en lo técnico del rendimiento del POA, E) Apoyar en lo técnico en los informes mensuales y semestrales que se presenten en la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y F) Atender todas aquellas actividades requeridas por la Jefatura Inmediata, Jefatura del Sistema y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Sistema Central

**II. ACTIVIDADES**

Se elaboró la planilla de mantenimiento del Sistema Central.

Se apoyó en el control de los mantenimientos correspondientes al Sistema Central.

Se elaboró la hoja del indicador del rendimiento del POA.

Se elaboró el informe mensual que se envía a la CNEE.

Se elaboró el informe fotográfico mensual correspondiente a ETCEE.

Se apoyó a la Superintendencia de Operaciones de ETCEE-INDE con tareas varias.

Se apoyó a la Jefatura del Sistema Central de ETCEE-INDE con tareas varias.

Se integró la respuesta a la CNEE de los expedientes CNEE-45453-2020 y CNEE-45454-2020.

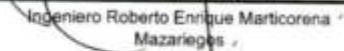
**III. FIRMAS**



José Carlos Galvez Andrade

Contratista

Vo. Bo.



Roberto Enrique Marticorena  
Mazariegos

Gerente Empresa de Transporte y Control de  
Energía Eléctrica



Ingeniero Luis Abel Gómez Giro  
Gerente del Sistema Central, ETCEE-INDE



## Factura Pequeño Contribuyente

JOSE CARLOS, GALVEZ ANDRADE  
Nit Emisor: 102408092  
JOSE CARLOS GALVEZ ANDRADE  
CAÑADAS DE SAN ANGEL MODULO 10 KILOMETRO 4.5 CARRETERA  
A CHINAUTLA, Chinautla, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
SE635F3F-4DD3-4689-90E2-999ADB0034A7  
Serie: SE635F3F Número de DTE: 1305691785  
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 15:02:56  
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 15:02:56  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por servicios técnicos según contrato administrativo No. 131-2020	5,476.00	0.00	5,476.00	
			TOTALES:		0.00	5,476.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693940



## INFORME PERIODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: TERCERO**

### I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: **225-2020**

2. PLAZO DEL CONTRATO: **03 de agosto hasta 31 de diciembre de 2020**

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: **José Mauricio Velásquez González**

4. OBJETO DEL **CONTRATO** **a)** Cuantificación de equipos, materiales y dimensiones de modificaciones que se deben realizar en las subestaciones del Sistema Central, para lo cual deberá realizar la prefactibilidad de los alcances, generando una evaluación costo-beneficio, sumado al análisis de resultados generales de la infraestructura eléctrica existente dentro de las subestaciones del Sistema Central, esto asignado por el Sub Jefe de subestaciones; **b)** Evaluar y planear la automatización digital de la data histórica en una plataforma digital dinámica que permita analizar, programar y mantener equipo de potencia en servicio, apegado a los manuales de funcionamiento de cada marca; **c)** Investigar tecnología que integre el monitoreo de la condición de transformadores de potencia e interruptores de potencia en tiempo real; **d)** Proponer las mejoras del corto, mediano y largo plazo de las subestaciones del Sistema Central, planeando y desarrollando una agenda técnica de la Sección de Subestaciones con proyección de cinco (5) años; **e)** Estructuración de cableado de los distintos tableros de zona, conforme a Normas, elaborando un manual para el efecto para que quede instituido. La División Administrativa Financiera de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica-ETCEE-, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS      PROFESIONALES       TECNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO **Sección de Subestaciones Sistema Central**

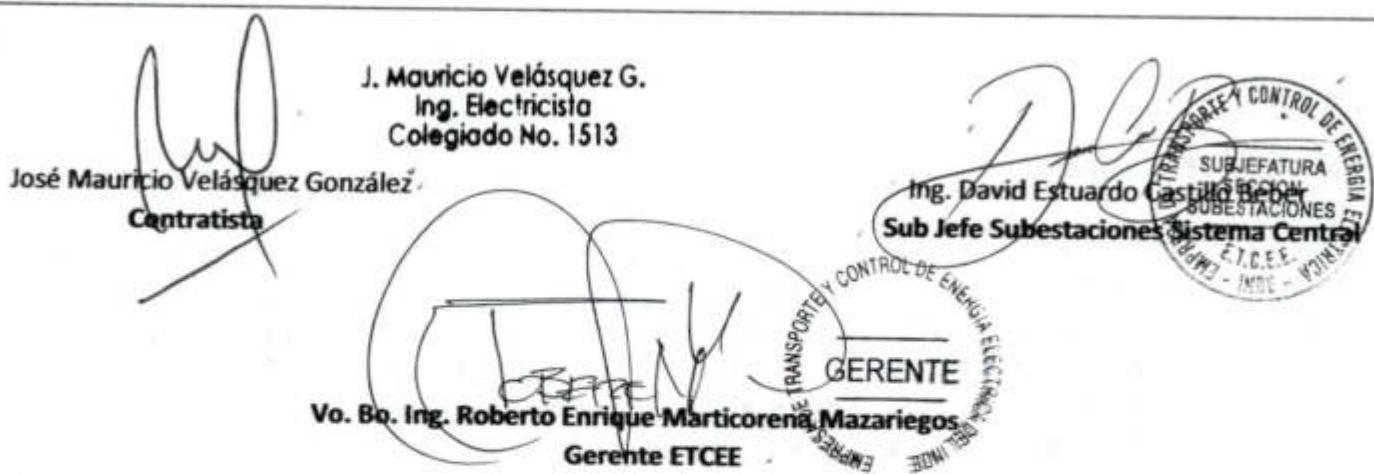
### II. ACTIVIDADES

realizaron las siguientes actividades:

1. Se llevó a cabo una reunión en las oficinas centrales del INDE con el Ing. Guillermo Aguilar con el objeto de analizar los temas estipulados en el contrato, se analizaron los diagramas unifilares de cada subestación, se establecieron prioridades en el desarrollo de las visitas a las subestaciones.
2. Se realizaron algunas diligencias administrativas en las oficinas centrales.
3. Se sostuvo una reunión en la subestación Guatemala Sur con el Ing. David Castillo en la cual se hizo entrega del primer y segundo informe de actividades.
4. Se llevó a cabo una reunión en la subestación Guatemala Sur con la participación de los ingenieros Luis Abel Gómez, Sarbelio De León, y David Castillo en la que se trataron temas específicos como el de protecciones y comunicaciones los cuales tienen gran importancia en la digitalización de las subestaciones.

5. Se realizó reunión en la subestación Guatemala Sur con los ingenieros David Castillo, Sarbelio de León y Daniel Arrecis, con el objeto de programar una reunión virtual con uno de los fabricantes de equipo para digitalización de subestaciones.
6. Se desarrollaron diversas actividades de trabajo de escritorio con el objeto de revisar detenidamente los diagramas unifilares de cada subestación objeto del contrato.
7. Se realizó una extensa reunión virtual con personal de la empresa Hitachi-ABB en la que participaron las siguientes personas: por parte de Hitachi-ABB, Edgard de Orazábal, con sede en Colombia, José Aguilar con sede en Costa Rica, Juan Tirado, con sede en Perú, Adolfo Hernández con sede en Guatemala, Haydn Mazariegos con sede en Guatemala, por parte de INDE, los ingenieros David Castillo, Sarbelio De León y Junior Mazariegos y Daniel Arrecis. En la misma el ingeniero Juan Tirado hizo una extensa exposición de las plataformas Ellipse y APM, destacando las capacidades de dicha plataforma para la obtención de datos primarios de los activos de patio y su posterior integración al sistema para su análisis y toma de decisiones para operación en tiempo real y programas de mantenimiento.
8. Se sostuvo una reunión en oficinas centrales del INDE con los ingenieros Guillermo Aguilar y Herminio Quiroa con el objeto de aclarar algunas actividades que se están realizando por parte del ingeniero Quiroa en otro contrato y evitar su duplicidad en la elaboración de reportes.
9. Se realizó visita a la subestación Guatemala Este en compañía del ingeniero David Castillo para la verificación del diagrama unifilar de la misma y comprobar la existencia de los activos de patio y su correcta designación en los diagramas.
10. Se efectuó visita a la Subestación Palín en compañía del ingeniero Jorge Cardona con el objeto de verificar en el diagrama unifilar la existencia de los activos de patio y su correcta designación en el diagrama.

### III. FIRMAS



# Factura

JOSÉ MAURICIO, VELASQUEZ GONZÁLEZ

Nit Emisor: 978329

SERVICIOS TECNICOS SICEM

KILOMETRO 16 LOTE 21 RESIDENCIALES SUIZA, zona 8, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

EB3886D7-7076-493E-A4F9-44A33CE89F9B

Serie: EB3886D7 Número de DTE: 1886800190

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 08:21:52

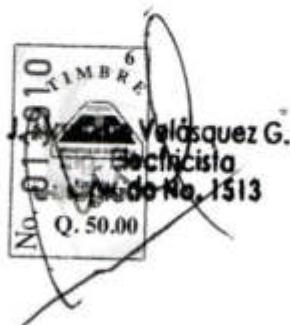
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 08:21:52

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Tercer pago por concepto de servicios profesionales según Contrato Administrativo numero 225-2020	10,446.00	0.00	10,446.00	1,119.214286
TOTALS:						10,446.00	1,119.214286

Sujeto a retención definitiva ISR.

Datos del certificador	
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949	





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista**

**JOSE MAURICIO VELASQUEZ GONZALEZ**

**Colegiado (a) 1513 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/01/2021 Con fecha de colegiación 11/10/1977**

**Guatemala, 8 de octubre de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
Milton Danilo Santizo Carias  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

J. Mauricio Velásquez G.  
Ing. Electricista  
Colegiado No. 1513  
(f):   
Firma y sello del colegiado

**Entidad Receptora: USO PERSONAL**

Esta constancia fue generada el dia 12 de 16 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 313769  
ID: rLAnxxmK

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

## CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: OCTAVO /

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 182-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 12 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: KEVIN SALVADOR AVILA SOTO
4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en el diseño y planificación de obras de inversión. b) Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia de obra civil de obras de inversión c) Apoyar en el control y seguimiento de la gestión de obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en la elaboración de informes de avances de obra civil en proyectos desarrollados por -ETCEE- e) Apoyar con el cálculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE le asigne.

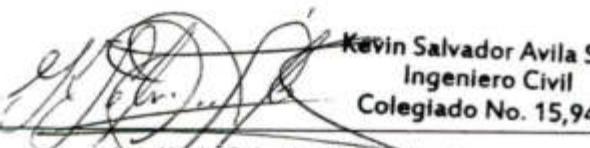
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA -ETCEE-

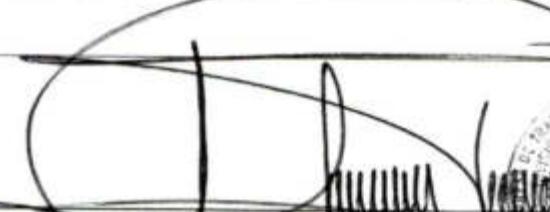
### ... ACTIVIDADES

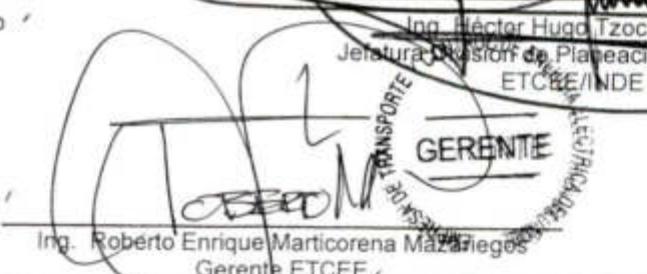
- a) Apoyo en la elaboración y corrección de planos para estudio de impacto ambiental referentes a obra civil del proyecto denominado "Ampliación de la Subestación Eléctrica Tejutla por medio de la construcción de una garita de seguridad".
- b) Apoyo en la elaboración y corrección de planos para estudio de impacto ambiental referentes a obra civil del proyecto denominado "Ampliación de la Subestación Eléctrica Río Grande por medio de la construcción de un muro perimetral".
- c) Apoyo en la revisión, corrección y firma de plano de registro para línea de transmisión 230 kV entrada TRELEC con ancho de Derecho de Vía 15.00m, con un área aproximada de 4,026.946 m<sup>2</sup>. Ubicado en la Subestación Guatemala Sur. Km 14.5 Carretera al Pacífico, Aldea San José, Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.
- d) Apoyo técnico en la elaboración de incisos de lugar de Ejecución del Proyecto para el informe denominado "Plan de expansión del Sistema de Transporte".
- e) Apoyo técnico en la revisión de planos como entregables por la empresa contratada del proyecto denominado "Levantamiento Topográfico Subestación Eléctrica Guatemala Sur". Km 14.5, Carretera al Pacífico, Municipio de San José Villa Nueva, Departamento de Guatemala.
- f) Apoyo en la elaboración y revisión de planos referentes a obra civil para la etapa de Prediseño del proyecto denominado "Construcción de la Subestación Eléctrica Santa María II". Km 200 Aldea Santa María de Jesús, Municipio de Zunil, Quetzaltenango.
- g) Apoyo en la elaboración de índice general para planos y seguimiento referentes a obra civil del Renglón 1, 2 y 3 para planos referenciales del proyecto denominado "Construcción de la Subestación Eléctrica Santa María II". Km 200 Aldea Santa María de Jesús, Municipio de Zunil, Quetzaltenango.

### III. FIRMAS

  
Kevin Salvador Avila Soto  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

Ing. Kevin Salvador Avila Soto

  
Ing. Héctor Hugo Tzoc Menchú  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE

  
Vo.Bo.  
GERENTE  
TRANSPORTE  
GERENTE  
ETCEE  
INGENIERO  
CONTRATISTA  
KEVIN SALVADOR AVILA SOTO  
Gerente ETCEE

Ing. Roberto Enrique Martícorena Mazaliegos  
Gerente ETCEE

## Factura

KEVIN SALVADOR, AVILA SOTO  
Nit Emisor: 77601505  
KEVIN SALVADOR AVILA SOTO  
4 AVENIDA 2-45 zona 1, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA  
Nit Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
3BE4FCEA-B080-47D4-9B51-A87447E999EA  
Serie: 3BE4FCEA Número de DTE: 2961197612  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 08:51:07  
Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 08:51:07  
Moneda: GTQ

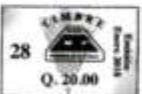
#No.	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	OCTAVO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESSIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 182- 2020	15,120.00	0.00	15,120.00	IVV 15,120.0000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificado  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 36693949



TOTALES: 0.00  
TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA  
GERENTE  
3081180 W076133



Kevin Salvador Avila Soto  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Civil  
Valuador Autorizado  
**KEVIN SALVADOR AVILA SOTO**

*Colegiado (a) 15946 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 30/10/2017*

*Guatemala, 12 de febrero de 2020*

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
*Término y sello del colegiado*  
**Kevin Salvador Avila Soto**  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el dia 12 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.

Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link

<https://www.cig.org.gt/comprobarConstancia>

o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 695389  
ID: McrQRRqj

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno.

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 129-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EMILIO CUM BATZ.
4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Apoyar en la Integración de información referente a los diferentes sistemas pertenecientes a la ETCEE B) Elaborar reportes de diversa índole para la Superintendencia de Operaciones y Gerencia de ETCEE C) realizar archivos de actualización de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en las diferentes áreas pertenecientes a la ETCEE D) Apoyar la investigación técnica para la estandarización de compra de suministros, servicios y equipos y E) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la Superintendencia de Operaciones y la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SUPERINTENDENCIA DE ETCEE.

### II. ACTIVIDADES

- Se asesoró en la elaboración del control indicadores de mantenimiento ejecutado por los tres Sistema de ETCEE-INDE.
- Se apoyó en la elaboración de bases de invitaciones a cotizar para el suministro de equipos y servicios para los diferentes sistemas de ETCEE-INDE.
- Se apoyó en la integración de información sobre la Propuesta de Conexión y Uso para conexiones de 13.8 kV.
- Se investigó técnicas para la estandarización de compras de suministro, servicios y equipos.
- Se apoyó en la elaboración de Términos De Referencia para el suministro de equipos de alta tensión para ETCEE-INDE.
- Se apoyó en la elaboración de archivos actualizados de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en los diferentes campos de subestaciones pertenecientes a ETCEE.
- Se apoyó en la elaboración de informe de mantenimiento de ETCEE-INDE solicitados por el Ministerio de Energía y Minas.
- Se ejecutó otras actividades solicitados por la Superintendencia de Operaciones y Gerencia de ETCEE.

### III. FIRMAS

Luis Emilio Cum Batz

Vo. Bo.

Ing. Norman Scott Gamez Higueros

Superintendente de Operaciones de ETCEE-INDE.

GERENTE

Ing. Roberto Enrique Marticorena Maza  
Gerente ETCEE-INDE.

## Factura Pequeño Contribuyente

LUIS EMILIO, CUM BATZ  
Nit Emisor: 58380744  
LUIS EMILIO CUM BATZ  
9 AVENIDA 2-08 COLONIA ALVARADO, zona 2, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

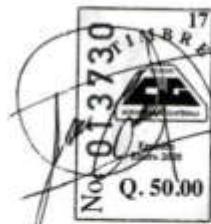
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
90C2521B-1EFA-4B43-B710-342411B572FB  
Serie: 90C2521B Número de DTE: 519719747  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:58:02  
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 11:58:02  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago correspondiente a Servicios Profesionales según contrato 129-2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
TOTALES:						0.00	10,446.00

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista  
LUIS EMILIO CUM BATZ**

**Colegiado (a) 17588 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el dia 31/03/2021 Con fecha de colegiación 19/06/2019**

**Guatemala, 16 de enero de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Juanillo Sánchez Cárdenas**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el dia 16 de 01 de 2020 y tiene vigencia de tres meses o 3 verificaciones del código QR. Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 302515  
ID: DkSxmCoo

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 132-2020 ✓
2. PLAZO DEL CONTRATO: del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) ✓
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Javier Hernández Rosales ✓
4. OBJETO DEL CONTRATO:  
El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia del Sistema Occidental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. **b)** Evaluar técnicamente los eventos de la invitación a cotizar **c)** Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia. **d)** Apoyar en la gestión de dictámenes de los eventos de invitación a cotizar y a ofertar. **e)** Atender actividades requeridas por el Jefe inmediato y/o la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Términos de Referencia de ETCEE-INDE ✓

## II. ACTIVIDADES

- a)** Control y seguimiento de los eventos de Invitación a Cotizar correspondientes al Sistema Occidental.
  - ETCE/B08-2020-1037: MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2020-1038: MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1001: SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS MODULARES METÁLICAS PARA SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1008: MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN GIS TIPO PER DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1011: SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1012: SUMINISTRO DE PARARRAYOS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1015: SUMINISTRO DE RELEVADORES DE PROTECCIÓN Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1016: SUMINISTRO DE CABLE DE CONTROL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1020: MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES DE POTENCIA DEL SISTEMA OCCIDENTAL CONSISTENTE EN PRUEBAS ELÉCTRICAS ✓
- c)** Apoyo en la gestión para obtener Certificación Contable del Departamento de Contabilidad de Bienes de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:
  - ETCE/B08-2021-1001: SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS MODULARES METÁLICAS PARA SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1016: SUMINISTRO DE CABLE DE CONTROL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1018: SUMINISTRO DE EQUIPO DE LÍNEAS VIVAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1024: SUMINISTRO DE REJILLA PARA FOSAS DE TRANSFORMADORES PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE INDE ✓
- d)** Apoyo en la gestión para obtener Dictamen Financiero de la División Administrativa Financiera y Visto Bueno de Gerencia Financiera de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:
  - ETCE/B08-2020-1037: MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1009: SUMINISTRO DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBAS DE RELÉS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1018: SUMINISTRO DE EQUIPO DE LÍNEAS VIVAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1019: MANTENIMIENTO A INTERRUPTORES DE POTENCIA MEDIANTE PRUEBAS ELÉCTRICAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1024: SUMINISTRO DE REJILLA PARA FOSAS DE TRANSFORMADORES PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE INDE ✓
- e)** Apoyo en la programación, coordinación y gestión previo a la solicitud de publicación de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:

- ETCE/B08-2020-1035· SUMINISTRO DE CRUCEROS DE METAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL
- ETCE/B08-2020-1036· MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES
- ETCE/B08-2021-1002 SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV CON PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1003· SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV SIN PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1004· SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 13.8 KV SIN PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1005· SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES COMBINADOS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1006· SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1007· SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1009· SUMINISTRO DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBAS DE RELÉS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1010· SUMINISTRO DE EQUIPO PARA MEDICIÓN DE INTERRUPTORES PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1014· SUMINISTRO DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1017· SUMINISTRO DE CONECTORES PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1022· SUMINISTRO DE POSTES PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1030· SUMINISTRO DE CARGADORES DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1034· SUMINISTRO DE TRABLERO PARA PROTECCIÓN, CONTROL Y MEDICIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE

f) Apoyo para contestar preguntas del siguiente evento publicado de Invitación a Ofertar:

- ETCE/B01-2020-0011 MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA ETCEE-INDE

g) Apoyo en la programación y gestión para publicar invitación de visita técnica de los siguientes eventos publicados de Invitación a Cotizar e Invitación a Ofertar.

- ETCE/B08-2020-1036 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES
- ETCE/E0301-2019-0002 AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO

h) Apoyo en la programación, elaboración de presentación y desarrollo de Charla Informativa Virtual del siguiente evento publicado de Invitación a Ofertar:

- ETCE/E0301-2019-0002 AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO /

### III. FIRMAS

Luis Javier Hernández Rosales

Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazáriegos  
Gerente ETCEE



Ing. Leslie Karina Escobar Serrondo  
Términos de Referencia de ETCEE

# Factura Pequeño Contribuyente

LUIS JAVIER, HERNANDEZ ROSALES

Nit Emisor: 96343710

LUIS JAVIER HERNANDEZ ROSALES

4 CALLE LOTE 12 SANTA SOFIA 1, Santa Catarina Pinula,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0AFBAF3B-83B3-408D-BE22-F70B53F3784C

Serie: 0AFBAF3B Número de DTE: 2209562765

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 07:55:16

Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 07:55:16

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 132-2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
TOTALES:						0.00	10,446.00

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO:** Noyeno /

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 128-2020 ✓
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES ✓
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Elaborar informes de pruebas de equipos de potencia para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-. b) Elaboración de planillas de mantenimiento. c) Apoyo en la elaboración de pruebas y análisis de resultados. d) Realizar pruebas predictivas a equipos de potencia en las subestaciones de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE. e) Atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato.

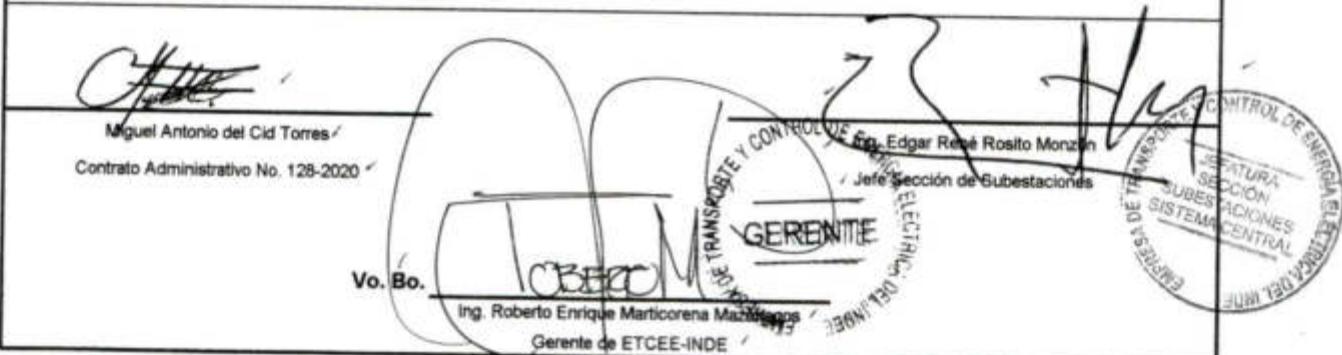
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: JEFATURA DE LA SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA CENTRAL, DE ETCEE-INDE ✓

**II. ACTIVIDADES**

- Se elaboró el informe mensual de pruebas de equipos de potencia, para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica correspondiente al mes de septiembre de 2020. ✓
- Se brindó apoyo con el análisis de resultados de la máquina deshumidificadora de aceite dieléctrico conectada al Banco de Transformación No.2 en la Subestación Guatemala Sur. ✓
- Se atendió las siguientes actividades asignadas por la Jefatura de la Sección de Subestaciones:
  - Se elaboró el reporte mensual POA correspondiente al mes de septiembre de 2020. ✓
  - Se elaboró el Informe fotográfico mensual correspondiente al mes de septiembre de 2020. ✓
  - Se apoyó en la elaboración de Pedidos de Servicios que serán ejecutados en octubre de la Sección Subestaciones del Sistema Central. ✓
  - Se brindó apoyo en la cotización y la elaboración de Pedidos de Materiales y Activos Fijos que serán ejecutados en octubre para la Sección de Subestaciones del Sistema Central. ✓

**III. FIRMAS**



# Factura Pequeño Contribuyente

MIGUEL ANTONIO, DEL CID TORRES

Nit Emisor: 93174446

MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES

28 CALLE 04-61 COLONIA VALLE DORADO, zona 8, Mixco,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404 /

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

50C56BAA-FFCB-42B9-B4E4-35676D7CB35A

Serie: 50C56BAA Número de DTE: 4291510969

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 12:05:15

Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 00:05:15

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por servicios profesionales prestados según contrato administrativo número 128-2020.	10,446.00	0.00	10,446.00	
			TOTALES		0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 10093949
---



MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIAZO Nro: 16,891  
Nº Q. 50.00

Datos del certificador  
GERENTE  
EMPRESA DE TRANSPORTE  
CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DE MEXICO





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Electricista  
MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES

*Colegiado (a) 16891 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 15/10/2018*

*Guatemala, 15 de enero de 2020*

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
Milton Danilo Santizo Carías  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16,891  
(f):   
Firma y sello del colegiado

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el dia 04 de 03 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www3.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 66210  
ID: BiwfthmifF

COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Octavo.

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 185-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO.

4. OBJETO DEL CONTRATO: El señor ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyo en el área de subestaciones eléctricas de la División de Planeación e Ingeniería en el diseño o planificación de obras de inversión; b) Apoyo en la elaboración de los Términos de Referencia de obras de inversión; c) Apoyo en la elaboración de informes de avances de obras en proyectos desarrollados por ETCEE; d) Apoyo con el cálculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra electromecánica de los nuevos proyectos de ETCEE; e) Apoyo en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de ETCEE, le requiera. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente:

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES:

TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ETCEE-INDE

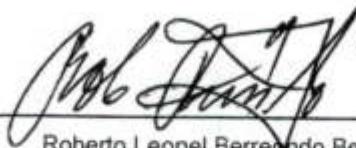
### II. ACTIVIDADES

- 1) El 17 de septiembre del 2020 realizamos una visita a la subestación eléctrica de Chimaltenango, las personas que integramos la comisión fuimos Ing. Abner Mejía Quirós, Técnico Mario Pacheco y su servidor Roberto Leonel Berreondo, trabajadores de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-. La visita fue con el fin de verificar las áreas para realizar los trabajos de obra civil, montaje y puesta en operación de un nuevo Transformador de 69/34.5 KV. De 28 MVA. Construir un pórtico de celosía de 69 KV, para colocar un Banco de Capacitores de 69 KV, que será trasladado desde la subestación eléctrica de Guatemala Sur y por último la construcción de un pórtico de celosía de 34.5 KV, para hacer dos salidas de línea con el fin de mejorar el servicio de energía eléctrica en la zona.
- 2) Despues de la visita a la subestación de Chimaltenango, partimos hacia la subestación eléctrica de Huehuetenango el Técnico Mario Pacheco y Roberto Leonel Berreondo trabajadores de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-, con el fin de que el día 18 de septiembre 2020, poder atender, explicar y mostrar las áreas libres dentro de la subestación a las empresas contratistas que asistieron a la **primera Visita Técnica** obligatoria para las mismas, para poder presentar ofertas para participar en la construcción del proyecto que el INDE tiene planificado realizar en dicha subestación, la cual se realizará en dos fases la primera que es la que nos ocupa en esta ocasión tiene por nombre: "**AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO**". Proyectó del cual ya se publicaron los Términos de Referencia.
- 3) El 8 y 9 de octubre del 2020, realizamos una segunda visita a la subestación eléctrica Huehuetenango, las personas que integramos la comisión fuimos Ing. Abner Mejía Quirós, Técnico Nestor Zárate y su servidor Roberto Leonel Berreondo, trabajadores de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE- con el fin de que el día 9 de octubre 2020, poder atender, explicar y mostrar las áreas libres dentro de la subestación a las empresas contratistas que asistieron a la **segunda Visita Técnica** obligatoria para las empresas que no asistieron a la primera visita y así poder presentar ofertas para participar en la construcción del proyecto que el INDE tiene planificado realizar en dicha subestación, la cual se realizará en dos fases la primera que es la que nos ocupa en esta ocasión tiene por nombre: "**AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO**". Proyectó del cual ya se publicaron los Términos de Referencia.
- 4) Durante las comisiones en que realizamos en las dos visitas a la subestación eléctrica Huehuetenango, como se especifica en los incisos 2 y 3, nos dimos cuenta que al pórtico antiguo de 69 KV, le hace falta una de sus vigas donde rematará una de las líneas de 69 KV y la barra de 69 KV de este pórtico solo tiene un conductor ASCR 477 MCM y conectará la misma con la subestación de Chiantla TRECSA, por lo cual es necesario hacer las modificaciones a la Términos de Referencia de la fase 2 de este proyecto que tiene por nombre "**CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO A**

**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHIANTLA, MUNICIPIOS HUEHUETENANGO Y CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO".** Las correcciones a realizar a los Términos de Referencia son la construcción de una nueva viga de celosía y montaje de la misma con la condición de que sea igual las existentes y agregar otro conductor de igual material y calibre al existente para que la barra de 69 KV, quede construida con doble conductor y soporte la cantidad de corriente que se pretende pasar por la misma, cuando sea ejecutada la fase 2 del proyecto..

- ✓ 5) En la segunda visita que realizamos a la subestación eléctrica Huehuetenango, visitamos la subestación eléctrica de Chiantla TREC SA, donde fuimos atendidos por el Ing. Rubén Rodas de esta empresa quien nos mostró las instalaciones de esta nueva subestación y nosotros procedimos a buscar el punto para colocar el poste de remate y la forma de conectar a la subestación las líneas de 69 KV, que INDE va construir entre las subestaciones de Huehuetenango y Chiantla TREC SA, Estas observaciones tendrán que ser parte de los Términos de Referencia de la fase 2 que tienen de nombre "**CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHIANTLA, MUNICIPIOS HUEHUETENANGO Y CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO".**

**III. FIRMAS**



Roberto Leonel Berreondo Berreondo.



JEFATURA

Ing. Héctor Hugo Tzoc Menchú.  
Encargado de La División de Planeación e Ingeniería.

GERENTE



Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazanegos.  
Gerente ETCEE.

# Factura

ROBERTO LEONEL, BERREONDO BERREONDO  
Nit Emisor: 2723484

ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO  
CALLE 4.0 CONDOMINIO FUENTES DEL MIRADOR 7-76 COLONIA  
CIUDAD SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
EDC99BF4-79C4-455A-94D4-56274E790CC1  
Serie: EDC99BF4 Número de DTE: 2042905946  
Número Acceso:

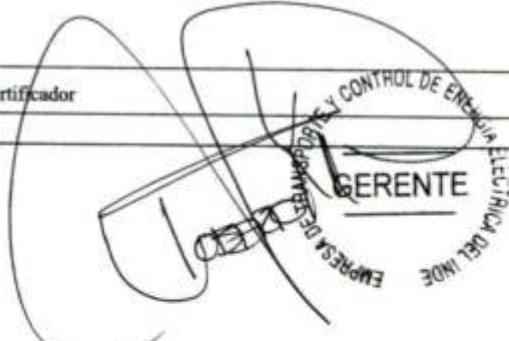
Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 21:35:07  
Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 21:35:07  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	OCTAVO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS TECNICOS SEGUN CONTRATO No.185-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	IVA 1,620.000000
			TOTALES:		0.00	15,120.00	IVA 1,620.000000

sujeto a retención definitiva ISR

## Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO**

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 125-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: SHERILL NICTE LÓPEZ CHÁVEZ

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. b) Evaluar estados de suelos, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión. c) Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimientos de obras civiles. d) Realizar cálculos y costos para mantenimientos de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, La División Administrativa Financiera de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL

### II. ACTIVIDADES

- /a) Se realizó visita técnica a la subestación de Cobán, para verificación de trabajos de mantenimiento en base de transformador.
- /b) Se realizó visita técnica a la subestación de Tactic, para verificación de trabajos en fosa séptica y pozos de absorción.
- /c) Se realizó visita técnica a la subestación de Río Dulce y Puerto Barrios para verificación de avances en mantenimientos a salas de mando.
- /d) Se realizó visita técnica a la subestación de Jalapa por extensión de red de tierras y mantenimiento a muro de gaviones.
- /e) Se gestionó el mantenimiento de drenaje francés en subestación Río Grande.
- /f) Se gestionó el mantenimiento a muro cortafuego en subestación Chiquimula.
- /g) Se gestionó el mantenimiento a muro contención en subestación Panaluya.
- /h) Se gestionó el mantenimiento a fosas sépticas en Sanarate y La Fragua.
- /i) Se gestionaron reprogramaciones y recalendariaciones en las proyecciones de presupuesto del Sistema Oriental.
- /j) Se apoyó en tareas encomendadas por la jefatura de la sección de Subestaciones del Sistema Oriental.

### III. FIRMAS

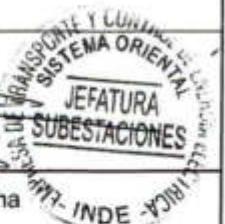
Ing. Sherill Nicté López Chávez  
Contratista

Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
GERENTE DE ETCEE

Ing. Víctor Rafael Lobos Aldana  
Jefe Sección Subestaciones

GERENTE



## Factura

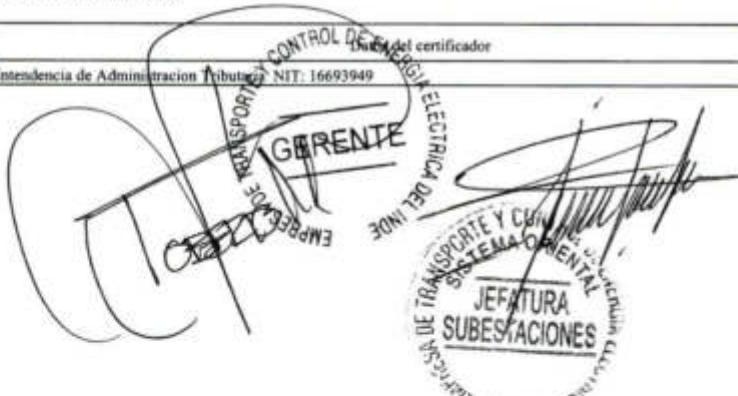
SHERILL NICTE, LOPEZ CHAVEZ  
Nit Emisor: 73894702  
ING. SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ  
RESIDENCIALES CAMPO LLANO CAMINO SAN JOSE LA ARADA  
CASA 14F zona 4, Chiquimula, CHIQUIMULA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
2F74478B-891B-4C91-AED4-FECE19381896  
Serie: 2F74478B Número de DTE: 2300267665  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 14:43:48  
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:43:48  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	NOVENO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 125- 2020	15,120.00	0.00	15,120.00	IVA 1,620.00000
			TOTALES:		0.00	15,120.00	IVA 1,620.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

CONTROL DE  
LLENADO DEL CERTIFICADOR  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniera Civil  
SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ**

**Colegiado (a) 15984 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 06/11/2017**

**Guatemala, 13 de julio de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Sherill Nicté López Chávez**  
INGENIERA CIVIL  
Colegiado No. 15,984

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el dia 14 de 09 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia>  
o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 585715  
ID: 2WU4QdT5

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-80, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 188-2020 /
2. PLAZO DEL CONTRATO: 1 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2020 /
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Vicky Lizeth Hernández Gálvez
4. OBJETO DEL CONTRATO: LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Elaboración de solicitudes de aprobación de ejecución de nuevos proyectos y actualizaciones de proyectos aprobados previamente ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN - ; b) Proveer información actualizada de la ejecución de proyectos ante SEGEPLAN, de forma periódica, de acuerdo a la normativa vigente; c) Apoyar en la implementación de los servicios básicos de PMO, bajo el estándar de gestión de proyectos, basados en la metodología propuesta por el PMI; d) apoyar en otras actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica del INDE, le designe. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Planeación e Ingeniería ETCEE-INDE /

### II. ACTIVIDADES

- / a. Apoyo actualización mensual de reporte "CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2020", que incluye los proyectos de:/
  - CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA, MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN /
  - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV, 69/13.8 KV, 28 MVA /
  - CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHAMPERICO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LA MÁQUINA, MUNICIPIOS CHAMPERICO Y SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU /
  - CONSTRUCCIÓN LINEA DE TRANSMISIÓN, ESCUINTLA - COCALES, DE 69 KV, KM 61.5 CARRETERA ANTIGUA AL PUERTO SAN JOSÉ, FINCA MAURICIO, MASAGUA, ESCUINTLA /
  - AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SAYAXCHE CON LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMPENSACIÓN REACTIVA DE 1 MVAR EN LA BARRA DE 34.5 KV. /
  - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACION GUATEMALA NORTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL, SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMPENSACIÓN REACTIVA DE 20 MVAR EN LA BARRA DE 230 KV. /
  - Remplazos y ampliaciones de trasformadores de: Salama, Ixpanpajul, Chiquimula, Tejutla, Ixtahuacan, Puerto Barrios, Coban, Xela, Coatepeque, La Esperanza y Moyuta. /
- / b. Apoyo presentación de indicadores Avances de proyectos Octubre/
  - Ampliación Subestación Eléctrica Huehuetenango, Construcción Obra Civil, Montaje, Pruebas, Puesta en servicio de 2 transformadores de Potencia 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV 28 MVA, Barrio El Carrizal, Salida a Chiantla, Huehuetenango /
  - Ampliación Subestación Eléctrica Sayaxché, Construcción, Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio de la Compensación Reactiva de 1 MVar de 34.5 KV., Lomas del Norte Municipal, Sayaxché, Petén. /
  - Ampliación y Mejoramiento Subestación Guatemala Norte, Const. Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas, Puesta en Servicio Compensación Reactiva 20 MVar, BARRA 230 KV, 4a. Ave. Final, zona 18, Colonia Kenedy, Guatemala /
  - Ampliación y Mejoramiento de Línea de Transmisión de 60 Kv, Escuintla-Cocales, a través del Reemplazo de 50 km de conductor por fase tipo ACAR 1024 kcmil, Masagua-Escuintla, Aldea Cocales, Municipio Patulul-Suchitepéquez /
  - Estado del proyecto finalizado físico y financiero del proyecto 97248 sede San Sebastián. /
- / c. Apoyo revisión y firma de planos relacionados a la seguridad ocupacional de la Subestación Eléctrica Panaluya y líneas de transmisión asociadas. /
- / d. Apoyo realización de presentación "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN DE AVAL ANTE EL ENTE RECTOR", para el Ministerio de Energía y Minas. /
- / e. Apoyo realización de análisis socioeconómico de perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA, MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN" /
- / f. Apoyo en integración de información para atender la solicitud de oficio No. OAI-R-110-231-2020, integración de información: /

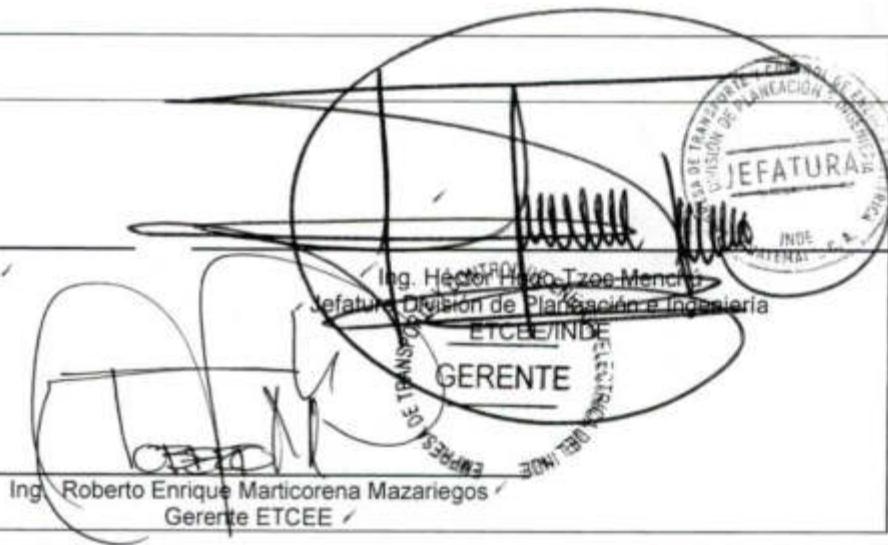
- Integración de los proyectos que estaban en proceso del 01 enero al 31 de diciembre de 2019 ✓
- Integración de proyectos Liquidados ✓
- /g. Apoyo consolidación de paquete de documentos e información para publicación en Guatecompras de proyecto "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHAMPERICO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LA MÁQUINA, MUNICIPIOS CHAMPERICO Y SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU". ✓
- /h. Apoyo para Términos de Referencia para proyecto de 400 kV:
  - TDR Estudio de Impacto Ambiental ✓
  - TDR Estudio de Factibilidad ✓
  - TDR Estudio Eléctrico Nacional ✓
  - TDR Estudio Eléctrico Regional ✓
- /i. Apoyo estructura de calendario para lectura de Guía PMBOK:

### III. FIRMAS



Ing. Vicky Lizeth Hernández Gálvez

Vo.Bo.



# Factura Pequeño Contribuyente

VICKY LIZETH, HERNÁNDEZ GÁLVEZ

Nit Emisor: 31494641

ING. VICKY LIZETH HERNÁNDEZ GÁLVEZ

19 AVENIDA 15-33 CONDOMINIO VERDESER, zona 10, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

CCBCAEA3-925B-4609-BB83-D860CFF625A7

Serie: CCBCAEA3 Número de DTE: 2455455241

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:11:59

Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 11:11:59

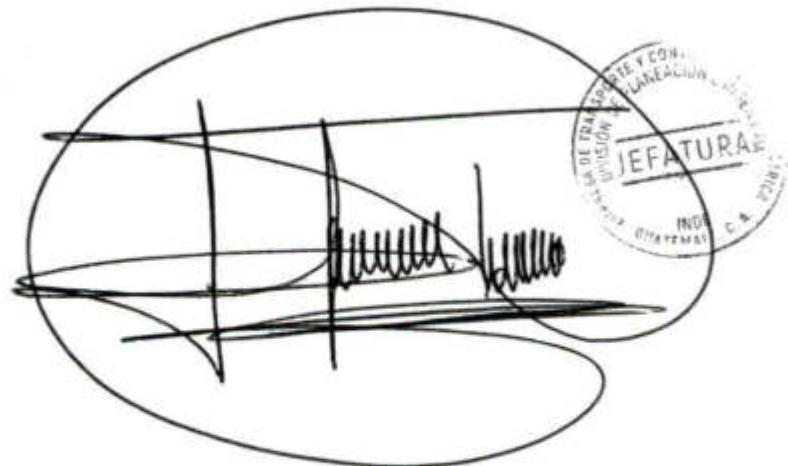
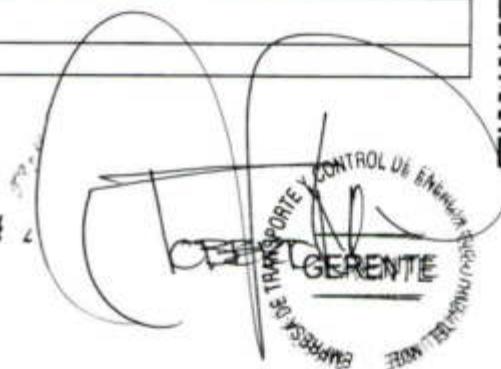
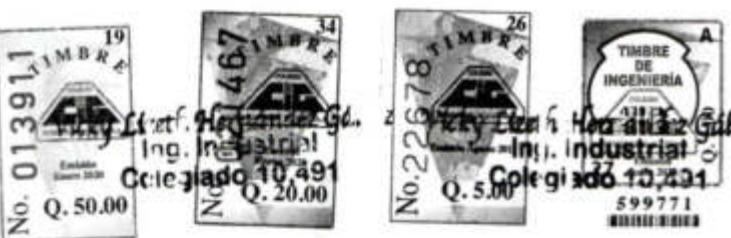
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SÉPTIMO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 188- 2020.	15,120.00	0.00	15,120.00	
TOTALES:					0.00	15,120.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

## Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*  
**Ninguna**

**VICKY LIZETH HERNANDEZ GALVEZ**

*Colegiado (a) 10491 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 08/02/2010*

*Guatemala, 27 de marzo de 2020*

*Entidad Académica: Universidad Galileo Guatemala*

(f):

*Milton Danilo Sánchez Cariás  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021*

(f):

*Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021*

(f):

*Firma y sello del colegiado  
Vicky Lizeth Hernández Gálvez  
Ing. Industrial  
Colegiado 10,491*

*Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)*

Esta constancia fue generada el día 27 de 03 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
 Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia>  
 o bien llamando al 2218-2602.

Verificador: 420470  
 ID: h0wUCVfY

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
 e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Cuarto

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 210-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Victor Manuel De Leon Contreras

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión de informes de mantenimiento. b) Analizar y verificar resultados de pruebas de gases disueltos en el aceite dielectrónico de transformadores de potencia. c) Apoyar en las pruebas eléctricas de equipos de alta tensión, tiempo de pruebas de apertura y de cierre de interruptores de potencia de mando monopolares y mando tripolar de las subestaciones, apoyo en la evaluación de resultados. d) Apoyo en procesar la información de la Sección de Subestaciones para alimentación de la base de mantenimiento. e) Apoyar en la elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE- y Administrador de Mercado Mayorista y f) Apoyar y asesorar en todas las actividades requeridas por la jefatura designada la Superintendencia de Operación y Mantenimiento, y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica \_ETCEE-

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Sistema Central

### II. ACTIVIDADES

Se elaboró el informe resumen para superintendencia de las termografías de los tres sistemas.

Se realizo la prefactibilidad de un sistema de monitoreo para reportes del manejo de nombramientos PCUS.

Se dio seguimiento a los informes (Frecuencia, Motivos de Indisponibilidad y los de Causa de Fuerza Mayor)

Se revisó el diseño para el estudio realizado en la implementación del sistema de energía solar.

Revisión del diseño de sistemas de tierras para torres de 230 kV.

### III. FIRMAS

Ingeniero Victor Manuel De Leon Contreras

Contratista

Vo. Bo.

Ingeniero Roberto Enrique Mancorena  
Mazariego

Gerente Empresa de Transporte y Control de  
Energía Eléctrica

Ingeniero Luis A. Gómez  
Jefatura del Sistema Central ETCEE SOR 304

JEFATURA  
SISTEMA  
CENTRAL

DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA

## Factura Pequeño Contribuyente

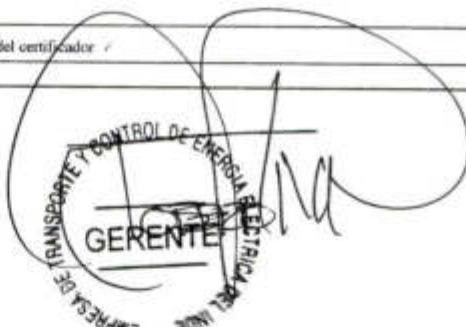
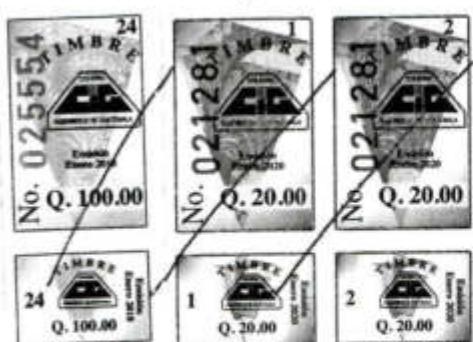
VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS  
 Nit Emisor: 15296520 ✓  
 VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS  
 12 CALLE 7-71 COLINAS DE MINERVA, zona 11, Mixco, GUATEMALA  
 Nit Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 1B0BA510-4903-4EAB-9CFC-758294A523CA  
 Serie: 1B0BA510 Número de DTE: 1224953515  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:33:11/  
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 11:33:11  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Cuanto pago por servicios profesionales prestados según contrato administrativo #210-2020	14,000.00	0.00	14,000.00	
			TOTALES:		0.00	14,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la  
Ingeniero Electricista*

**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS**

*Colegiado (a) 7739 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 24/04/2006*

*Guatemala, 18 de junio de 2020*

*Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala*

(f)   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Firma y sello del colegiado**  
**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS**  
**INGENIERO ELECTRICISTA COL. 7739**  
**FORUM Y EVALUACION DE PROYECTOS MSc**

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 18 de 06 de 2020 y tiene vigencia de 9 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora cometeña deberá verificar su autenticidad a través del link:  
<https://www.cig.org.gt/validarConstancia> o bien llamando al 2218-2600.

Verificador: 443689  
(ID) 1PGCjolQ

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: OCTAVO**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 184-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del diecisésis (16) de marzo al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020)

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Walter Alejandro Cifuentes Enriquez

4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, se comprometea prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la inspección de subestaciones; b) Apoyar en Mantenimiento a transformadores de potencia; c) Apoyar en mantenimiento a interruptores de potencia; d) Apoyar en mantenimiento a reguladores de voltaje; e) Apoyar en mantenimiento a reactores de potencia; f) Apoyar en mantenimiento de pórticos de subestaciones; g) Apoyar en mantenimiento de redes de tierras; h) Atender emergencias cuando se requiera; i) Apoyar en actividades de mantenimiento predictivo y preventivo de las subestaciones en servicio en el Sistema Central, coordinando los temas relacionados con la Sección de protecciones y Sección de Subestaciones, con el objeto de mejorar la protección de los equipos primarios de las subestaciones; j) Atender todas aquellas actividades requeridas por la jefatura del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.

5. TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Protecciones del Sistema Central de ETCEE

**II. ACTIVIDADES**

- a) Apoyo con mantenimiento predictivo mediante pruebas funcionales de Sobrecorriente a relevador Principal y de Respaldo así como pruebas de apertura y cierre a interruptor del campo de acoplamiento 69 kV, en la Subestación Eléctrica Escuintla.
- b) Apoyo con mantenimiento predictivo mediante pruebas funcionales de Sobrecorriente a relevador Principal y de Respaldo así como pruebas de apertura y cierre a interruptor del banco de capacitores 2, en Subestación Eléctrica Guatemala Norte.
- c) Descargo de eventos de la protección principal y respaldo de la Línea de Transmisión Escuintla-Trinidad, en la Subestación Eléctrica Escuintla.
- d) Apoyo con cambio de cuadro de alarmas banco de transformación 5 230/69 kV, en Subestación Eléctrica Guatemala Sur.
- e) Apoyo con instalación de medidor de calidad de energía en Subestación Eléctrica Escuintla.
- f) Apoyo con descargo de eventos protección principal y respaldo Línea de Transmision Viento blanco-Palin 2, en Subestación Eléctrica Viento Blanco.
- g) Apoyo con conexión de maleta de calidad de energía, en Subestación Eléctrica Jurún Marinalá.

**III. FIRMAS**

Walter Alejandro Cifuentes Enriquez

Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Martícorena Mazarielos  
Gerente ETCEE-INDE

Ing. Sarvelio De León  
Jefe Sección de Protecciones ETCEE-INDE

GERENTE



# Factura Pequeño Contribuyente

WALTER ALEJANDRO, CIFUENTES ENRIQUEZ

Nit Emisor: 102273391

WALTER ALEJANDRO CIFUENTES ENRIQUEZ

0 AVENIDA 15 CALLE 37 ALTOS DE BARCENAS 3, zona 3, Villa  
Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

93755F37-8505-44F8-9E80-BBFFE8BD2A78

Serie: 93755F37 Número de DTE: 2231715064

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 19:28:49

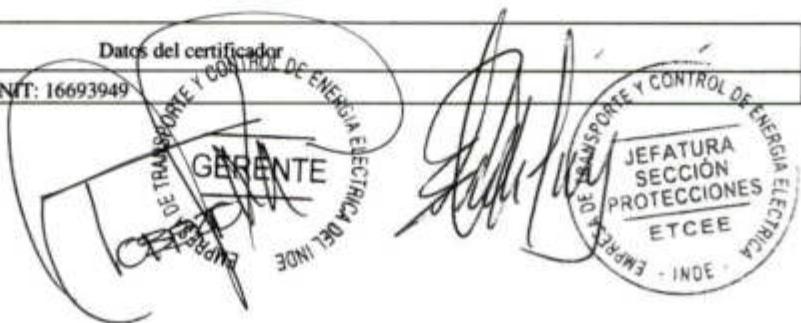
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 19:28:49

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Octavo pago por concepto de servicios técnicos según contrato 184-2020	5,536.00	0.00	5,536.00	
TOTALES:					0.00	5,536.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Guatemala Hoy  
Primero*

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 9



### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N°.  
079-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO:  
del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
JOSÉ MIGUEL DE LA VEGA IZEPPI

4. OBJETO DEL CONTRATO: ASESORIA EN LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS EVENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PROMOVIDOS POR LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES; ASESORIA EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONTRATOS DE OPERACIÓN DE CONFIANZA; ASESORIA EN REUNIONES DE TRABAJO, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INDE, ZONA NUEVE; ASESORIA EN GESTIÓN CON EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA; ELABORACIÓN DE INFORMES A SOLICITUD DE JEFATURA DE LA UNIDAD O GERENCIA DE ECOE; ASESORIA EN LA ATENCIÓN DE CONSULTAS QUE PLANTEEN CLIENTES, FUNCIONARIOS, SUPERIORES Y PÚBLICO EN GENERAL; OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIVISIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:   
DIVISIÓN DE EMPRESAS ELECTRICAS MUNICIPALES DE LA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

### II. ACTIVIDADES

Se revisaron las PREBASES del evento de licitación pública publicadas en el portal Guatecompras, por la Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango, para licitar el contrato de suministro de potencia y energía eléctrica para los usuarios del servicio de distribución final de dicha empresa eléctrica.

Se revisaron las PREBASES del evento de licitación pública publicadas en el portal Guatecompras, por la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, para licitar el contrato de suministro de potencia y energía eléctrica para los usuarios del servicio de distribución final de dicha empresa eléctrica.

Se visitó la ciudad de Gualán del departamento de Zacapa, donde se sostuvo una reunión con el señor Alcalde Municipal de Gualán y laborantes de la Empresa Eléctrica Municipal de Gualán donde participaron representantes de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica –EGEE- incluyendo a su Gerente, Empresa de Comercialización de Energía, ECOE y Asesoría Jurídica del INDE, para tratar el tema de la regularización de la citada empresa y la EGEE hizo énfasis en la deuda que actualmente tiene con el INDE

*Herrera*

*ABD* *XPS*

*En los Hyes  
Firmada.*

por suministro de potencia y energía eléctrica. En la misma, la ECOE explicó lo relacionado a la regularización comercial y se incentivó a que lleven a cabo prontamente un evento de licitación pública.

El día jueves 1 de octubre del año en curso se visitó la ciudad de Zacapa del departamento de Zacapa donde se sostuvo una reunión en el salón Municipal con el señor Alcalde Municipal de Zacapa, Consejo Municipal del Municipio de Zacapa y laborantes de la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, para tratar lo concerniente a la regularización de la citada empresa y la EGEE hizo énfasis en la deuda que actualmente tiene con el INDE por suministro de potencia y energía eléctrica. En la misma participaron representantes de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE incluyendo al señor Gerente General, de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica, de la Asesoría Jurídica del INDE y asesor de la Gerencia General. La ECOE explicó lo relacionado a la regularización comercial y se incentivó a que lleven a cabo prontamente un evento de licitación pública.

El día viernes 2 de octubre del año en curso se visitó a la ciudad de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, donde se sostuvo una reunión en el salón Municipal con asesores de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula para tratar lo concerniente al vencimiento en el mes de noviembre entrante de los contratos de suministro de potencia y energía eléctrica que garantizan el suministro de potencia y energía eléctrica para sus usuarios del servicio de distribución final así como incentivarlos a la pronta publicación del evento de licitación pública.

Se revisaron las Bases de Licitación y los modelos de contratos de suministro de potencia y energía eléctrica para los usuarios del servicio de distribución final de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, en apoyo a la gestión del expediente interno del INDE para participar en el evento de licitación pública promovido por la Empresa Eléctrica bajo el NOG 13224972.

Derivado de la reunión sostenida, se elaboraron y revisaron las minutas de los contratos de compraventa de potencia y energía para suministrar a los usuarios del servicio de distribución final de la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa del departamento de Zacapa, los cuales se utilizaran eventualmente de referencia para el INDE, cuando publique la Empresa su evento de licitación pública.

Derivado de la reunión sostenida, se elaboraron y revisaron las minutas de los contratos de compraventa de potencia y energía para suministrar a los usuarios del servicio de distribución final de la Empresa Eléctrica Municipal de Gualán, del departamento de Zacapa, los cuales se utilizaran eventualmente de referencia para el

*que trae hoy es  
tarjeta.*

INDE, cuando publique la Empresa su evento de licitación pública.

Se visitó a la ciudad de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos para hacer entrega personalmente al señor Gerente Financiero de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez Licenciado Fabián Orozco Orozco de los originales de los Contratos Administrativos 253-2020 y 254-2020 de COMPRAVENTA DE POTENCIA Y ENERGÍA ELECTRICA PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LOS USUARIOS DE LA TARIFA SOCIAL Y LA TARIFA NO SOCIAL DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, ATENDIDOS POR LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, incluyéndose la certificación original del Punto Décimo Quinto del Acta 128-2,020 del Concejo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos (Acuerdo Municipal de Garantía de Pago). Asimismo, se entregaron al señor Orozco Orozco los originales de las Declaraciones Juradas de Garantía de Cumplimiento de los contratos identificados en el párrafo precedente tanto para Tarifa Social como para Tarifa No Social. Por otro lado, se recogieron las Solvencias emitidas por el señor Alcalde Municipal de San Pedro Sacatepéquez por medio de las cuales se consigna que se tiene por recibido en forma amplia y expresa y a entera satisfacción todas y cada una de las obligaciones contractuales provenientes de los contratos administrativos de suministro de potencia y energía eléctrica, de Tarifa Social y Tarifa No Social que se identifican como 237-2016 y 238-2016.

Se revisaron las PreBases del evento de Licitación: Compra de Potencia y Energía Eléctrica para los usuarios finales afectos a la Tarifa Social y Tarifa No social de la Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya del Departamento de El Progreso, publicado en el portal Guatecompras bajo el NCG 13422162. Para lo cual se formularon las observaciones que se estimó pertinentes.

Octubre de 2020.

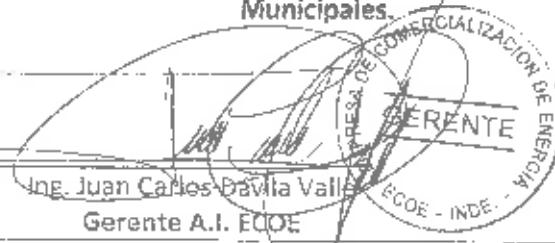
III.

José Miguel de la Vega Izeppi

Ing. Gaby Karina De León  
Jefe de División de Empresas Eléctricas Municipales



Ing. Juan Carlos Dávila Valle  
Gerente A.I. ECOE





*Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO N° 276952**

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE  
CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece Inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

JOSE MIGUEL DE LA VEGA IZEPPI Colegiado (a): 2337

Con el Título de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 30/01/1976 Con cuotas canceladas al 31/12/2020 con Calidad  
de Colegiado ACTIVO al 31/03/2021

Revisó: EJ



Secretario (a) de la Junta Directiva  
Lic. Gerardo Alejandro Castillo Ojajac

Confrontó: X Fecha: 27/01/2020

Válido en original Gerente

## Factura

JOSE MIGUEL DE LA VEGA IZEPPI  
 NIT Emisor: 1352210  
 ABOGACIA Y NOTARIADO  
 21 AVENIDA A 0-19 VISTA HERMOSA II, zona 15, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 B79360FE-A308-4C0B-B4D3-069D204378CB  
 Serie: B79360FE Número de DTE: 2736229963  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 19-oct-2020 11:46:06  
 Fecha y hora de certificación: 19-oct-2020 11:46:06  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Concepto	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Tiquetes
1	Servicio	J	SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION (INDE) DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2020, CONFORME CONTRATO ADMINISTRATIVO 079-2020. PAGO #9.	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00
			TOTALES:		0.00	12,000.00	12,000.00

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Sociedad de Administración Tributaria NIT: 166539418

